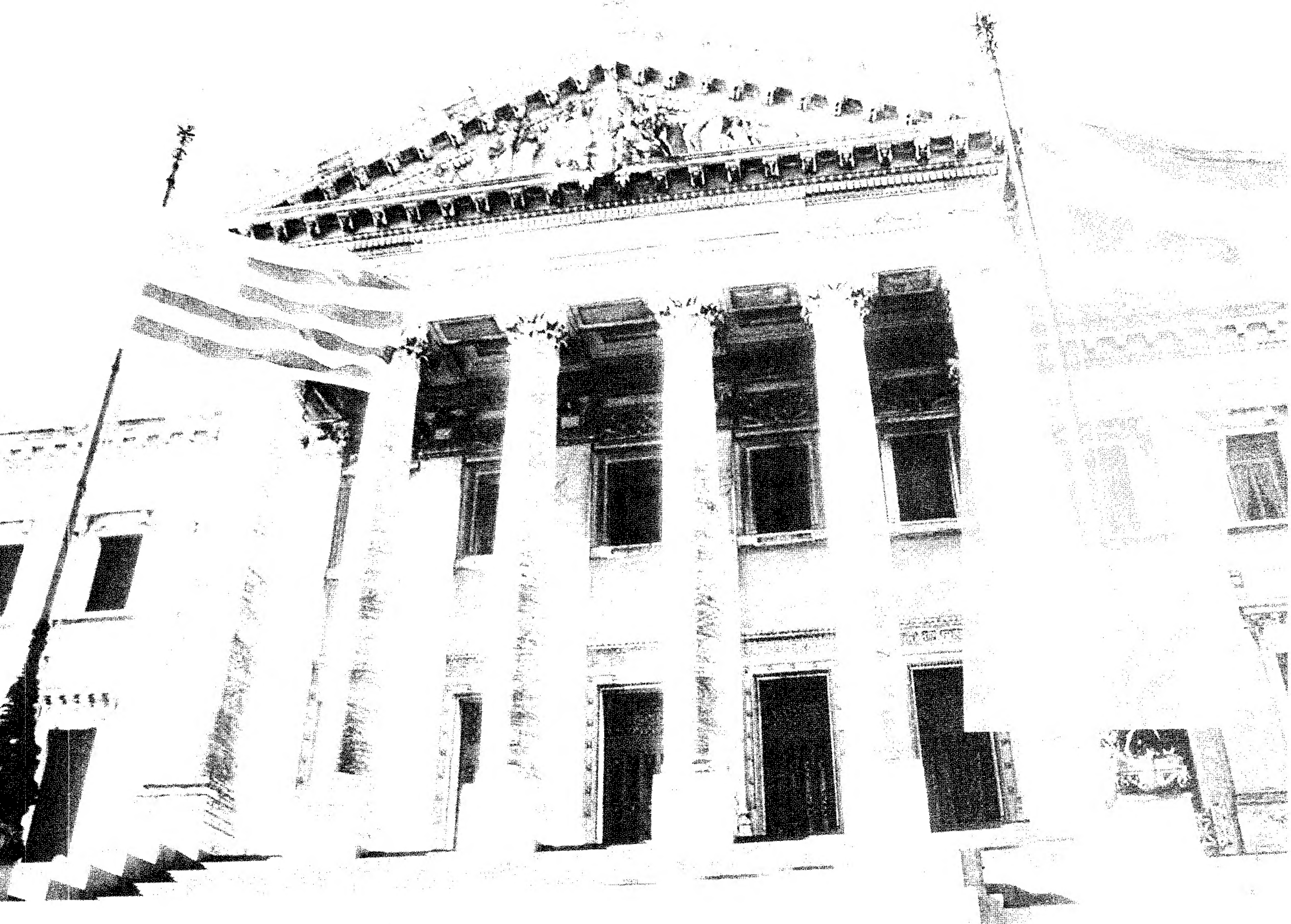
Año XCI - Montevideo, jueves 31 de julio de 1997 - Nº 24.836

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.836 - Montevideo, jueves 31 de julio de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 242/997.-Institúyese el Premio " Presidencia de la República-Salón de Pintura Marítima" el que será otorgado por la Presidencia de la República a la obra que resulte seleccionada a tales efectos.
(1.768*R) .... Pág. 302-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Decreto 236/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 010 "Museo Nacional de Artes Visuales" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.762*R) .... Pág. 302-A

3

Decreto 237/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.763*R) .... Pág. 305-A

4

Decreto 238/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.764*R) .... Pág. 308-A

5

Decreto 239/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.765*R) .... Pág. 311-A

6

Decreto 240/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.766*R) .... Pág. 314-A

7

Decreto 241/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.767*R) .... Pág. 317-A

ULTIMO MOMENTO M.E.F. (D.249/997)........Ver sección Avisos Pág. 3722-C

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3651-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 3651-C	Pág. 3707-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas	Pág. 3662-C	
Convocatorias Comerciales	Pág. 3662-C	Pág. 3709-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3663-C	Pág. 3709-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3663-C	Pág. 3709-C
Disoluciones de Sociedades	Pág. 3666-C	
Divorcios	Pág. 3667-C	Pág. 3710-C
Emplazamientos	Pág. 3667-C	
Expropiaciones	Pág. 3668-C	
Incapacidades	Pág. 3671-C	Pág. 3711-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3674-C	Pág. 3711-C
Licitaciones Públicas	Pág. 3674-C	Pág. 3711-C
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3675-C	Pág. 3712-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 3677-C	Pág. 3713-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3682-C	Pág. 3714-C
Quiebras		Pág. 3714-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 3683-C	Pág. 3714-C
Remates	Pág. 3685-C	Pág. 3714-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3715-C
Trámites de Marcas	Pág. 3688-C	Pág. 3717-C
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	Pág. 3695-C	
Venta de Comercios	Pág. 3696-C	Pág. 3718-C
Varios	Pág. 3696-C	Pág. 3718-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3706-C	Pág. 3721-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 3718-C
Ultimo Momento		Pág. 3722-C

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 242/997.-Institúyese el Premio " Presidencia de la República-Salón de Pintura Marítima" el que será otorgado por la Presidencia de la República a la obra que resulte seleccionada a tales efectos.
(1.768*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de julio de 1997

Visto: que el Club Naval ha organizado el "Salón de Pintura Marítima";

Considerando: I) que en el mismo podrán participar artistas nacionales y extranjeros residentes en el país y Maestros de la pintura y reconocidos plásticos nacionales y extranjeros expondrán fuera de concurso sus obras artísticas;

II) que se entiende corresponde estimular la realización de eventos culturales como el precitado;

III) que las razones expuestas ameritan instituir el Premio "Presidencia de la República-Salón de Pintura Marítima" el que será otorgado por la Presidencia de la República a la obra que sea seleccionada a tales efectos;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Institúyese el Premio "Presidencia de la República-Salón de Pintura Marítima" el que será otorgado por la Presidencia de la República a la obra que resulte seleccionada a tales efectos.

Art. 2°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - ANTONIO GUERRA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Decreto 236/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 010 "Museo Nacional de Artes Visuales" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.762*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario N° 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto N° 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 010 "Museo Nacional de Artes Visuales";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 010 "Museo Nacional de Artes Visuales" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 010 "Museo Nacional de Artes Visuales" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 6 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2°.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3°.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la

efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INCISO 11: Ministerio de Educación y Cultura.
UNIDAD EJECUTORA 010: Museo Nacional de Artes Visuales.

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

El Museo Nacional de Artes Visuales es responsable de contribuir al desarrollo cultural del país, difundiendo la cultura plástica, de documentar la evolución del arte nacional y de acrecentar la colección de artes plásticas del país, optimizando las condiciones para su adecuada preservación, y de investigar y promover la investigación en áreas del arte y su historia.

Se propicia su transformación en una persona jurídica de derecho público no estatal.

CAPITULO II: Cometidos.

1. Cometidos sustantivos.

. Atesorar con criterio selectivo estricto, obras de arte nacionales y extranjeras, catalogarlas y conservarlas, de modo de ilustrar exhaustivamente sobre la historia del arte nacional, enfatizando en todo lo que refiere al arte nacional.
. Divulgar y exhibir obras de arte nacionales y extranjeras.
. Conservar y acrecentar su biblioteca especializada en arte.
. Desarrollar directamente o estimular la realización de trabajos de investigación sobre el arte nacional.
. Propender el relevamiento y conservación del patrimonio artístico nacional, ubicando y documentando las obras de arte que se encuentren en poder de particulares.
. Editar catálogos de obras de arte, ensayos sobre temas plásticos y materiales de investigaciones sobre el arte nacional.

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central.

2.1. Cometidos de apoyo a los sustantivos.

. Efectuar la limpieza integral de los locales.
. Efectuar el mantenimiento edilicio y de zonas verdes.
. Efectuar la vigilancia de los locales.

3. Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen la Unidad Ejecutora.

. Gerenciar los recursos financieros, materiales y humanos.

Estos cometidos deben mantenerse a nivel mínimo en la Unidad Ejecutora porque la especificidad de las actividades que se desarrollan harían ineficiente su traslado a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

CAPITULO III: Estructura organizativa.

1. Organización.

El Museo Nacional de Artes Visuales es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura y su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos", que se adjunta.

Por la especificidad de sus cometidos, se organiza en una estructura que no puede caracterizarse por la cantidad de puestos de trabajo, por lo tanto se considera que las características de la unidad ejecutora encuadran dentro de lo previsto por el artículo 6º del Decreto Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996.

2. Funciones de la Dirección y de las unidades directamente dependientes.

Dirección:

. Administrar y evaluar las actividades relacionadas con la cultura plástica nacional, correspondientes a su competencia.

Departamento de Curaduría.

. Difundir la cultura plástica nacional y extranjera.
. Elaborar el guión y realizar el montaje museográfico, así como atender todo lo relativo al normal funcionamiento de las salas de exposición.
. Registrar antecedentes y realizar relevamientos y el inventario del acervo del Museo, manteniéndolo permanentemente actualizado.
. Seleccionar obras para ser restauradas.
. Seleccionar, registrar, ordenar, acondicionar y conservar el material bibliográfico afín a sus cometidos.
. Realizar trabajos de investigación sobre el arte nacional.

Sección Adminstrativo - Financiera:

. Gerenciar los recursos humanos y financieros directamente vinculados con los cometidos específicos y la administración documental.
. Definir las pautas de contratación de las actividades a cargo de terceros y controlar el cumplimiento de las mismas.

3. Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros.

. Efectuar la limpieza integral de los locales.
. Efectuar el mantenimiento edilicio y de zonas verdes.
. Efectuar parcialmente la vigilancia de los locales.

Estas actividades serán contratadas con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estarán a cargo de la Sección Administrativo - Financiera.

4. Servicios de apoyo a los sustantivos.

Se mantiene el desempeño de actividades de apoyo directamente vinculadas a los cometidos sustantivos por la especificidad de las actividades que se desarrollan y en función de la proyectada transformación del Instituto en una persona jurídica de derecho público no estatal, que implicará la necesidad de contar con su propia infraestructura para el adecuado gerenciamiento de los recursos financieros, materiales y humanos.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

1. Naturaleza del vínculo funcional de las direcciones de las unidades del primer nivel organizacional.

Direcciones de las unidades organizativas de primer nivel - cargo o contrato de función pública, según corresponda.

2. Puestos de trabajo de la nueva estructura.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura 43 puestos de trabajo que incluyen 8 ocupados con funcionarios en comisión de otras unidades y 3 becarios del Ministerio de Educación y Cultura.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios totalizan 2 y responden a las causales dispuestas por la Ley No. 16736, de 5 de enero de 1996, según nómina adjunta.

CAPITULO V: Plan de implantación.

1. Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Definir opciones de contratación con terceros más convenientes de acuerdo con las evaluaciones a realizar.

Segunda etapa: hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Puesta en funcionamiento de los servicios a cargo de terceros.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las iniquidades de las remuneraciones existentes; a fortalecer la capaci-

dad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.**

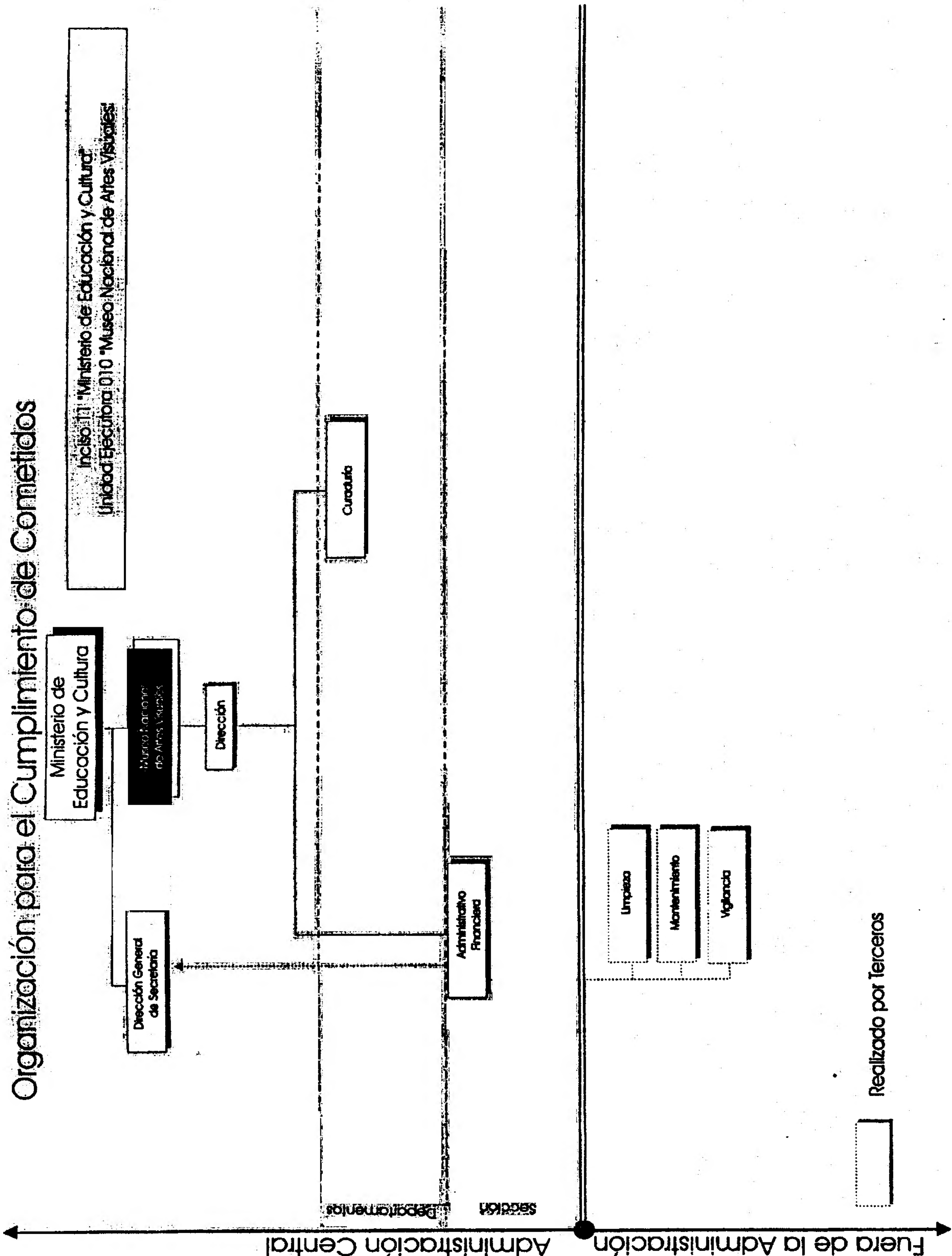
Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo, especificando los perfiles requeridos, la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos del Museo Nacional de Artes Visuales, declarando excedentarios los restantes.

3. **Designación de los titulares de los puestos de trabajo (cargos o contratos de función pública).**

Hasta 90 días a partir de la aprobación de la nueva estructura de puestos de trabajo - Desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.



INCISO: Ministerio de Educación y Cultura.
UNIDAD EJECUTORA 010: Museo Nacional de Artes Visuales.

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y RETIROS INCENTIVADOS (LEY No. 16.736)

Artículo 727

CANTIDAD	DENOMINACION	ESCALAFON	SERIE	GRADO
1	Administrativo III	C	Administrativo	02
1	Auxiliar II	F	Servicios	03

---o---
3

Decreto 237/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura". (1.763*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señaldos, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable " ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable " Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 7 fs, el que se condidera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.
Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INCISO 11: Ministerio de Educación y Cultura.
UNIDAD EJECUTORA 011 : Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de conducir investigaciones científicas para obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias biológicas y áreas afines. Proporciona formación e información a distintos actores en sus áreas de especialización, siendo un referente en materia científica y tecnológica a nivel nacional y regional.

Se prevé su transformación en una persona jurídica de derecho público no estatal.

CAPITULO II: Cometidos.

1. Cometidos sustantivos.

. Concebir y desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica, gestionando los medios y facilidades necesarias.
. Contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país y a la planificación de su política científica.
. Planificar, auspiciar, coordinar y realizar, en acuerdo con instituciones y actores nacionales e internacionales, proyectos de investigación, de desarrollo y de intercambio de investigadores y técnicos, así como de todo otro tipo de cooperación que contribuya a la integración regional.
. Participar en la formación de recursos humanos y promover nuevos investigadores y técnicos en sus distintas especialidades.
. Proporcionar asesoramiento a organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, en temática relacionada con el área de su competencia.
. Proporcionar servicios de alta tecnología.
. Organizarse como centro de excelencia a nivel regional, en algunas de sus especialidades.

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central.

2.1. Cometidos de apoyo a los sustantivos.

. Efectuar la limpieza integral de los locales.

. Efectuar el mantenimiento edilicio y de zonas verdes.
. Efectuar el mantenimiento de equipos e instrumental científico.
. Efectuar la vigilancia de los locales.
. Efectuar la limpieza de laboratorios.

3. Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen la Unidad Ejecutora.

. Gerenciar los recursos financieros, materiales y humanos.

CAPITULO III: Estructura organizativa.

1. Organización.

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura y su estructura se refleja en la Organización para el Cumplimiento de Cometidos, que se adjunta.

2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes del Consejo Directivo.

Consejo Directivo:

. Dirigir, planificar y evaluar las actividades de la Institución.

Comisión Asesora:

. Asesorar al Consejo Directivo en el área de biotecnología, en docencia y en la creación y desarrollo de nuevas áreas de investigación, así como en la supresión de actividades.

División Area de Neurociencias:

. Planificar, coordinar, controlar y evaluar las actividades científicas, académicas y de servicios de alta tecnología correspondientes al área.

División Area de Biociencias:

. Planificar, coordinar, controlar y evaluar las actividades científicas, académicas y de servicios de alta tecnología correspondientes al área.

Sección Instrumentación Científica:

. Diseñar y desarroillar el instrumental científico del organismo, manteniéndolo en adecuadas condiciones para su utilización.

Sección Administrativo Financiera:

. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros y la administración documental, específicos a la Unidad Ejecutora. Definir las pautas de contratación de las actividades a cargo de terceros y controlar el cumplimiento de las mismas.
. Mantener actualizada la información estadística correspondiente a las actividades científicas, académicas y de servicios de alta tecnología.

3. Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros.

. Efectuar la limpieza integral de los locales, incluyendo en forma parcial las áreas de laboratorios.
. Efectuar el mantenimiento edilicio y de zonas verdes.
. Efectuar parcialmente el mantenimiento de equipos e instrumental científico.
. Efectuar la vigilancia de los locales.

Estas actividades serán contratadas con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estarán a cargo de la Sección Administrativo - Financiera.

4. Servicios de apoyo a los sustantivos.

Se mantiene el desempeño de actividades de apoyo directamente vinculadas a los cometidos sustantivos por la especificidad de las actividades que se desarrollan y en función de la proyectada transformación del Instituto en una persona jurídica de derecho público no estatal, que implicará la necesidad de contar con su propia infraestructura para el adecuado gerenciamiento de los recursos financieros, materiales y humanos.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

1. Naturaleza del vínculo funcional de las direcciones de las unidades del primer nivel organizacional.

Direcciones de las unidades organizativas de primer nivel - cargo o contrato de función pública, según corresponda.

2. Puestos de trabajo de la nueva estructura.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura 155 puestos de trabajo, que incluyen 30 ocupados por investigadores universitarios por convenios; 25 ocupados por becarios del Ministerio de Educación y Cultura y 29 por becarios de investigación, financiados por acuerdos de cooperación nacional e internacional.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios totalizan 26 y responden a las causales dispuestas por la Ley No. 16736, de 5 de enero de 1996, según nómina adjunta.

Los servicios cuya viabilidad de contratación con terceros está supeditada a un análisis de costo beneficio, según el plan de implantación, involucran una cantidad no inferior a 7 puestos de trabajo.

Los cargos y funciones contratadas disponibles por reestructura, de acuerdo a los artículos 719 y siguientes de la Ley No. 16736, responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de implantación

1. Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado

Primera Etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Definir opciones de contratación con terceros más convenientes de acuerdo con las evaluaciones a realizar.

Segunda etapa: hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Puesta en funcionamiento de los servicios a cargo de terceros.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, a la equiparación salarial tendiente a corregir las iniquidades de las remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

2. Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo

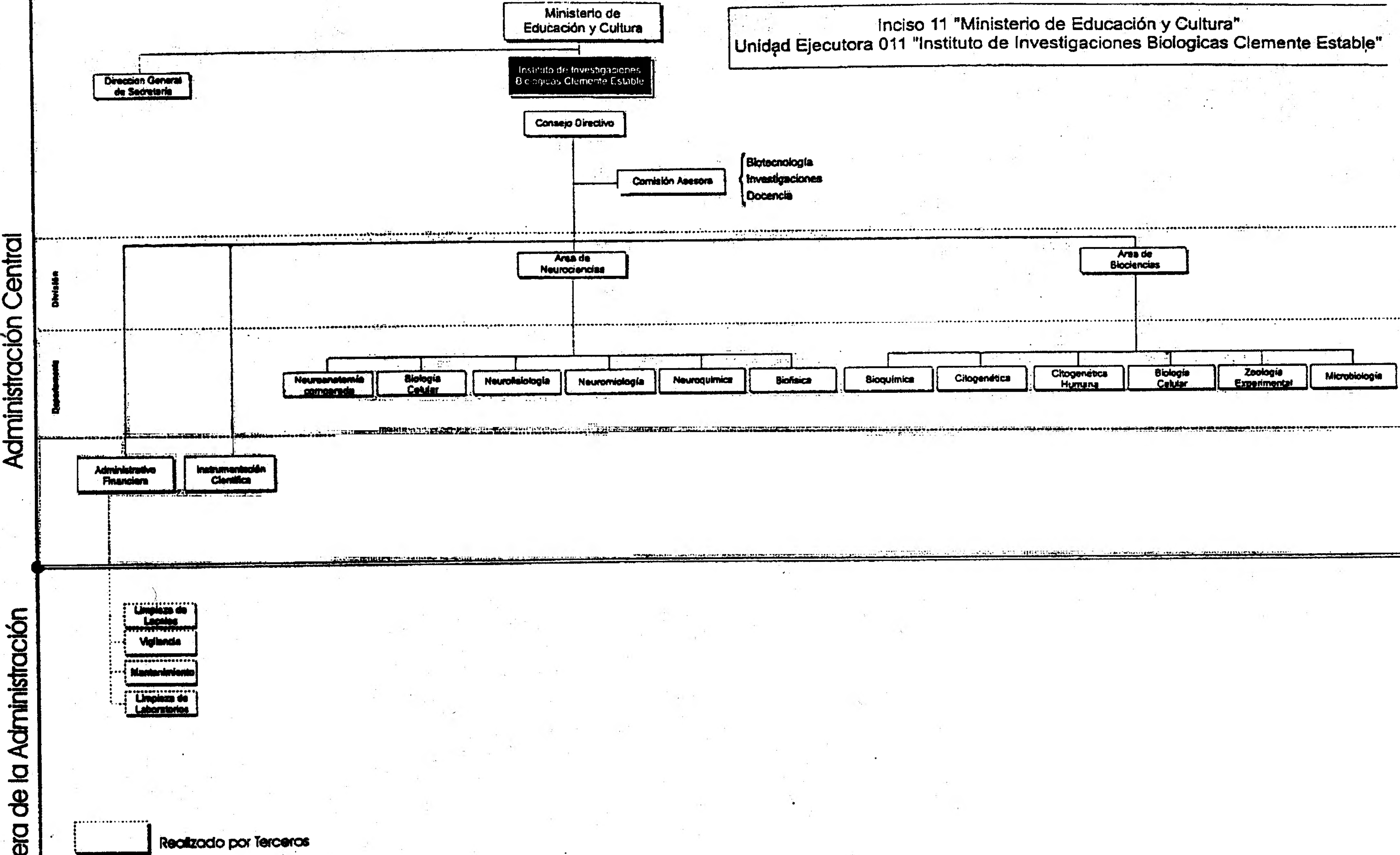
Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo, especificando los perfiles requeridos, la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, declarando excedentarios los restantes.

3. Designación de los titulares de los puestos de trabajo.

Hasta 90 días a partir de la aprobación de la nueva estructura de puestos de trabajo y desarrollos requeridos para la propuesta de designación de su titulares.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"
Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biologicas Clemente Estable"
Ministerio de Educación y Cultura
Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
Direccion General de Secretaria
Consejo Directivo
Comisión Asesora
Biotecnología
Investigaciones
Docencia
División
Departamento
Area de Neurociencias
Area de Biociencias
Neuroanatomía comparada
Biología Celular
Neurofisiología
Neuromiología
Neuroquímica
Biofísica
Bioquímica
Citogenética
Citogenética Humana
Biología Celular
Zoología Experimental
Microbiología
Administrativo Financiero
Instrumentación Científica
Limpieza de Locales
Vigilancia
Mantenimiento
Limpieza de Laboratorios
Realizado por Terceros
Administración Central
Fuera de la Administración

INCISO 11: Ministerio de Educación y Cultura.
UNIDAD EJECUTORA 011 : Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y RETIROS INCENTIVADOS (LEY No. 16.736)

Art. 32.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	B	15	Investigador-Jefe	Investigador
1	E	04	Oficial I	Albañil

Art. 724.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	16	Investigador-Jefe	Profesional
1	D	13	Investigador	Asistente

Art. 723.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	C	11	Jefe Departamento	Administrativo
1	D	11	Especialista	Traductorado
1	D	07	Especialista II	Preparador
1	E	08	Oficial	Tipografía
1	E	04	Oficial I	Pintor

Art. 727.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
2	A	16	Investigador-Jefe	Profesional
1	A	11	Asesor V	Veterinario
3	C	11	Jefe Departamento	Administrativo
1	D	13	Investigador	Asistente
7	D	11	Investigador	Ayudante
3	D	07	Especialista II	Preparador

---o---

4

Decreto 238/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.764*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 7 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Unidad Ejecutora: 004 - Museo Histórico Nacional

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

El Museo Histórico Nacional, es responsable de custodiar, conservar y acrecentar el acervo histórico cultural de la Nación y difundir el conocimiento de la Historia Nacional, mediante la aplicación de modernas tecnologías, a través de actividades didácticas diversas y variadas y adaptadas a los distintos segmentos de la población con el fin de contribuir a la elevación de su nivel cultural.

CAPITULO II: Cometidos.

1. **Cometidos sustantivos**

* Reunir con rigor científico los testimonios relacionados con la historia de la República Oriental del Uruguay, conservarlos en repositorios racionalmente organizados y exhibirlos con fines de estudio, y educación.

* Conservar y acrecentar su biblioteca especializada.

* Fomentar la investigación histórica e incorporar documentos públicos y privados del país.

* Divulgar y exhibir el acervo que testimonia la historia nacional.

* Constituir un centro cultural y educativo.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central:**

2.1. **Cometidos de apoyo a los sustantivos:**

* Limpieza de edificios y mobiliario de oficina
* Mantenimiento.
* Seguridad de salas

3. **Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen en la Unidad Ejecutora:**

* Administración de recursos humanos, materiales y financiero - contables.

Estos cometidos deben mantenerse a nivel mínimo en la unidad ejecutora porque la especificidad de las actividades que se desarrollan harían ineficiente su traslado a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

CAPITULO III: Estructura organizativa

1. **Organización.**

El Museo Histórico Nacional es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura y su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

2. **Funciones de la Dirección y de las unidades organizativas directamente dependientes:**

- **Dirección:**

* Administrar la gestión técnico - administrativa.

- **División Técnica**:

* Relevar y registrar los antecedentes del acervo del Museo, realizar su inventario y mantenerlo actualizado.
* Elaborar el guión y realizar el montaje museográfico, así como atender todo lo relativo al normal funcionamiento de las salas de exposición.
* Procurar la conservación arquitectónica de las sedes históricas, actuando como nexo con la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
* Seleccionar, registrar, ordenar, acondicionar y conservar el material bibliográfico, manuscrito e iconográfico de la institución y atender las salas de consultas, destinadas al público.
* Publicar la Revista Histórica y difundirla en el país y en el exterior, propiciando canales de intercambio con publicaciones de temática de interés.

- **Departamento Administrativo:**

* Gerenciar los recursos humanos, materiales y financiero específicos a la gestión del organismo.
* Regular y controlar el cumplimiento de los servicios a cargos de terceros.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros.**

* Servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección y demás salas de exhibición y limpieza del mobiliario de oficina.

Será realizado en forma total por terceros. Las pautas de contratación y el posterior control de cumplimiento del servicio estará a cargo del Departamento Administrativo.

* Servicio de mantenimiento.

Será realizado en forma total por terceros. Las pautas de contratación y el posterior control de cumplimiento del servicio estará a cargo del Departamento Administrativo.

* Servicio de seguridad de salas de exhibición.

Será realizado en forma total por terceros. Las pautas de contratación y el posterior control de cumplimiento del servicio estará a cargo del Departamento Administrativo.

4. **Servicios de apoyo a los sustantivos que permanecen en la Unidad Ejecutora.**

Por la especificidad de las funciones que se desarrollan, se considera imprescindible mantener los servicios de apoyo que se definieron, por estar destinados directamente a viabilizar la gestión sustantiva.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

Se prevé una función de Alta Especialización para cumplir tareas ejecutivas de apoyo directo a la Dirección de la unidad ejecutora; para la misma se exige un perfil que pondere especialmente la capacidad gerencial y su especialización en Historia.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 60 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta, totalizando 16.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al Art. 719 de la Ley N° 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la unidad ejecutora y/o con los perfiles necesarios a la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.

CAPITULO V: Plan de implantación.

1. **Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado.**

* Servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección y demás salas de exhibición y limpieza del mobiliario de oficina.

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley N° 16.736 - Definición de la opción de contratación con terceros más adecuada.

Segunda etapa: hasta 150 días después del plazo establecido en el art. 730 citado - Instrumentación de la contratación de acuerdo a la opción elegida y puesta en funcionamiento del servicio a cargo de terceros.

* Servicio de mantenimiento.

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley N° 16.736 - Definición de la opción de contratación con terceros más adecuada.

Segunda etapa: hasta 150 días después del plazo establecido en el art. 730 citado - Instrumentación de la contratación de acuerdo a la opción elegida y puesta en funcionamiento del servicio a cargo de terceros.

* Servicio de seguridad de salas de exhibición.

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido en el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Definición de la opción de contratación con terceros más adecuada.

Segunda etapa: hasta 150 días después del plazo establecido en el art. 730 citado - Instrumentación de la contratación de acuerdo a la opción elegida y puesta en funcionamiento del servicio a cargo de terceros.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba, podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneración existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o unidad ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente o muy bueno.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.**

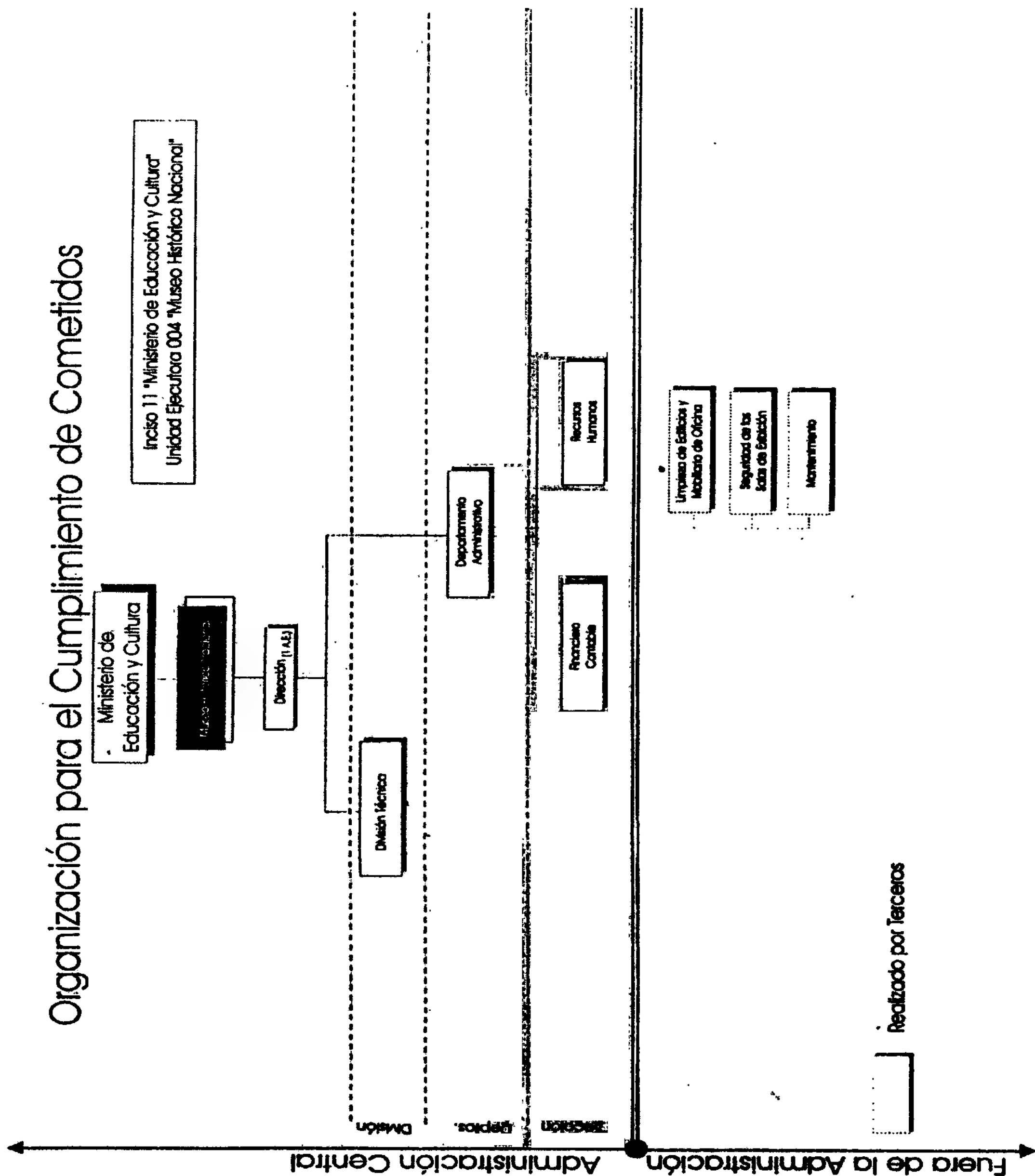
Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº. 16.736 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y de ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta 150 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución y desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la unidad ejecutora, declarando excedentarios los restantes.

3. **Désignación de los titulares de las funciones contratadas (Alta Especialización o contratos de función pública).**

Hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Iniciación de los procesos requeridos para la contratación de las Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.



INCISO 11: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD EJECUTORA 004 - MUSEO HISTORICO NACIONAL

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 723

CANTIDAD	DENOMINACION	ESCALAFON	SERIE	GRADO
1	Jefe de Departamento	C	Administrativo	10
1	Administrativo I	C	Administrativo	06
2	Administrativo III	C	Administrativo	04
1	Intendente	F	Servicios	08
1	Auxiliar I	F	Servicios	04
2	Auxiliar II	F	Servicios	03
1	Auxiliar III	F	Servicios	01

Artículo 724

CANTIDAD	DENOMINACION	ESCALAFON	SERIE	GRADO
1	Sub Jefe Departamento	C	Administrativo	07
1	Administrativo III	C	Administrativo	04
1	Sub Intendente	F	Servicios	07
1	Auxiliar I	F	Servicios	04

Artículo 32

CANTIDAD	DENOMINACION	ESCALAFON	SERIE	GRADO
1	Encargado	F	Servicios	05
2	Auxiliar I	F	Servicios	04

---o---

5

Decreto 239/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.765*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 5 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 11 - Ministerio de Educación y Cultura.
Unidad Ejecutora: 020 - Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo es responsable de asesorar preceptivamente en las demandas de nulidad de actos administrativos y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con la finalidad de salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación eficiente y estricta de las normas jurídicas.

CAPITULO II: Cometidos.

1. **Cometidos sustantivos**

* Asesorar preceptivamente en las demandas de nulidad y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

2. **Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen en la Unidad Ejecutora:**

* Gerenciar los recursos humanos, materiales y financieros específicos a la unidad.

Se mantiene en la órbita de esta unidad ejecutora el desempeño de las actividades mínimas de apoyo directamente vinculadas a los cometidos sustantivos definidos, porque sus características particulares harían ineficiente su traslado a la respectiva unidad central del Ministerio de Educación y Cultura.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización.**

1. La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo es una unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura. Su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

Por el alcance y la dimensión de sus cometidos, se organiza en una estructura que no puede caracterizarse por la cantidad de puestos de trabajo sino por las exigencias de perfiles altamente técnicos y la especificidad de la normativa que rige en la materia.

En consecuencia, las unidades organizativas responsables del cumplimiento de los cometidos definidos no necesariamente requieren el número de puestos de trabajo, que con el fin de estandarización y preponderantemente dirigido al dimensionamiento de unidades organizativas responsables de funciones con predominio de tareas operativas, definió el Decreto Nº 186/96 de 16 de mayo de 1996.

Se considera que las características de la unidad ejecutora encuadran dentro de lo previsto por el Art. 6º del Decreto 186/96 de 16 de mayo de 1996.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes.**

Dirección:

* Asesorar en las demandas de nulidad y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Asesoría Técnica:

* Colaborar con la Dirección en las funciones de asesoramiento técnico.

Departamento Administrativo:

* Gerenciar los recursos materiales, financieros y humanos de la unidad ejecutora.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

- **Asesoría Técnica:** cargo o contrato de función pública, según corresponda.

- **Dirección del Departamento de Administración:** cargo o contrato de función pública, según corresponda.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 24 puestos de trabajo, que involucra a 12 funcionarios técnicos y 12 de apoyo. Existe un puesto de trabajo ya identificado como excendentario que responde a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y que se indica en nómina adjunta.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excendentarios de acuerdo al art. 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

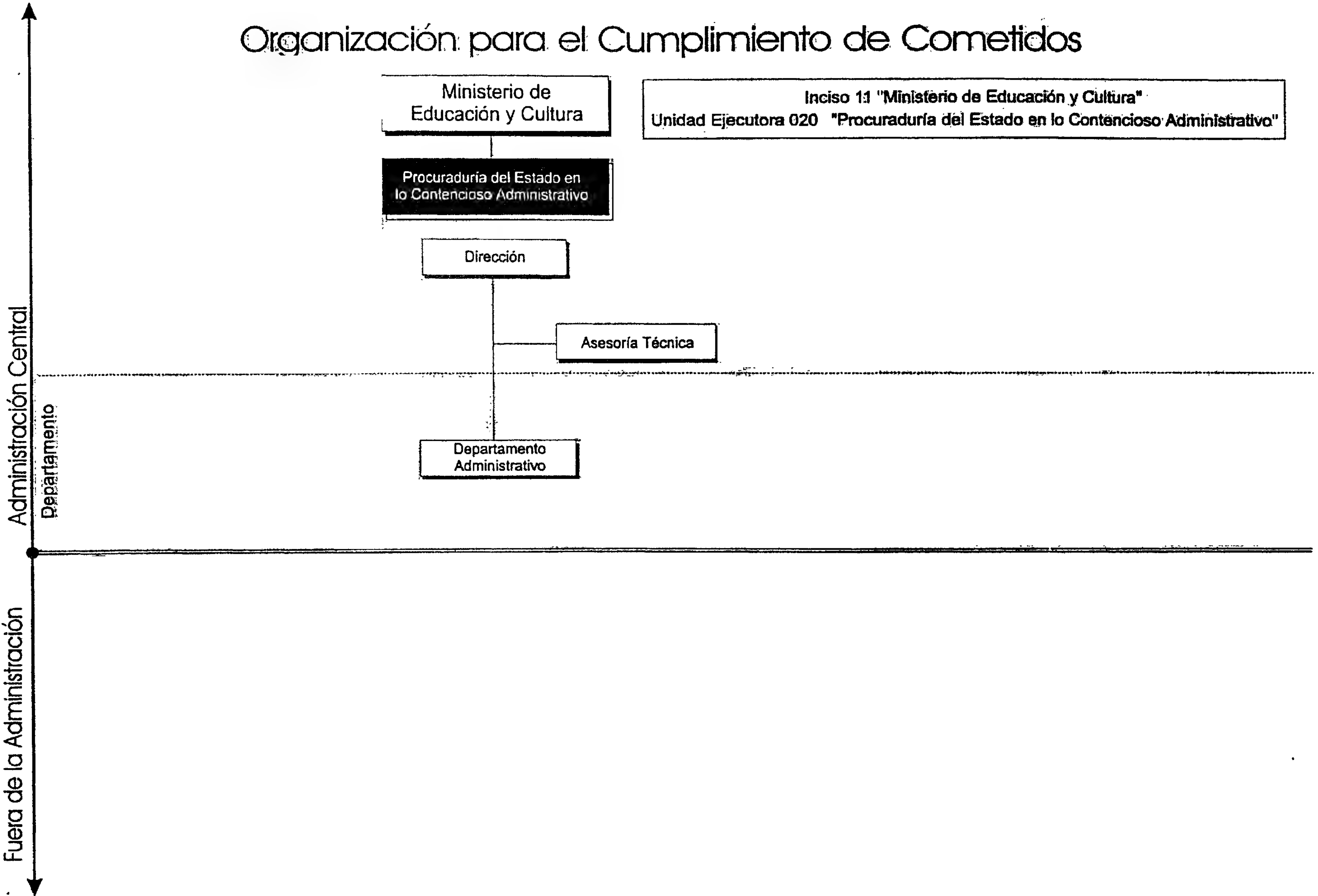
1. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.**

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y de ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta 150 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución y desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de unidad ejecutora, declarando excedentarios los restantes.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Ministerio de Educación y Cultura
Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"
Unidad Ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo"
Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo
Dirección
Asesoría Técnica
Departamento Administrativo
Administración Central
Departamento
Fuera de la Administración

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 724.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	E	07	Oficial I	Tipógrafo

---o---
6

Decreto 240/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.766*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto Reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 6 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Unidad Ejecutora: 019 - Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación es responsable de la protección y defensa de los intereses generales de la sociedad y del patrimonio del Estado, con la finalidad de que se dicte justicia, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

CAPITULO II: Cometidos.

1. **Cometidos sustantivos**

* Representar al Estado y defender su patrimonio.
* Defender los derechos de la sociedad.
* Asesorar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

2. **Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen en la Unidad Ejecutora:**

* Gerenciar los recursos humanos, materiales y financieros específicos a la unidad.

Se mantiene en la órbita de esta unidad ejecutora el desempeño de las actividades mínimas de apoyo directamente vinculadas a los cometidos sustantivos definidos, porque sus características particulares harían ineficiente su traslado a la respectiva unidad central del Ministerio de Educación y Cultura.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización.**

1. La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación es una unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura, que tiene su autonomía técnica. Su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

Por el alcance y la dimensión de su cometidos, se organiza en una estructura que no se caracteriza por la cantidad de puestos de trabajo sino por exigencias de perfiles altamente técnicos para cumplir con la especificidad de la normativa que rige en la materia.

En consecuencia, las unidades organizativas responsables del cumplimiento de los cometidos definidos no necesariamente requieren el número de puestos de trabajo que, con el fin de estandarización y preponderantemente dirigido al dimensionamiento de unidades organizativas responsables de funciones con predominio de tareas operativas, definió el Decreto Nº 186/96 de 16 de mayo de 1996.

Se considera que las características de la unidad ejecutora encuadran dentro de lo previsto por el Art. 6º del Decreto 186/96 de 16 de mayo de 1996.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes.**

Dirección:

Es ejercida por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, quien además de las atribuciones y deberes que como director de la unidad ejecutora le asigna la ley, tiene en particular las siguientes funciones:

* Investir la representación del Ministerio Público y Fiscal ante la Suprema Corte de Justicia, con carácter privativo;

* Representar al Ministerio Público en las causas de competencia originaria de la Suprema Corte de Justicia y ser oído en todas las demás que se tramiten ante dicha Corporación, cuando en ellas estuvieren comprometidos leyes o principios constitucionales o cuando resultaren afectados o pudieren serlo, los intereses generales de la sociedad, del Estado o del Fisco;

* Intervenir en las solicitudes de declaración de inconstitucionalidad;

* Ser oído en los conflictos de competencia a resolver por la Suprema Corte de Justicia; ejercer la jefatura directa e integral del Ministerio Público y Fiscal con facultades de vigilancia y superintendencia directiva, correctiva, consultiva e instructiva de sus integrantes;

* Dirimir contiendas de competencias entabladas entre Fiscales;

* Proponer al Poder Ejecutivo la designación, el traslado y promoción de los Fiscales; asesorar al Poder Ejecutivo en materia jurídica;

* Asesorar a la Suprema Corte de Justicia en los trámites que correspondan al despacho administrativo de la Corporación;

Asesoría Técnica:

* Asesorar a la Dirección en las materias propias de su competencia.

División Fiscalías Letradas:

* Efectuar la defensa de la sociedad y del patrimonio del Estado a través de las distintas Fiscalías Letradas ubicadas en todo el territorio nacional.

Esta Unidad organizativa solamente ha sido incluida en la diagramación, pero en los hechos no es estrictamente una División, ya que la superintendencia administrativa de las Fiscalías Letradas es ejercida directamente por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

División Servicios Administrativos: .

* Gerenciar los recursos materiales, financieros y humanos de la unidad ejecutora.

* Asistir a la Dirección en materias propias de su competencia.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

- Asesoría: hasta cinco Funciones de Alta Especialización, condicionados a la suficiencia de las economías resultantes de la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora.

Las funciones de Alta Especialización exigen un perfil con especialización probada, a través de resultados positivos y concretos alcanzados en el área específica y una experiencia de desempeño en la misma no inferior a tres años.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 489 puestos de trabjo. Estos comprenden a los puestos correspondientes a 226 Fiscales y Asesores Abogados y 263 funcionarios de apoyo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, según nómina adjunta, totalizando 35.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al art. 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.**

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y de ajustes que requiera.

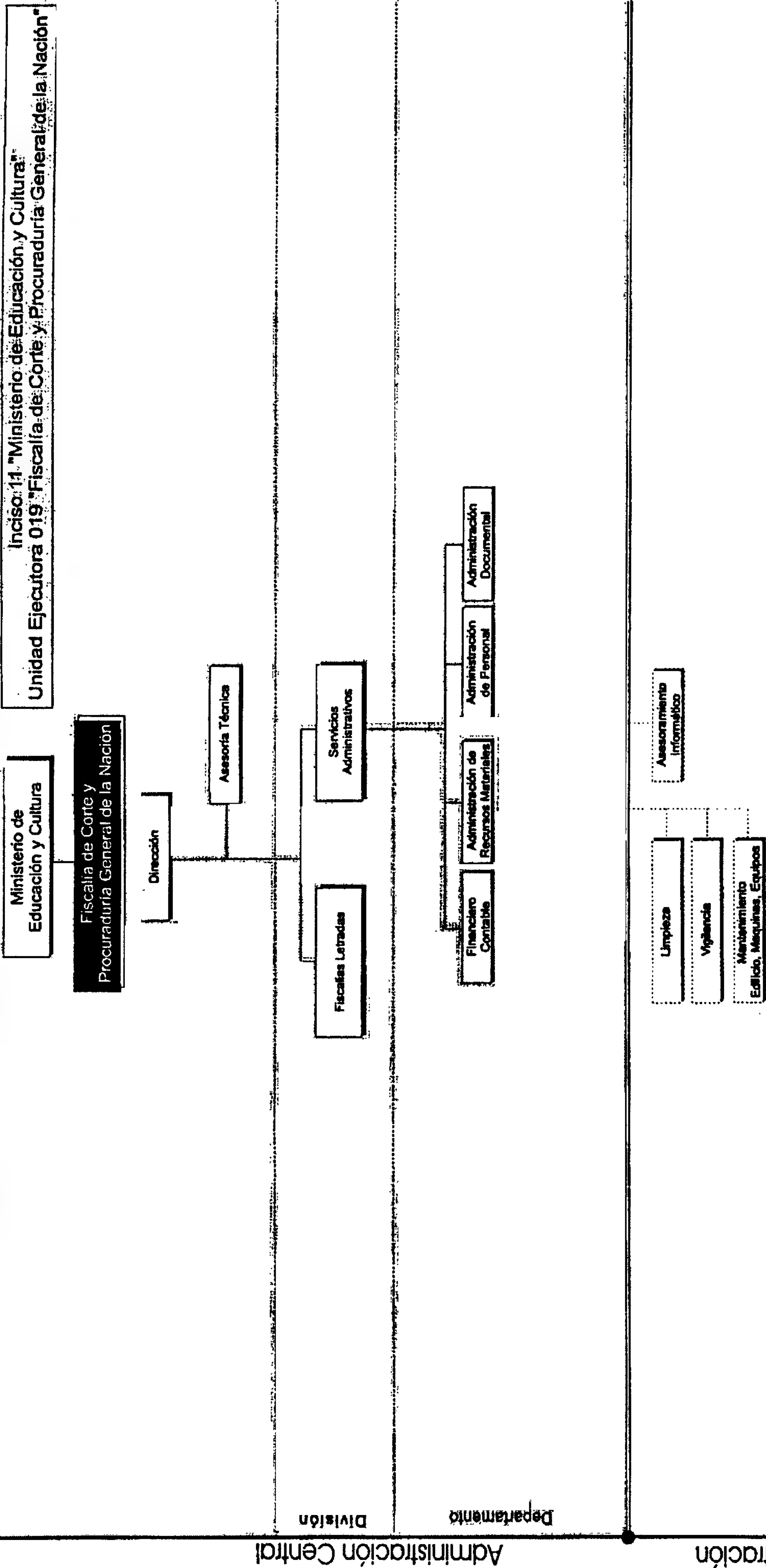
Segunda etapa: hasta 150 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución y desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse el mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de unidad ejecutora, declarando excedentarios los restantes.

2. **Designación de los titulares de los puestos de trabajo.**

Hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Iniciación de los procesos requeridos para la contratación de las Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"
Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación"
Ministerio de Educación y Cultura
Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación
Dirección
Asesoría Técnica
Fiscalías Letradas
Servicios Administrativos
Financiero Contable
Administración de Recursos Materiales
Administración de Personal
Administración Documental
Asesoramiento Informático
Limpieza
Vigilancia
Mantenimiento Edificio, Maquinas, Equipos
Realizado por Terceros
División
Departamento
Administración Central
Fuera de la Administración

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCENDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY N° 16.736)

Artículo 724.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	13	Asesor I	Escribano
1	C	12	Sub Director División	Administrativo
1	C	10	Sub Jefe de Departamento	Administrativo
1	D	10	Sub Jefe de Departamento	Especializado

Artículo 723.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	C	11	Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	10	Sub Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	08	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	07	Sub Jefe de Sección	Administrativo
3	C	06	Administrativo I	Administra--tivo
4	C	02	Administrativo IV	Administrativo
1	D	08	Jefe de Sección	Especializado
1	F	01	Auxiliar I	Servicios

Artículo 32.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	C	10	Sub Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	08	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	07	Sub Jefe de Sección	Administrativo
1	F	07	Intendente	Servicios

Artículo 727.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	14	Sub Director de División	Abogado
2	A	12	Asesor II	Abogado
3	A	11	Asesor III	Abogado
1	A	09	Asesor V	Abogado
1	B	11	Técnico III	Procurador
1	C	10	Sub Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	07	Sub Jefe de Sección	Administrativo
2	C	04	Administrativo II	Administrativo
1	C	02	Administrativo IV	Administrativo
1	E	03	Oficial V	Carpintero

---o---

7

Decreto 241/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura". (1.767*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario N° 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto N° 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacita-

ción y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 4fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2°.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3°.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4°.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Unidad Ejecutora: 017 - Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

Las Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

CAPITULO II: Cometidos.

1. **Cometidos sustantivos**

* Asesorar jurídicamente a los organismos del Estado.

2. **Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen en la Unidad Ejecutora:**

* Gerenciar los recursos humanos, materiales y financieros específicos a la unidad.

Se mantiene en la órbita de esta unidad ejecutora el desempeño de las actividades mínimas de apoyo directamente vinculadas a los cometidos sustantivos definidos, porque sus características particulares harían ineficiente su traslado a la respectiva unidad central del Ministerio de Educación y Cultura.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización.**

1. Las Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno son una unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura. Su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

Por el alcance y la dimensión de sus cometidos, se organiza en una estructura que no puede caracterizarse por la cantidad de puestos de trabajo sino por las exigencias de perfiles altamente técnicos.

En consecuencia, las unidades organizativas responsables del cumplimiento de los cometidos definidos no necesariamente requieren el número de puestos de trabajo, que con el fin de estandarización y preponderantemente dirigido al dimensionamiento de unidades organizativas responsables de funciones con predominio de tareas operativas, definió el Decreto N° 186/96 de 16 de mayo de 1996.

Se considera que las características de la unidad ejecutora encuadran dentro de lo previsto por el Art. 6° del Decreto 186/96 de 16 de mayo de 1996.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes.**

Dirección:

* Asesorar jurídicamente a los organismos del Estado, que así lo soliciten.

Está integrada por los Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno, quienes actúan por turnos de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

Asesoría Técnica:

* Colaborar con la Dirección en las funciones de asesoramiento técnico. Comprende dos áreas, asesorando cada una de ellas al Fiscal de Gobierno correspondiente.

Departamento de Administración:

* Gerenciar los recursos financieros, humanos y materiales que se consideran el mínimo imprescindible para el cumplimiento de los cometidos sustantivos.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

- Asesoría Técnica: cargo o contrato de función pública, según corresponda.

- Dirección del Departamento de Administración: cargo o contrato de función pública, según corresponda.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 21 puestos de trabajo, quedando incluido en este número ocho funcionarios técnicos y trece de apoyo

CAPITULO V: Plan de implantación

1. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.**

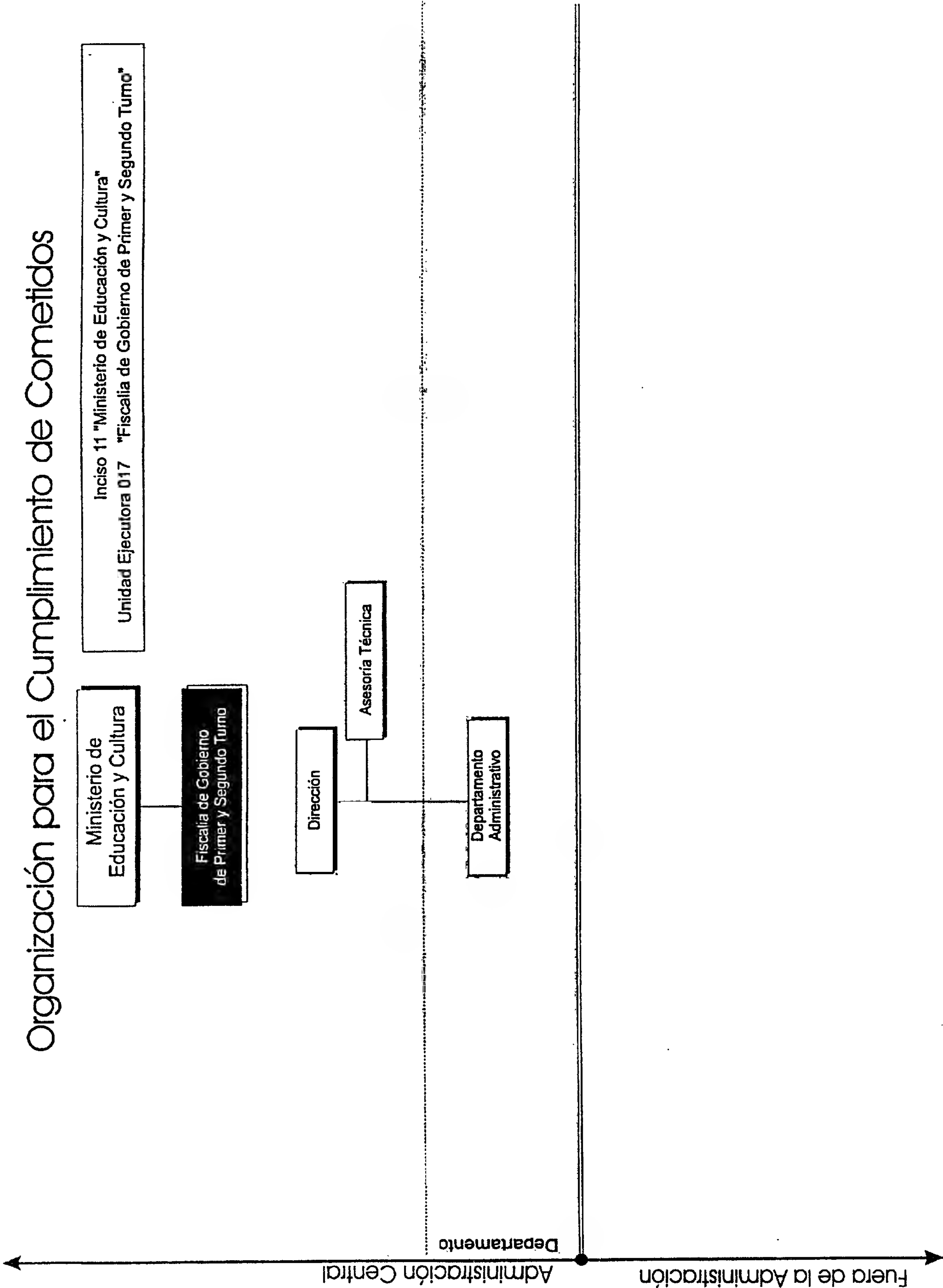
Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley N° 16.736 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y de ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta 150 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley N° 16.736 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución y desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos

sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de unidad ejecutora, declarando excedentarios los restantes.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ANTONIA CELESTINA DA COLL MATIODA, (Ficha A/268/97)
Montevideo, 27 de Mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29932 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA ISABEL RIAL FERRARI, (Ficha: S/315/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29581 Jul 17- v Jul 31

SOFIA MARGARITA TERESA MARTINELLI GOMEZ, (Ficha: S/283/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29760 Jul 21- v Ago 01

JOSE RAMON BUGALLO NOVAS, (Ficha: S/387/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29939 Jul 23- v Ago 05

LORENZO ULISES PARRILLA RAMIREZ y de AGUSTINA ALFARO ROCHA, (Ficha: S/341/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30473 Jul 25- v Ago 07

LUIS JULIO MORO BELLENDA, (Ficha: S/270/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30816 Jul 29- v Ago 11

CARLOS MARIA PIREZ CASTAGNET, (Ficha: S/332/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31011 Jul 30- v Ago 12

ANGEL EMILIO MAJFUD ó MAJFUD MUCI ó MAJFUD MUCI ABDO ó MAJFUD ABDO, (Ficha: S/402/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31036 Jul 30- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA ALBA SPIESS BRUGA, (Ficha: S/383/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29910 Jul 22- v Ago 04

RAMON GUILLERMO DOLDAN BANEIRA, (Ficha: S/196/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30014 Jul 23- v Ago 05

JUAN AQUILINO FERREIRA o FERREYRA GARRIDO, NORBERTA CLAVIJO SUAREZ Y JUAN HUMBERTO FERREYRA CLAVIJO. (Ficha: S/313/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30079 Jul 23- v Ago 05

MANUEL OTERO PEREZ, (Ficha S/351/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30110 Jul 24- v Ago 06

JULIO ANIBAL OLIVER FERREIRA Y MARIA ELISA MORELLI BETERRECHE, (Ficha: S/360/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30780 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

MARIA CALATAYUD MORANT, (Ficha 471/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29799 Jul 22- v Ago 04

ANGEL RODRIGUEZ BUENSEÑOR, (Ficha 122/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29933 Jul 23- v Ago 05

JOSE o GIUSEPPE AMODEO MICCIULLO o MICHULLI, (Ficha 334/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30288 Jul 24- v Ago 06

CARLOS ALBERTO CORREA PATRONE, (Ficha 124/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30471 Jul 25- v Ago 07

RICARDO VAZQUEZ CORRAL, (Ficha 355/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30474 Jul 25- v Ago 07

NEPOMUCENO EUSTAQUIO VIROGA BASAISTEGUI, (Ficha 400/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30475 Jul 25- v Ago 07

SILVIA GRACIELA SAGÜES MONTERO, (F. 397/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30535 Jul 28- v Ago 08

MARIA JOSEFA GORDILLO DE LA SOTA, (Ficha 367/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30537 Jul 28- v Ago 08

BLANCA CELIA SEBASTIAN ORTEGA, (Ficha 345/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30689 Jul 28- v Ago 08

ALEBIZOS o ALEVIZOS o ALEBISO ALEBIZAKIS o ALEVIZAKIS MACENDAKIS o MATENDAKIS, FELIPA DOMINGA GARCIA SOSA y LUIS ALEBIZAKIS GARCIA, (Ficha 372/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30817 Jul 29- v Ago 11

ANIBAL MARTIN MERLI DALGALLARRONDO, (Ficha 506/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73243 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

GLADYS EDITH VEIRANO BUONCRISTIANO, (Ficha A/343/97).
Montevideo, 30 de Junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29637 Jul 17- v Jul 31

JUAN MANUEL RUIZ TOME, (Ficha A 364/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29844 Jul 22- v Ago 04

MARIA o MARIA MANUELA TRIANI SALERNO, (Ficha A./284/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30715 Jul 28- v Ago 08

GABRIEL ANDRADE MONTAGNE, (Ficha A/285/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30749 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO JOSE o FRANCISCO JOSE PEDRO ANCHIERI PEREZ, (Ficha A 322/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30966 Jul 30- v Ago 12

QUINTO TURNO

CRISTINA DI LUCA TROTTA, (F.163/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29101 Jul 22- v Ago 04

ARIEL EUFEMIO HERNANDEZ JULIA, (Ficha 335/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30028 Jul 23- v Ago 05

BERELIS SANKSTELISKIS y PAULINA STOPIK STOPIK, (Ficha 525/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30248 Jul 24- v Ago 06

NOEMI DOLORES LAUREIRO LOY, (Ficha 176/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30664 Jul 28- v Ago 08

RICARDO CHANS ABELENDA, (Ficha 355/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30690 Jul 28- v Ago 08

ALICIA FELIPPONE REBOLLO, (Ficha 275/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30784 Jul 29- v Ago 11

JOSE ERNESTO ESTELLERS MARTINELLI, (Ficha 353/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30937 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO EPIFANIO PIN FERNANDEZ, (Ficha 240/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30979 Jul 30- v Ago 12

MARIA JOSEFA TURCO DE SAVELLI, (Ficha 103/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31014 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO

DANIEL KEOCHGERIEN KEOCHGERIEN o KEOCHGERIEN LEPEGYAN, (Ficha 334/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29678 Jul 21- v Ago 01

ROBERTA DONATA DIAZ, (Ficha 352/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29924 Jul 22- v Ago 04

ANTONIA LUCARELLI DE CAMILLO, (Ficha 307/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29949 Jul 23- v Ago 05

MARIA INES CERATO BERRUTTI, (Ficha 275/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29950 Jul 23- v Ago 05

MILTON RIPOLL DESTEFFANIS, (Ficha 335/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30077 Jul 23- v Ago 05

LEONILDO o LIONILDO SOSA, (Ficha 299/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30503 Jul 25- v Ago 07

MARGARITA ROMAN FORNERON Y LEA ELIDA ROMAN, (Ficha 375/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30684 Jul 28- v Ago 08

ARTURO NOGUEIRA, (Ficha 240/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30691 Jul 28- v Ago 08

FELIX JORGE CANEPA GODONI, (Ficha 267/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30694 Jul 28- v Ago 08

BERNABE o BERNARBE RODRIGUEZ PERALTA, (Ficha 372/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30813 Jul 29- v Ago 11

JUAN ANGEL GUZZO RIAÑO y ELENA CLAVIJO ARREDONDO, (Ficha 377/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30892 Jul 29- v Ago 11

MARIA ELENA MONICO CHIAPPE, (Ficha 186/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30967 Jul 30- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

ELIAS ANTONIO MOHAMA ACCEI ó AQUIQUE, (Ficha S/306/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 27039 Jul 25- v Ago 07

MARIA ANGELICA FIGUEROA ROLANDO, (Ficha S/337/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30239 Jul 24- v Ago 06

ORTELIO TAPI PUENTES u ORTELIO TAPIZ FUENTES u ORTELIO TAPI FUENTES, (Ficha 527/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30470 Jul 25- v Ago 07

MARIA MANUELA ECHEGOYEN HALBIDE, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.

Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30489 Jul 25- v Ago 07

NILIA SATURNINA MICHELIN BORGES, (Ficha S/92/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30630 Jul 28- v Ago 08

PEDRO IGNACIO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/352/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30782 Jul 29- v Ago 11

TERESA INOCENCIA FERRARI TATO ó TERESA FERRARI ó TERESA DENIS, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30875 Jul 29- v Ago 11

MARIO MANUEL FLEITAS RAMOS, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30889 Jul 29- v Ago 11

NELIS FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/380/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30891 Jul 29- v Ago 11

OCTAVO TURNO

MARIA TERESA CARLETTI CATALDI, (Ficha S/333/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Camen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30114 Jul 24- v Ago 06

HERNAN JULIAN ABALLAY, (Ficha S/370/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30347 Jul 25- v Ago 07

MARTHA SANTINA CONCEPCION MAZZARA REPETTO, (Ficha S/361/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30672 Jul 28- v Ago 08

BENIGNO PEREZ RUBIANES, (Ficha S/346/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30871 Jul 29- v Ago 11

ERMINIA NANDIN, (Ficha S/371/95).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Auxiliatoria de Pobreza.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73118 Jul 25- v Ago 07

NOVENO TURNO

JOSE BOUZADA PALMA Y JOSEFINA SANTOS PUMAR, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 952,00 10/pub 26102 Jul 24- v Ago 06

RICARDO ALFREDO ORIQUE HERNANDEZ, (Ficha S/258/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 27041 Jul 25- v Ago 07

ROSA MARIANI MORESINO, (Ficha S/294/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29800 Jul 22- v Ago 04

MARIA EMILIA DIAZ de GILMET, (Ficha S/657/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30240 Jul 24- v Ago 06

DOMINGO LURASCHI CRESPO, (Ficha S/344/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30243 Jul 24- v Ago 06

DELIA GOBBI CANCLINI, (Ficha S/292/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30387 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO WASHIGTON o WASHINGTON GARCIA GIOSA, (Ficha S/317/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30783 Jul 29- v Ago 11

CANDIDO ELIAS RAMOS PERALES, (Ficha S/355/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30800 Jul 29- v Ago 11

DECIMO TURNO

FERNANDO ALCIDES HEUGUEROT GHIDONE, (Ficha 266/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29653 Jul 17- v Jul 31

IRMA CAGGIANI FIORE, (F. 18/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29675 Jul 21- v Ago 01

JORGE JOSE GONZALEZ Y MARIA INES CARRETTO, (Ficha 367/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30368 Jul 25- v Ago 07

MARIA JOSEFINA CANO CRISTALDO, (Ficha 186/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30779 Jul 29- v Ago 11

PELAGIA CHURA IBANOA O PELAGIA CHURA DE BERMUDEZ O POLA CHURA, (Ficha 290/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30963 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO POZZI SCARANI, (Ficha 608/92).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31013 Jul 30- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

BERRIOLO DODINO, MARIO GUALBERTO, (Ficha A.325/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29681 Jul 21- v Ago 01

IRMA CRESPO VIÑA, (Ficha 299/97/A).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29845 Jul 22- v Ago 04

CORNELIO PABLO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ CURCHO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29946 Jul 23- v Ago 05

OSCAR DEMORO PEREZ, (Ficha A 366/año 1997).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30344 Jul 25- v Ago 07

SARA TAUBA DREIFUS o SARA DREIFUS, (Ficha 374/97. A).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30861 Jul 29- v Ago 11

HECTOR RIVERO GODOY o HECTOR RIVERO GODAY, (Ficha 417/97 A).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30928 Jul 30- v Ago 12

LUIS ALBERTO BARRERA, (Ficha A 307/97).
Montevideo, 28 de Julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31024 Jul 30- v Ago 12

ARRIAGA HERNEN HECTOR NICOLAS, (Ficha 209/97).
Montevideo, 7 de Mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31033 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

PAUL ANTONIO ROSES CABRERA, (Ficha A/559/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29666 Jul 17- v Jul 31

ESTHER MARINA GRATTULINI SIRI, (Ficha F/283/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29742 Jul 21- v Ago 01

WERTHER DANIEL CARRIL ANCHIERI, (Ficha F/245/97).

Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29847 Jul 22- v Ago 04

TEODORO ESTEBAN SEGOVIA MORALES Y MARIA JULIA CAMPOS SANTIVIAGO O SANTIAVIAGO, (Ficha A 337/93).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29890 Jul 22- v Ago 04

LEONARDO AMARO PAEZ VALDE O VALDEZ O VALDES, (Ficha F/327/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29906 Jul 22- v Ago 04

MARIA JOSEFA MAGGIO D'AQUINO o DAQUINO o D'ACQUINO, (Ficha F/323/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29963 Jul 23- v Ago 05

PURIFICACION EULOGIA PACHECO SORIANO o PURA PACHECO DE CABALLERO y OMAR MANUEL CABALLERO MORASSO, (Ficha F/142/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30247 Jul 24- v Ago 06

ATAHUALPA GRANDAL, (Ficha F/285/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30289 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO CUNEO o SANTIAGO CUNEO SOSA y RITA VIVIAN o RITA VIVIAN GRACIELA CUNEO PRIETO, (Ficha A/478/96).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30781 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO CRISCUOLI MALERVA O MALERBA, (Ficha F/350/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30868 Jul 29- v Ago 11

LUIS PARDO GARCIA Y MARIA HILDA O ILDA GALAN FALDERINI O FALDERIN, (Ficha F/298/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31018 Jul 30- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

JOSE BARROS PEREZ, (Ficha 243/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29909 Jul 22- v Ago 04

FELIPA SOTELO O FELIPA SOTELO MELGAREJO, (Ficha 368/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29942 Jul 23- v Ago 05

MARTA FERNANDEZ LACOSQUET, (Ficha 310/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30078 Jul 23- v Ago 05

GABINO VIDAL COSTA, (Ficha 256/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30084 Jul 23- v Ago 05

NINI CLORINDA; DARDO CIRO; WALTER ASDRUBAL Y RAUL RENE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 373/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30291 Jul 24- v Ago 06

CIRILO ADEMAR CARPINELA, (Ficha 261/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30472 Jul 25- v Ago 07

TERESA HORJALES VILLAR Y LUIS ROBERTO LIGUORI HORJALES, (Ficha 359/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30704 Jul 28- v Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN CARBONELL ESTRADA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29908 Jul 22- v Ago 04

EXELDA, ESELDA o ESCELDA LETICIA LOPEZ y RAUL HORACIO CALLEROS, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30093 Jul 23- v Ago 05

PAULA LEIDIA ó LIDIA CAMBIO RODRIGUEZ, (Ficha S/284/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30939 Jul 30- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

BENJAMIN MARIO SZEWACH, (Ficha A 250/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29739 Jul 21- v Ago 01

MANUEL O MANUEL ANTONIO JESUS FONSECA URETA, (Ficha A 340/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29761 Jul 21- v Ago 01

CARLOS MARIA ERASUN ZOZAYA, (Ficha A 360/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29798 Jul 22- v Ago 04

ENRIQUE FERREIRA o ENRIQUE FERREIRA SORIA, (Ficha A 325/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30094 Jul 23- v Ago 05

MARIA ESTHER IGLESIAS BLANCO (Ficha A 402/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30241 Jul 24- v Ago 06

EMILIO o EMILIO DANIEL BOIX LARRIERA, (Ficha A 407/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30246 Jul 24- v Ago 06

GAETANO o CAYETANO RUGLIO CETRULO, (Ficha A 352/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30259 Jul 24- v Ago 06

EDUARDO CALVIÑO SEÑARIS, (Ficha A 264/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30492 Jul 25- v Ago 07

RUBEN ALAYON ALVAREZ, (Ficha A 330/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30498 Jul 25- v Ago 07

GABRIELA NELLY YADE SOSA, (Ficha A 357/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30533 Jul 28- v Ago 08

IRMA o IRMA LIBERTAD BIANCHI MUSSO, (Ficha A/410/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30865 Jul 29- v Ago 11

CATALINA PASCALE o CATALINA PASCALE de LIA, (Ficha A/399/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30873 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARTHA LIDIA O LIDIA FERRETTI O FERRETI O FERRETIS O FERRETTIS Y JUAN CARLOS BATISTA SOSA, (Ficha A 311/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29369 Jul 24- v Ago 06

CONSUELO MISA MISA, (Ficha A 361/96).

Montevideo, 1ro. agosto 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29846 Jul 22- v Ago 04

PEDRO RODRIGUEZ SALVAGNI, (Ficha A 339/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29927 Jul 23- v Ago 05

LIDIA LUISA IGLESIAS PICCARDO, (Ficha A 340/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29928 Jul 23- v Ago 05

SANDRA ARACELI BENELLI GORGA, (Ficha A 367/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30343 Jul 25- v Ago 07

VICTOR JAIME MARGOUNATO HAZAN, (Ficha A 377/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30775 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA VALDEZ SANTOS, (Ficha A/281/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29690 Jul 21- v Ago 01

CESAR VISITACION CANTERO RODRIGUEZ, (Ficha A/228/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29802 Jul 22- v Ago 04

ESMILZO GLADYS BENTANCUR ó BENTANCUR PORCAL, (Ficha 268/97/A).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29948 Jul 23- v Ago 05

MARIA AURORA ANIDOS ALVARIÑO, (Ficha A/338/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30125 Jul 24- v Ago 06

JOSEFA PEREZ PIÑEIRO O PIÑEYRO, (Ficha A/272/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30538 Jul 28- v Ago 08

MARIA ANTONIA LEONE SANTANGELO, (Ficha A/257/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30539 Jul 28- v Ago 08

MARIA TERESA ó MARIA TERESA CRISTINA SEGUINI ó SEQUINI ORTEGA, (Ficha A/282/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30693 Jul 28- v Ago 08

LUIS ALFREDO SCATTONE O SCATTONE MANGONI, (Ficha A/207/96).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31020 Jul 30- v Ago 12

HECTOR JULIO RAMOS SANDER, (Ficha A/200/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31025 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO KLABIN, (Ficha A/309/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29733 Jul 21- v Ago 01

RUBEN MARTINEZ CHARQUERO, (Ficha A/267/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29777 Jul 21- v Ago 01

ELOISA RIJO y GREGORIA RIJO HERNANDEZ, (Ficha A/290/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29801 Jul 22- v Ago 04

LUIS ALBERTO FERREIRA, (Ficha A-313/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29894 Jul 22- v Ago 04

JOAQUIN MIGUEL PEDROL o PEDROL MARTIR, JOAQUIN MARIANO PEDROL o PEDROL GUTIERREZ y JULIA PETRONA GUTIERREZ OLIVERA, (Ficha A/205/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30874 Jul 29- v Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

JUAN GARCIA NORAT, (Ficha A/332/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29636 Jul 17- v Jul 31

NARCISO ANTONIO RODRIGUEZ, (Ficha A/407/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30628 Jul 28- v Ago 08

GUMERSINDA, GONZALEZ PORTAL de RESSIA y HECTOR, RESSIA RESSIA, (Ficha A/358/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30866 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO, SICCO BERRUTTI, (Ficha A/369/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30872 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMO TURNO

RAUL SILVA MARQUEZ ROLON, (Ficha A/256/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30468 Jul 25- v Ago 07

JOSE HINOJOSA JIMENEZ ó GIMENEZ, (Ficha A/353/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30692 Jul 28- v Ago 08

ELIA RODALES LENCINA, (Ficha A/251/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31015 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANA CUBA GIGLIO, (Ficha S/62/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29665 Jul 17- v Jul 31

MARIA o MARIA CONCEPCION FERNANDEZ VILLADEMOROS, (Ficha S 279/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29797 Jul 22- v Ago 04

RAUL TENRREIRO O TENRREYRO CASTRO, (Ficha S/338/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29962 Jul 28- v Ago 08

ALBA LUZ MELO CELIS, (Ficha S 267/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30096 Jul 23- v Ago 05

MIGUEL IZZO o IZZO PARENTE, (Ficha S 221/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30242 Jul 24- v Ago 06

GEORGES MARCOTTE RUETE, (Ficha S 297/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30272 Jul 24- v Ago 06

DORA RENEE SPINELLI VELAZQUEZ, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30687 Jul 28- v Ago 08

IRMA SCHMUTZ BINKELE O BINKELE DE HARDER, (Ficha S/198/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31012 Jul 30- v Ago 12

MARIA ZANCHI ACERBIS, (Ficha S/333/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31021 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL PALERMO CAMMARELLA Y ANA O ANNA PISAPIA FINIZOLA, (Ficha S 224/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29688 Jul 21- v Ago 01

RITA VIRGINIA FERRARA SANCHEZ, (Ficha S 296/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29941 Jul 23- v Ago 05

JOHN FREDERICK LABADIE, (Ficha S/ 366/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30115 Jul 24- v Ago 06

JUAN ANTONIO CARNEVALE PAGLIARINI, (Ficha S 300/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30490 Jul 25- v Ago 07

ZAROUHIE O ZAROUHI BOYADJIAN DE KACHARIGIAN Y KHNGO O KNGO HAMPARTSOUM O HAMPARTZUM KACHARIGIAN GRGUDIAN, (Ficha S 278/92).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30627 Jul 28- v Ago 08

ALBERTO GERMAN GAINZA NAVEIRO o NAVEIRA Y OFELIA ESTHER o PETRONA OFELIA DIAZ GARCIA, (Ficha S/312/97)
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30685 Jul 28- v Ago 08

MARIA ADELA COLTURI ABATE, (Ficha S 334/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30688 Jul 28- v Ago 08

TEOFILO CASTRO CURBELO, (Ficha S/ 364/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30695 Jul 28- v Ago 08

JUAN TRIANI SALERNO Y ESTRELLA TRIANI SALERNO, (Ficha S 318/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30716 Jul 28- v Ago 08

RUBEN CABRERA CAMAÑO Y OLGA GLADYS RIVERO BENTANCOR, (Ficha S 344/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30717 Jul 28- v Ago 08

CARMEN ROMA GONZALEZ, (Ficha S 259/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30870 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

LILA DOROTEA SMITH TUGNOLI, (Ficha S/316/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30273 Jul 24- v Ago 06

MARIA BEATRIZ MEDINA RUELLA, (Ficha S/372/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30890 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

CALOGERO GIANNAVOLA PAGANO, (Ficha S/35/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29587 Jul 17- v Jul 31

FERNANDO FELIX LARROSA CABRERA, (Ficha 107/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29654 Jul 17- v Jul 31

GLADYS RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JESUS RAMON PENA Y MARIA del CARMEN CERQUEIRO QUEIJO, (Ficha S/ 696/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29873 Jul 22- v Ago 04

JULIO DEMESTOY ó DEMESTAY MUIÑOS ó MUIÑO, (Ficha S/335/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.-.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30085 Jul 23- v Ago 05

HECTOR PIGNI SANCHEZ, (Ficha S/342/ 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30467 Jul 25- v Ago 07

DONIK VARTIVAR DOCH KHOUNIAN ó DONIK DESHKONIAN, (Ficha S/329/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30534 Jul 28- v Ago 08

VICENTE LAGANA DE ANGELO, (Ficha S/278/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30540 Jul 28- v Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRECA JACINTA di LORENZO CHALAR, (Ficha 294/97/S).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29796 Jul 22- v Ago 04

INES OFELIA DELL' ORTO VIDAURRETA, (Ficha 335/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29880 Jul 22- v Ago 04

TOMAS PASCUAL SANCHEZ BERRIEL, (Ficha 336/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29926 Jul 23- v Ago 05

JORGE OVIDIO NICOLETTI, (Ficha 357/ 97/S).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29931 Jul 23- v Ago 05

JOSE RODRIGUEZ LOIRA Y NIEVES RODRIGUEZ LOIRA, (Ficha 364/97/S).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29959 Jul 23- v Ago 05

ISAAC CHERVIN MIJALOWSKY o MICHALOVSKA, (Ficha 284/97/S).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30108 Jul 24- v Ago 06

RICARDO EMILIO BARREIX SCHNEIDER, (Ficha 338/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30244 Jul 24- v Ago 06

FRANCISCO JORGE ALONSO PECOYTS, (Ficha 361/97/S).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30345 Jul 25- v Ago 07

MARIA DEL CARMEN SARALEGUI Y SARA MATILDE QUEIROLO COIROLO, (Ficha 385/97/S).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30729 Jul 28- v Ago 08

MANUEL FERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha 360/97/S).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30962 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDA LEONEL GARIBALDI COLINA, (Ficha 333/97/S).
Montevideo, 19 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29582 Jul 17- v Jul 31

ANGEL VARGAS PEÑA, (Ficha 372/97/ S).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29940 Jul 23- v Ago 05

JORGE GARCIA RAMA, (Ficha 241/97/S).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30107 Jul 24- v Ago 06

MARIA TERESA ALVAREZ VIDELA, (Ficha 320/97/S).
Montevideo, 10 de junio de 1997.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30109 Jul 24- v Ago 06

CIRIACO PEREIRA, (Ficha 244/93/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30398 Jul 25- v Ago 07

WALTER NICOLAS DIAZ ARRACHAU, (Ficha 305/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30469 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL ANGEL NUÑEZ MARIN y NATALIA DOLORES MARIN TRIAS, (Ficha 384/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30838 Jul 29- v Ago 11

VICENTE BELEN POSE BALLEJOS y VALERIANA o VALERIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 344/97/S).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30887 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMONA QUEIRO VARELA, (Ficha S/ 299/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29893 Jul 22- v Ago 04

SERAFIN ROBERTO CARDOZO, (Ficha S/362/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29907 Jul 22- v Ago 04

ELIDA RENEE TOMSON ALVAREZ, (Ficha S/455/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29964 Jul 23- v Ago 05

ALFREDO WILLAM GONZALEZ MACIEL, (Ficha S/339/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30111 Jul 24- v Ago 06

MARIA MERICO CAMMARANO o CAMARANO o MARIA MERICO de DE DOMINICIS, (Ficha S/250/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30245 Jul 24- v Ago 06

ESTHER LUISA SAENZ NARBONDO, (Ficha S/349/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30587 Jul 28- v Ago 08

OTILIA VIÑOLY ARRIOLA, (Ficha S/317/ 97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30622 Jul 28- v Ago 08

ROBERTO ANDRES ELIAS BIGATTI PORSILE, (Ficha S/241/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30750 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO D'ELIAS o D'ELIA MORALES, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30938 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAVIER O SAVERIO RIVELLO DI PRATO, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29892 Jul 22- v Ago 04

KASJAN o CASIANO KOCHNOWICZ o KOJNOVICH, (Ficha S/348/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30095 Jul 23- v Ago 05

GERONIMA AMANDA AGAZZI PICARDO, (Ficha S/381/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30238 Jul 24- v Ago 06

MAFALDA GREGORIA BRUNO STABILE, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30491 Jul 25- v Ago 07

MARIA ELIDA MIGUEZ CERIZOLA, (Ficha S/276/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30502 Jul 25- v Ago 07

MARIA DE PAULO O MARIA DEPAULO VARELA, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30686 Jul 28- v Ago 08

JUAN BOSCO DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA, (Ficha S/406/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30867 Jul 29- v Ago 11

CATALINA MARIA MACCIO BERIOLO, (Ficha S/290/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30869 Jul 29- v Ago 11

JORGE FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/ 409/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31010 Jul 30- v Ago 12

NELMAN o NOLMAN GARCIA PEREYRA y MIGUEL ANGEL BARBALES MALDONADO, (Ficha S/574/92).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73117 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA ISILA ALONSO CROVETTO, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30073 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ANITA KACAS KALVINEKAITE, (Ficha A/363/97)
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30536 Jul 28- v Ago 08

SANTERINI MEDOLLA DUILIO, (Ficha A/340/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30777 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTUNES SENDOT ROLANDO, Ficha 127/97/A).
Montevideo, 19 de Marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30969 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMONOVENO TURNO

ELDA ELVIRA CABRERA ESTEVA, (Ficha A/356/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29889 Jul 22- v Ago 04

JUAN PABLO, RITTA GIMENEZ, (Ficha A/396/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30112 Jul 24- v Ago 06

ANGELA AIDA ALVARADO AMENGUAL, (Ficha A/366/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30113 Jul 24- v Ago 06

ALFREDO SRUR ATAEFE. (Ficha A/355/97)
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30776 Jul 29- v Ago 11

SALUSTIANA FIGUEREDO DELGADO, (Ficha A/218/97)
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30965 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

ENRIQUE SANTA O ENRIQUE SANTA CRUZ GRANERO, (Ficha: A/170/97).
Montevideo, 28 de Abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29768 Jul 21- v Ago 01

MARIA MAGDALENA CAMPI FIGUEREDO, (Ficha A/354/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29930 Jul 23- v Ago 05

FELIX MATEO SANTORO, (Ficha A/10/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29947 Jul 23- v Ago 05

ELENA, GARCIA RODRIGUEZ de MENES, (Ficha A/409/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30176 Jul 24- v Ago 06

AMANDA VICTORIA, ODDO SIRI, (Ficha A/383/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30177 Jul 24- v Ago 06

JOSE JAVIER HERBON IGLESIAS, (Ficha A/539/96)
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Frèire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30506 Jul 25- v Ago 07

ALBERTO CHUST QUEIROLO. (Ficha A/417/97)
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30778 Jul 29- v Ago 11

CARMELO MIGUEL, MOTTILLO ADINOLFI, (Ficha A/412/97)
Montevideo, 21 de julio de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30888 Jul 29- v Ago 11

MIRTA MARIA, BAGALCIAGUE PREGLIASCO, (FICHA A/369/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30929 Jul 30- v Ago 12

ADAN MARTINEZ RIBERO, (Ficha A/376/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30978 Jul 30- v Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CONRADO BIZERA CONFALONIERI, (Ficha B 79.97).
Artigas, 3 de junio de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29973 Jul 23- v Ago 05

MOROSINDO ó MOROCINDO CRUZ, (Ficha B.92.97).
Artigas, 21 de julio de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30621 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN CARLOS GARCIA
Bella Unión, 1º de Abril de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29618 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LIDIA MARGOT MONTES MONTES, (Ficha: B/50/97)
Artigas, 9 de Mayo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29974 Jul 23- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA FERRERI RODRIGUEZ (Ficha V 76/1997).
Canelones, 5 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Escribana Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30021 Jul 23- v Ago 05

DANIEL HERNANDEZ COMINI, (Ficha V 86/1997).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30182 Jul 24- v Ago 06

BLANCA LUISA MAFFEI MENDIZABAL o BLANCA LUISA MAFFEI MENDIZABAL de MORALES, (Ficha V 237/1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30183 Jul 24- v Ago 06

CORINDO DE SIMONE PIÑA (Ficha V 65/1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30184 Jul 24- v Ago 06

JUAN GUILLEN (Ficha V 277/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30185 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANDALO JOSE YAVARONE, (Ficha 612/96).
Las Piedras, 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30837 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

JUSTO DONATO ROSANO OLVEIRA, (Ficha 348/97).
Las Piedras, 16 de junio de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29751 Jul 21- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO BARRETO, (Ficha 851/A/1997).
Pando, 25 de junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30520 Jul 28- v Ago 08

LEON FELIPE PEÑA POMBO, (Ficha 653/A/1997 BIS).
Pando, 27 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30521 Jul 28- v Ago 08

BERNARDINA DE LEON BORGES, (Ficha 737/A/1997).

Pando, 2 de junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30522 Jul 28- v Ago 08

GABRIEL BORGES FIERRO, (Ficha 911/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30524 Jul 28- v Ago 08

SEGUNDA MOREIRA NAVARRO, (Ficha 1191/A/1995).
Pando, 9 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30525 Jul 28- v Ago 08

FAUSTINA CASANOVA RODRIGUEZ, (Ficha 811/A/1997).
Pando, 17 de junio de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30527 Jul 28- v Ago 08

BURGUEÑO ROMERO, BLANCA ESTER Y JUAN PEDRO ZEBALLOS o ZEBALLO, (Ficha 305/A/1995).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73187 Jul 28- v Ago 08

CUARTO TURNO

ROBERTO CASTRO CAMEJO, (Ficha 1998/A/1996).
Pando, 3 de junio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30523 Jul 28- v Ago 08

EMILIO PERERA, (Ficha A/916/97).
Pando, 18 de junio de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30526 Jul 28- v Ago 08

DOROTEO VIERA GONZALEZ, (Ficha 1038/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30882 Jul 29- v Ago 11

SONIA MURAÑA BARITE, (Ficha 1770/A/1996).
Pando, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30883 Jul 29- v Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA FIRMIANA MAGALLAN TARDIZ, (Ficha 110/97).
Melo, 19 de junio de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29972 Jul 23- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

MENDEZ RIVERO, ARTIGAS EDGAR, (Ficha 68/97).
Melo, 17 de junio de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30033 Jul 23- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JURI CUMELLAS EDGARDO CESAR, (Ficha B/67/1997).
Colonia, 24 de junio de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30992 Jul 30- v Ago 12

IBARRA ARISTEGUI JULIO URUGUAY, (Ficha B/44/1997).
Colonia, 15 de Mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30993 Jul 30- v Ago 12

PEREIRA NIEVES OCTILIO, (Ficha B/58/1997).
Colonia, 6 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30994 Jul 30- v Ago 12

NEGRIN DE LAGEARD ANA CATALINA, (Ficha B/57/1997).
Colonia, 6 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30995 Jul 30- v Ago 12

DOVAT PONS PABLO ARMANDO, (Ficha B/59/1997).
Colonia, 16 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30996 Jul 30- v Ago 12

BIDEGARAY BIDEGARAY PRIMITIVO JUVENAL, (Ficha B/60/1997).
Colonia, 16 de Junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30997 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RENALDO AMILCAR o ALMICAR OLIVER RUSCH, (Fa. 161/B/97)
Carmelo, 11 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29695 Jul 21- v Ago 01

OLGA ESTHER FRANCO TORRES, (Ficha 162/B/97)
Carmelo, 11 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29696 Jul 21- v Ago 01

ATILIO FRANCISCO ICARDI ROSSI, (Ficha 281/B/96).
Carmelo, 17 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30305 Jul 24- v Ago 06

ANTONIO GERMAN FRIPP CARRO, (Ficha 175/B/97).
Carmelo, 19 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30306 Jul 24- v Ago 06

LUISA CLOTILDE FELIX COSTABEL, (Ficha 178/B/97).
Carmelo, 20 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30307 Jul 24- v Ago 06

TOMAS ISMAEL MEDERO O MEDEROS MARTINEZ, (Ficha 154/B/97)
Carmelo, 3 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30842 Jul 29- v Ago 11

LIBIA NUMA CASTELLI CUFRE, (Ficha 179/B/97)
Carmelo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30843 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ANIBAL ALLIO COURDIN, (Ficha: B 150/97)
Rosario, 19 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29955 Jul 23- v Ago 05

ALICIA VILA COLLAZO DE KLEIST, (Ficha: B 145/97).
Rosario, 12 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29956 Jul 23- v Ago 05

PAULO DUCER GARCIA, (Ficha B 151/97)
Rosario, 20 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29957 Jul 23- v Ago 05

DE SEGUNDO TURNO

EMILIA JORCIN VAYA, (Ficha "B" Nº 105/97).
Rosario, 6 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30848 Jul 29- v Ago 11

MIGUEL ANGEL PIÑERO CAGGIANO, (Ficha "B" Nº 146/97).
Rosario, 12 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30849 Jul 29- v Ago 11

MARIA DONATA DELEON, (Ficha "B"-147/97).
Rosario, 19 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30851 Jul 29- v Ago 11

HECTOR MIGUEL AGUERRE PAGALDAY, (Ficha "B". Nº 123/97).
Rosario, 20 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30852 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

GUALBERTO FLAVIO ALLES HELLBUSCH, (Ficha B.267/92)
Rosario, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30850 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL MARINO PELAEZ LERENA, (Ficha B. 56/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29729 Jul 21- v Ago 01

MODESTO RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B 316/96).
Durazno, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30363 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

JASMINE o YESMIN FARES EL HELOU EL HELOU o EL HELUO DE EL HELOU, (Ficha B. 228/90).
Durazno, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29672 Jul 21- v Ago 01

BRUNA ELMIRA SANCHEZ CANCELA o SANCHEZ de UBAL, BLANCA ELMIRA DOROTEA UBAL SANCHEZ o UBAL de MEDICE, MARIA AMELIA UBAL SANCHEZ o UBAL de BENE y de CARLOS ALBERTO FLORENCIO UBAL SANCHEZ, (Ficha B 181/97).
Durazno, 26 de Junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 850,00 10/pub 30394 Jul 25- v Ago 07

FELIPA ELSA CARDOZO DE ORTA, (Ficha B 167/97).
Durazno, 20 de junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30947 Jul 30- v Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO WALLER HALLER, (Ficha B 63/97).
Trinidad, 19 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29971 Jul 23- v Ago 05

CLAUDIO DANIEL DOMINGUEZ GARCIA, (Ficha B/71/97).
Trinidad, 16 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30255 Jul 24- v Ago 06

JUAN LUIS ZABALA FAGALDE Y BASILIA CLEMENTINA CRAMPET SANTA MARTA, (Ficha B/72/97).
Trinidad, 16 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30619 Jul 28- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO FAGUAGA BONELLI. (Ficha B/130/1997).
Florida, 29 de mayo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29842 Jul 22- v Ago 04

DE TERCER TURNO

MARIA AGUSTINA OTEGUI FERRAND. (Ficha B.209/97)
Florida, 13 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30769 Jul 29- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALBINO GUERRA ALTEZ, (Ficha B/ 125/97).
Minas, 30 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30210 Jul 24- v Ago 06

ANA DOLORES TRELLES FERNANDEZ, (Ficha B/359/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30211 Jul 24- v Ago 06

HILARIA ELODIA GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha B/144/97).
Minas, 12 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30212 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN LUZARDO PEÑA, (Ficha 345/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30190 Jul 24- v Ago 06

CIRIACA ORTIZ BERMUDEZ, (Ficha 551/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30191 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

NATALIA FERNANDEZ CHAVES MARTINEZ, (Ficha 576/97).
Maldonado, 8 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29887 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

LAUREANO BOLTAMAR O VOLTAMAR O WOLTAMAR SANCHEZ BATISTA, (Ficha 1031/96)
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Acturia Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30667 Jul 28- v Ago 08

DE TERCER TURNO

ALIDA CELIA MAINERO QUINTOS Y JUAN FELIPE MANDAGARAN AGORRODY, (Ficha: 288/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29888 Jul 22- v Ago 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZABALETA SAAVEDRA JOSE RUBEN, (Ficha B/62/1997).
Fray Bentos, 26 de junio de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31007 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

CACCIATORI TABAREZ HUGUES NELSON. (Ficha B-44/97)
Fray Bentos, 16 de mayo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29823 Jul 22- v Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IVAN RUBEN RODRIGUEZ CORREA Y RITA CANDIDA CORREA DE PAIVA SEVERO ó CORREA PAIVA ó CORREA DE PAIVA DE RODRIGUEZ ó CORREA PAIVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B/46/1997).
Rivera, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30975 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

MARIA DERLY FRANCO, (Ficha B/63/ 97).
Rivera, 12 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29934 Jul 23- v Ago 05

ISABEL LORENTE VEGA O MARIA ISABEL LORENTE DE OLIVERA, JUAN LORENTE GOMEZ Y ANTONIO LORENTE VEGA, (Ficha B/69/97).
Rivera, 24 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30974 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VAN RIBEIRO COSTA, (Ficha B/49/97)
Rivera, 5 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30973 Jul 30- v Ago 12

VICENTE HEBER BRUM GARCIA, (Ficha B/71/1997)
Rivera, 17 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30977 Jul 30- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICARDO JUAN LARREA PEREZ, (Ficha 88/97).
Rocha, 26 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30205 Jul 24- v Ago 06

BIGILIO NILO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 136/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30696 Jul 28- v Ago 08

EDUARDO BAUTISTA INCHAUSTI OLIVERA, (Ficha 50/96).
Rocha, 21 de Marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30990 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ARRARAS ó ARRARAZ y MARIA ELENA AMENDOLA, (Ficha B/351/94).
Salto, 17 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29619 Jul 17- v Jul 31

CARLOS MARIA GOMEZ y MARIA TERESA CLERICI, (Ficha B/201/97).
Salto, 18 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29620 Jul 17- v Jul 31

HUGO ELBIO VILLAS BOAS, (Ficha B/40/87).
Salto, 18 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30200 Jul 24- v Ago 06

BALDOMERO LIRA, (Ficha B/217/97).
Salto, 20 de junio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30806 Jul 29- v Ago 11

ODILA CIPRIANA RUIZ PRINZO, (Ficha B/155/97).
Salto, 15 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30818 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

MORAT de MURAD, ELIDA REGYNA, (Ficha B/564/96).
Salto, 21 de abril de 1997.-
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29617 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARIA HILDA CENTURION, (Ficha B/567/96).
Salto, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30201 Jul 24- v Ago 06

DARIO MENONI UGOLINI, (Ficha B/573/96).
Salto, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30203 Jul 24- v Ago 06

DE TERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ DE LEMA o JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y ELDA FELIXA MUGUERZA ARTEGOYTIA, (Ficha B/158/97).
Salto, 2 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30202 Jul 24- v Ago 06

CARLOS CUMBAY ó CUMBAIS, (Ficha B/26/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55.
Salto, 25 de junio de 1997.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73136 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

HILDA RENEE LINARI MERICA y GUILLERMO JORGE BURTON TEXEIRA NUÑEZ, (Ficha B/1/97)
Salto, 21 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29622 Jul 17- v Jul 31

FERMIN BARRONE. (Ficha B/629/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30807 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

BLANCA ERUNDINA BAPTISTA BARRIENTOS, (Ficha B/166/97)
Salto, 12 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29621 Jul 17- v Jul 31

ESMERALDA BOUYSSOUNADE, (Ficha B/194/97)
Salto, 24 de junio de 1997.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29623 Jul 17- v Jul 31

OLGA NERY BIASSINI CINCUNEGUI, (Ficha B/188/97)
Salto, 20 de junio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29624 Jul 17- v Jul 31

HIGINIO de los SANTOS, (Ficha B/112/97).
Salto, 13 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30804 Jul 29- v Ago 11

JOSE GONZALEZ SANTOS y ELSA TERESA MORIONDO, (Ficha B/134/97).
Salto, 15 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30805 Jul 29- v Ago 11

EDUARDO MARIA PREVE CISA (Ficha B/210/97)
Salto, 16 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30808 Jul 29- v Ago 11

SECUNDINO VIANO, (Ficha B/168/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 30 de junio de 1997.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73050 Jul 17- v Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON EUGENIO BENTANCOR REVETRIA Y DE MARIA DOLORES REVETRIA DE LEON, (Ficha B-292/1997).
San José, 2 de Junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 29590 Jul 17- v Jul 31

JUAN ARCIET CEDRES, (Ficha B/242/97).
San José, 22 de mayo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30580 Jul 28- v Ago 08

TERCER TURNO

ANGEL WILSON RODRIGUEZ MUÑIZ, (Ficha B/77/1997).
San José, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29795 Jul 21- v Ago 01

LUIS ALBERTO BONNAHON BASSO, (Ficha B/565/96).
San José, 26 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30578 Jul 28- v Ago 08

LEON HECTOR FUENTES ABREU, (Ficha B/211/1997).
San José, 14 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30579 Jul 28- v Ago 08

JUSTINA ELSA AQUINO TOURN, (Ficha B/299/97).

San José, 10 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30582 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA PERAZA ALMIRON.
San José, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30581 Jul 28- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO CORRADI FACCENDINI, RAMONA TORRES FRANCO Y PEDRO CORRADI TORRES, (Fa. 197/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29686 Jul 21- v Ago 01

ROSA ELENA BARRERA, (Ficha 98/97).
Mercedes, 6 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30080 Jul 23- v Ago 05

MARIA AMELIA REAL CASTILLO Y ROBERTO FEDERICO ZUNIN GFELLER, (Ficha 509/1996).
Mercedes, 27 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30592 Jul 28- v Ago 08

VILMA TERESITA COMUNALES ó COMUNALE GALEANO, (Ficha 145/97).
Mercedes, 13 de junio de 1997.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30709 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PIETRO ó PEDRO LONGO RECCHIA, (Ficha B/58/1997).
Dolores, 28 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 29694 Jul 21- v Ago 01

TITO ADALBERTO CENTURION, (Ficha B/65/97).
Dolores, 20 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30597 Jul 28- v Ago 08

MARIA JUANA MARIÑELARENA RAMEAU y ANTOLIN ESTEBAN ESPINDOLA VIURRARENA, (Ficha B/50/1997).
Dolores, 14 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30854 Jul 29- v Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ GOIREZ, (Ficha B.215/97)
Tacuarembó, 26 de junio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30495 Jul 25- v Ago 07

ATAULFO DIAZ MENDEZ MUNIZ, (Ficha B. 199/97).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30593 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ALBARO DANIEL SANCHEZ PEREZ, (Ficha A/35/997).
Paso de los Toros, 11 de abril de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30847 Jul 29- v Ago 11

GINES ALVEZ SILVEIRA (Ficha A/53/997)
Concedido beneficio art. 89.2 CGP y auxiliatoría de pobreza.
Paso de los Toros, junio 3, de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73238 Jul 29- v Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO SILVERA MARTA, (Ficha B-872/1996).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73038 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PETRONA ROCHA DE LEON O PETRONA ROCHA de DE LEON O PETRONA ROCHA, (Ficha: 459/97).
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 29588 Jul 17- v Jul 31

NIEVES ANCEL ó ANGEL VILLAFAN ó VILLAFAN FONSECA, (Ficha 414/97).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30517 Jul 25- v Ago 07

ALEJANDRO MIER MAGALLANES. (Ficha 457/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30790 Jul 29- v Ago 11

CLARA ASUNCION MACHADO PEREIRA, (Ficha: 481/97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30791 Jul 29- v Ago 11

ISAURA OLMOS ALVARIZA, (Ficha: 480/97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30792 Jul 29- v Ago 11

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRA Y VENTAS

MONTEVIDEO

SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas (decimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 2, Manzana 159, Padrón 4087, titular Duilio Fidel Suárez Scilinguo.
Solar 36, Manzana 138, Padrón 3876, titular Carlos Ramón Oxley.
Solar 34, Manzana 150, Padrón 3761, titular Dámaso Antonio Larrañaga Nuñez.
Solar, 2, Manzana 150, Padrón 3729, titular María Alicia De Gregorio.
02) $ 3.000,00 15/pub 29517 Jul 16- v Ago 06

BALNEARIO SALINAS S.A (en Liquidación)

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de promesa de compraventa del Solar 20, Manzana 133, Padrón 3036, titular Elsa Beatriz Trías De Souza, ubicado en Salinas (decimoctava Sección Judicial de Canelones).
02) $ 1.200,00 15/pub 29518 Jul 16- v Ago 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997, que se celebrará en el local de las calles 2 y 9, Balneario - La Pedrera, Departamento de Rocha, a las 13.00 y 14.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Prórroga del plazo de la sociedad y aumento del capital social.
b) Modificación de los artículos segundo y sexto del Estatuto Social.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 30984 Jul 30- v Ago 01

YTAENA S.A.
Convocatoria a asamblea general extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de YTAENA S.A. para el día 18 de agosto de 1997, que se celebrará en Requena y García s/n.(Montevideo) a la hora 9 en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectos de dar trámite al siguiente orden del día:
1) Designación de las autoridades de la asamblea.-
2) Modificación del directorio.-
3) Resoluciones urgentes a tomar atento a la situación económico financiera de la empresa.-
4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.-

EL DIRECTORIO

Nota:
A) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la empresa o presentar certificado de depósito de las acciones, conforme al art. 12 del estatuto social.-
B) El registro de asistencia estará abierto hasta el momento de iniciarse el acto.

03) $ 960,00 3/pub 30985 Jul 30- v Ago 01

BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997, que se celebrará en el local de las calles 2 y 9, Balneario - La Pedrera, Departamento de Rocha, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general y estados de perdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31/01/93, 31/01/94, 31/01/95, 31/01/96 y 31/01/97.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.

03) $ 960,00 3/pub 30986 Jul 30- v Ago 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Ante este Servicio, se presentó el Señor ALFREDO ROBERTO DE ANGELIS LOMBARDI, titular delSepulcro Nº 254 del Cementerio del PASO MOLINO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de ANTONIO LABELLA, CIRIACO REGIL, DOMINGO GIORDANELLI, MICAELA GUIDICE, EUSEBIA ESCURRA DE REGIL, LEOPOLDA LOSNO, MARIA MUSSO.- Esta petición se hace pública por el término de diez díaz, emplazándose por treínta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp. Nº 2213a interponer reclamos.- Vencido este plazo del emplazamiento se prcederá como se solicita.- Montevideo, junio 6 de 1997.- CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.

04) $ 2.400,00 10/pub 29858 Jul 22- v Ago 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL FRANCISCO GOMEZ Y MARIA MAGADALENA SILVA CADENAS (Ficha: D/311/97).
Montevideo, 16 de Julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30510 Jul 25- v Ago 07

JUAN CARLOS CAÑARTE Y SUSANA COLOMBO, (Ficha: D/277/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30589 Jul 28- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

HUGO ARIEL PEÑA ARAUJO Y SILVIA RITA ARMUA MELGAREJO, (Ficha D/344/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29658 Jul 17- v Jul 31

RAMON ANTELO CAMBON Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ (Ficha: D/288/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 850,00 10/pub 29896 Jul 22- v Ago 04

ALMA BEATRIZ ALCAIRE MAROTE Y CESAR DANTE OLIVERI SCABINO, (Ficha D/183/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30252 Jul 24- v Ago 06

ROCIO DEL ALBA RABINO OLIVER Y JORGE LUIS LIMA ROCCA (Ficha: D/281/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30894 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

JORGE NILO RIZZO MENDEZ Y LILIAN BEATRIZ SOSA VIDAL (Ficha: E 139/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30458 Jul 25- v Ago 07

CUARTO TURNO

DAYSSI CILIBERTI Y AMERICO CARBONE (Ficha E 272/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30251 Jul 24- v Ago 06

QUINTO TURNO

BEATRIZ GLADYS ALVAREZ FIGUEROA Y POLONIO COSTA CABRERA (Ficha E-No. 108 de 1997).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 850,00 10/pub 29806 Jul 22- v Ago 04

EDUARDO TERRANOVA Y LAURA REISCH (Ficha: 663/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 29895 Jul 22- v Ago 04

ZUNNY NOEMI DE ARMAS GARCIA y WILMAN RENE VARELA GONZALEZ (Ficha: E 272/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30083 Jul 23- v Ago 05

VICENTE GAGLIANO SCROPPO Y ELSA GLADYS GONZALEZ ROCHA (Ficha: E/556/96).
Montevideo, 25 de Abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30350 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL ANGEL POMBO RIPOLL Y GLADYS NOEMI SILVEIRA MAUTONE (Ficha: E-No. 149/1997).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30702 Jul 28- v Ago 08

DANIEL CROTTI BALERO Y MARIELA BALIÑO GROLERO (Ficha: D/448/85).
Montevideo, 21 de agosto de 1985.
Dr. Hermann C. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30879 Jul 29- v Ago 11

ERCHER RICARDO CABRERA LANZ y BEATRIZ MARGARITA BONINO UMPIERREZ (Ficha: E 310/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta Leon de Lopez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30968 Jul 30- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

RENEE FALCON PORTEIRO Y MIRTHA BARRETO TRINDADE, (Ficha D/282/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30253 Jul 24- v Ago 06

ROSA LUCIA FERREIRA UMPIERRES Y ERLEY ETCHEVARNE, (Ficha D/46/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30590 Jul 28- v Ago 08

OCTAVO TURNO

JORGE MARIO CLUZET AVELLINO Y SUSANA MELONI CALERO (Ficha: D/205/97).
Montevideo, 16 de Julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30349 Jul 25- v Ago 07

ALVARO GABRIEL AHUNCHAIN RAMOS Y ELIZABETH DE CASTRO VERA (Ficha: D/314/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30839 Jul 29- v Ago 11

DECIMO TURNO

SILVIA NORMA CORREA CALVELO O CALBELO Y SERGIO ROBERTO DUCE CUELLO (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30983 Jul 30- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR MIRABAL GIRINO Y ANA MARIA LOPEZ AYALA, (Ficha E 30/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30254 Jul 24- v Ago 06

ALBA ROSA SEGOVIA TORRADO Y RUBEN JESUS TARMEZZANO (Ficha: E 239/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30895 Jul 29- v Ago 11

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ Y LIDA ESTER LAGOS (Ficha E/369/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30935 Jul 30- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

JUAN HECTOR ALFONZO MORALES Y ALICIA ELENA MARTIN ZANATTA (Ficha: 351/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30896 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS SOLAR PIOLA Y ANNELIESE NORA DODERA MOREIRA (Ficha: D/347/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30718 Jul 28- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

ZOILO FERNANDEZ CHAVES MELOÑO Y NELLY ZAIDE VIOLETA QUIJANO PICUN (Ficha: D-379/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30351 Jul 25- v Ago 07

WASHINGTON CARRIL ALEGRE Y ROSA LIDIA VILLAMIL OLIVERA, (Ficha 90/97/D).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30591 Jul 28- v Ago 08

FERNANDO ARIEL GALLARDO Y MARIANA NUÑEZ (Ficha D-149/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30934 Jul 30- v Ago 12

RAMON LUCIO RODRIGUEZ LEGUIZAMON Y CARMEN GLADYS PEREZ OLIVERA (Ficha: D/302/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31022 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL EDUARDO CERVIÑO LIORI Y LAURA FERREIRA LAURENZANO (Ficha: D/144/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29765 Jul 21- v Ago 01

ALFREDO GILBERTO PRIANO Y GRICELDA LISBOA (Ficha: D/354/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30631 Jul 28- v Ago 08

FERNANDO BRUZZONE SIRE Y MARIA NOEL PEREZ BELTRAME (Ficha: D/291/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30701 Jul 28- v Ago 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ERNESTO ABUD GONZALEZ y ADRIANA GONZALEZ DURAN (Ficha D/317/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30250 Jul 24- v Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

JUSTO SILVEIRA BORGES y ELSA GLADYS GONÇALVES PEREIRA (Ficha D/463/96).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30960 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

JOAQUIN RICARDO SGHIRLA BALTAR Y SYLVIA ESTHER HERNANDEZ LARROSA (Ficha D/281/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 850,00 10/pub 29804 Jul 22- v Ago 04

ALEJANDRO RANIERO DIAZ ALVAREZ y YANINA MARIA IZQUIERDO BERMUDEZ (Ficha: D/299/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 29897 Jul 22- v Ago 04

GERONIMO LUIS DACOSTA MEIRELLES Y SILVIA MARIA VIOTTI PEREZ, (Ficha D/393/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30544 Jul 28- v Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GABRIEL GARCIA FERNANDEZ Y LILIAN MOURON ESTEIRO (Ficha: D 229/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 29095 Jul 22- v Ago 04

FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS Y ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ (Ficha: D/273/92).
Montevideo, 25 de Junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 29952 Jul 23- v Ago 05

PABLO ROBERTO SZILAGYI KOVACS Y MONICA ESTELA RUSSO RODRIGUEZ, (Ficha D 272/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30124 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ISMAR DA SILVA CARDOZO Y ADRIANA NELIDA CORBI AVERO (Ficha: D 169/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29965 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ITALIA RICCIO CAIAFA y FRANCISCO JOSE GAETA GAETA, (Ficha D/232/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30260 Jul 24- v Ago 06

JESUS OMAR MACHADO OLIVARI Y PETRONA ORTIZ OLIVERA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30700 Jul 28- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO PAZOS FERRARI y JULIA MILA FERNANDEZ (Ficha D/325/97).

Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29647 Jul 17- v Jul 31

JAIME ALBERTO ESCARDO GARCIA y MARIA DEL CARMEN PEREYRA CORONEL (Ficha D/244/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 850,00 10/pub 29805 Jul 22- v Ago 04

GABRIEL BLANCO TOLOZA Y JEANINNE CAROLINE MAURIN HESSEGER (Ficha: D/306/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29953 Jul 23- v Ago 05

RAFAEL ANDRES SOSA MUNIST Y LAURA VALENTIN PEREZ (Ficha: D/230/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30511 Jul 25- v Ago 07

JORGE HONNEY PASTOR VILLAMIL y MAITE MARIA ARMENDARIZ OLCOZ (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30936 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL MARIO GARCE PEREZ Y ULMA IRENE VERDUM MEDINA (Ficha: D/314/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30076 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL JORGE LAGO SANSONE y SYLVIA INES LAZO MARTINEZ (Ficha: D/632/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30099 Jul 23- v Ago 05

GLORIA ELIZABETH GAUDINO Y OROSINDO SORIA CARDOZO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30787 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ALBERTO CUFRE SOSA y LILIANA SUICH DUARTE (Ficha: D/388/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29903 Jul 22- v Ago 04

MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC Y ROSINA ZIMBARO PERROTA (Ficha: D/368/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30893 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL LORENZI Y NELLY NORA BERRUETA (Ficha: D/466/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29951 Jul 23- v Ago 05

MARIO JORGE NOCETI CARPENTIERI Y MARIA ELENA SANCHEZ GARCIA (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30786 Jul 29- v Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR NAVA CUESTAS y ALBA RENEE MAZZONCINI AGUIRREZABAL (Ficha: B.73.97).
Artigas, 27 de mayo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30271 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FULCO VALDIBIA MARTA BEATRIZ c/ JORGE POSSE ROSSO (Ficha Civil F 41/97).
Canelones, 27 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30181 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO GASTON SILVERA Y LAURA BONOMI GATTI (Ficha 265/96).
Las Piedras, 14 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29752 Jul 21- v Ago 01

ENRIQUE FELIX TEMESIO ARENA y ROSA LILIAN SERRES PEÑA (Ficha 243/97).
Las Piedras, 17 de junio de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29767 Jul 21- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CLAUDIA FERNANDEZ y JOSE MANUEL BERTOA (Ficha 2139/A/1996).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30588 Jul 28- v Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DANILO TOSSI Y NILVIA ROSA RUIZ GONZALEZ (Ficha: 70/96).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30034 Jul 23- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS PONCE y MIRYAM GRICEL RIGBY (Ficha 376/B/96).
Carmelo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 29697 Jul 21- v Ago 01

GRACIELA ELIZABETH ALBIN PESCE y CESAR JESUS GALLO BANCHERO, (Ficha 157/B/97).
Carmelo, 16 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30308 Jul 24- v Ago 06

ANDRES JULIAN SUNHARY Y MARIELA SUSANA SOZARO (Ficha: 345/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30846 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ALICIA NAHIR CASAL BARTEL Y PEDRO DOMINGO VILA FRASCARELLI (Ficha: B 140/97).
Rosario, 17 de Junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 29958 Jul 23- v Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

URUGUAY RAMON PEREZ MARTINEZ Y JUANA VIRGINIA GODOY NEIRA (Ficha: B 116/97).
Durazno, 12 de Junio de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30366 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

IFRAIN HUGO PEREZ NUÑEZ Y MARIEL CABRERA PERTUY, (Ficha: B.201/95).
Durazno, 4 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30365 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL LUCIO MOREIRA MARTINEZ Y GLADYS HIRLEY FUMERO FERREIRA (Ficha: B 159/97).
Durazno, 12 de Junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30367 Jul 25- v Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER LUTZ ACOSTA Y MARIA ROSA HERNANDEZ LOPEZ. (Ficha B 66/97)
Trinidad, 24 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31005 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE AMILCAR GONZALEZ URSE Y GRACIELA LORELINE CALANDRIA SOBA, (Ficha: B-420-1994).
Florida, 8 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 29753 Jul 21- v Ago 01

CARLOS MARIA CARBAJAL ORTIZ y MARIA ELSA ECHEVERRIA DURO (Ficha: A-213-1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30770 Jul 29- v Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO LARES RODRIGUEZ Y ELEONORA MAGALI RAYMOND PERRONE, (Ficha 671/97).
Maldonado, 30 de mayo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30268 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ALICIA JUDIT DE LOS SANTOS Y MARIO RAUL RODRIGUEZ RIOS, (Ficha 824/97).
Maldonado, 25 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30188 Jul 24- v Ago 06

ANAÚ GARCIA POSSE Y VICTOR MODESTO ZIMERMAN STEINHAUSER, (Ficha 1996/96).
Maldonado, 20 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30189 Jul 24- v Ago 06

ISAAC SALVADOR KIPERSZMID Y VIDA OLGA KOHEN HAIM, (Ficha 736/97).
Maldonado, 04 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30267 Jul 24- v Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE SERGIO ODELLA y ANGELA BEATRIZ USLENGHI (Ficha: B/640/96).
Paysandú, 27 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30823 Jul 29- v Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUANA MELANIA CORREA MARTINEZ Y MILESI PRANTL PEDRO MARIA (Ficha B No. 85/1996).
Fray Bentos, 26 de Agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31008 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SONIA RAQUEL LANZZERI CARBONELL Y ENRIQUE SANTOS SILVA (Ficha: A/85/97).
Rivera, 26 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 29936 Jul 23- v Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

STELLA MARINA SICCO y HUGO NESTOR BALBUENA (Ficha A/63/97).
Salto, 16 de Junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 29612 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

HUGO OMAR MORENI FREITAS y NELLY MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de AVILA (Ficha B/605/96)
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 29613 Jul 17- v Jul 31

DE TERCER TURNO

MARTA NAIR SEQUEIRA y RICARDO BULDAIN. (Ficha A/168/96).
Salto, 20 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30802 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANTONIETTA QUINTEROS BENTANCUR y WALTER OMAR PIREZ OLIVERA, (Ficha B/1067/96)
La parte se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 11 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73189 Jul 28- v Ago 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ALFREDO RAUL MEDEIROS SILVA Y YARENA NUBIA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha: B/244/97).
Tacuarembó, julio 22 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30494 Jul 25- v Ago 07

SILVIA GRACIELA TORRES GALLEGO Y ALEJANDRO ANDRES UBIRIA ALZUGARAY, (Ficha B/240/97).
Tacuarembó, 21 de julio de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30594 Jul 28- v Ago 08

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S.A.
(EN LIQUIDACION)
RESOLUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 2.7.97

1)Aprobó,por unanimidad,la disolución anticipada de la Sociedad (lit.b del Art.40 de los Estatutos).-
2)Designó,por unanimidad,a la Sra.María Antonia Abou-Nigm de Ruiz y al Sr.Juan A.Suárez Caorsi para integrar la Comisión Liquidadora (Art.41 de los Estatutos).-
Trinidad,julio de 1997
06) $ 9.360,00 10/pub 31006 Jul 30- v Ago 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: MAYA LAPAZ, GLORIA IRMA C/ HORNOS, RUBEN DARIO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. (fa. D/610/96), y por auto No. 1409 del 23 de MAYO 1997 dispuso emplazar a: RUBEN DARIO HORNOS, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73258 Jul 29- v Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PERSECHINI DI MAMBRO FRANCA O FRANCISCA O FRANCESCA C/ BUCHICCHIO JUAN O GIOVANNI - DIVORCIO" - Ficha D/597/96, se cita, llama y emplaza a JUAN O GIOVANNI BUCHICCHIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

07) $ 680,00 10/pub 30370 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno en autos: LE ROSE, MONICA SUSANA c/ DAY PEREZ, JOSE WILFREDO-Divorcio Sep. de Hecho" Ficha E-No.139/1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE WILFREDO DAY PEREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza. Montevideo, 9 de junio de 1997.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73279 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno en autos caratulados: "Rolon, María c/ Montaña Ruben, - Divorcio - Causal" Fa. D/586/96, cita, llama y emplaza a Ruben Darío Montaña, a esta a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Montevideo, cinco de junio de mil novcientos noventa y siete. Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73223 Jul 28- v Ago 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "LOBATO MARTINEZ, CECILIA MERCEDES C/ GROSSO, MARCELO. DIVORCIO.", Ficha D/316/97, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANIEL GROSSO, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

07) $ 680,00 10/pub 30897 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: YIC, JAIME ADEMAR C/ DOS SANTOS, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - FICHA: D 115/93, se convoca a la SRA. MARIA DEL ROSARIO DOS SANTOS, a la audiencia de dictado de Sentencia fijada para el día 15 de agosto a las 14.30 horas, en esta Sede.
Montevideo, 22 de julio de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.

07) $ 680,00 10/pub 30910 Jul 29- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "ORTIZ NOEMI MARIA C/ AGUERRE DANILO. DIVORCIO" (Ficha 499/A/1995). Se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON DANILO AGUERRE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de abril de 1997.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73186 Jul 28- v Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: SUAREZ GUERRA, JOSE ANTONIO C/ UMPIERREZ BURGUEÑO, MARIA MARGOT, DIVORCIO", Fa. 100/97, SE DISPUSO SE CITE, LLAME Y EMPLACE A MARIA MARGOT UMPIERREZ BURGUEÑO, A ESTAR A DERECHO, COMPARECIENDO POR SI O POR REPRESENTANTE EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. POR AUTO Nº 1796 DE 27/05/97 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. MALDONADO, 30 DE MAYO DE 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73123 Jul 24- v Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:"SILVEIRA, AMERICA C/PEREIRA GOMEZ, ARIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/23/97, se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL PEREIRA GOMEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 26 de junio de 1997. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73284 Jul 30- v Ago 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 61-23-15 HABILITADO EN YAPEYU 1025, DIGO, ES IGUAL A YAPEYU 1008. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 240,00 3/pub 30930 Jul 30- v Ago 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 205287 habilitado en Colorado No.1975 apartamento No.101.- Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 30932 Jul 30- v Ago 01

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 805063 habilitado en: Cornelio Cantera No. 2787.- Deberá presentas e en Centro Comercial de Angel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 30933 Jul 30- v Ago 01

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84008 habilitado en: Solar 1 Manzana F7 calle Colombia
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 31017 Jul 30- v Ago 01

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

SE EMPLAZA al Sr. Armando SALCEDO N.U. 470.430, C.I. 1:891.295-8, a que comparezca a la Asesoría Sumarial de A.N.TEL (Fernández Crespo 1534 Piso 4º) a darse VISTA del Sumario que se le sigue Nº 1357/96, el día Viernes 8 de agosto de 1997 a la hora 13.30 munido de Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Cita: Sra. Gladys CARDOZO de BAZZANO
ASESORIA SUMARIAL DE ANTEL.
FERNANDEZ CRESPO 1534 Piso 4

08) (Cta. Cte.) 3/pub 73276 Jul 30- v Ago 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
RUTA: Nº 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/178
PADRON: 12.740 (P)
AREA A EXPROPIAR: 0 Há. 4.633 mc. 85 dm.
PROPIETARIO: MARIA ELIDA PEREZ
RUTA: Nº 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/180
PADRON: 8.515 (P)
AREA A EXPROPIAR: 0 Há. 3.972 mc. 27 dm.
PROPIETARIO: JUAN FRANCISCO DUARTE.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73108 Jul 23- v Ago 01

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-182
PADRON: 32.882 (p)
AREA: 2.267mc
PROPIETARIO: Luis Ruben CASSINA COSTA
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-179
PADRON: 56.238 (p)
AREA: 1.932mc
PROPIETARIO: Oscar Nicolás ROJAS
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-183
PADRON: 2.827 m/á (hoy 35.449) (p)
AREA: 464mc08dc
PROPIETARIO: Sucesión Modesto Regino RODRIGUEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub . 73125 Jul 24- v Ago 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-188
PADRON: 23.077 (p)
AREA: 1há. 5657mc86dms
PROPIETARIO: Olga ANIDAPE
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73212 Jul 28- v Ago 06

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-186
PADRON: 3.057 (p)
AREA: 7258mc29dmc
PROPIETARIO: Domingo Juvenal PIZZATTI CAPOBIANCO y Teresita Gladys ESTEVEZ RODRIGUEZ
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73213 Jul 28- v Ago 06

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-187
PADRON: 50.104 (p)
AREA: 1há. 5334mc75dmc
PROPIETARIO: María Mabel RODRIGUEZ y Claudio Eloy COSTA
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73214 Jul 28- v Ago 06

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: actual km. 31 - actual km. 49
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-114
PADRON: 60.136 (p)
AREA: 9524mc98dms
PROPIETARIO: Juliana Carmen FERNANDEZ OLGIATTI
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73215 Jul 28- v Ago 06

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-125
PADRON: 18.080 (p)
AREA: 1709 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Ernesto Alejandro FONTOURA y Nibia ROSSI.
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-127

PADRON: 6.785 (p)
AREA: 4932 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Juan Pascual, Blanca Rosa, María Esther y Susana DI CHIARA.
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-128
PADRON: 38.136 (p)
AREA: 3843 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Norma BERRUTTI, Washington y Ruben DROCCO,
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-129
PADRON: 6.250 (p)
AREA: 2802 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Juan POLETTO y Juan, Carlos y Luis POLETTO GARBUIO.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73244 Jul 29- v Ago 07

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: TRAMOS DE RUTAS INTERBALNEARIA, 99, 9, 93 y 10 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL ARROYO SOLIS GRANDE Y EL EMPALME RUTA 12.
UBICACION: 3ra. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-598
PADRON: 30.281 (p)
AREA: 4403 mc
PROPIETARIO: María Ethel GONZALEZ CESARO
UBICACION: 3ra. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-599
PADRON: 30.282 (p)
AREA: 7693mc
PROPIETARIO: Julio César GONZALEZ BARRIOS
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73245 Jul 29- v Ago 07

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-123
PADRON: 6.379 (p)
AREA: 0Hás.1647mc
PROPIETARIO: Rubi LOPEZ
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-124
PADRON: 11.877 (p)
AREA: 0Hás.2120mc
PROPIETARIO: Ruben Darío PEREZ MACHADO y Ma. Susana FALLABRINO COSTA
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-126
PADRON: 6.846 (p)
AREA: 0Hás.2127mc
PROPIETARIO: Carlos Walter MEDERO TOGNOLA
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-131
PADRON: 35.031 (p)
AREA: 0Hás.5665mc
PROPIETARIO: Ramón Norberto FERRARI MERIDA
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-132
PADRON: 35.039 (p)
AREA: 0Hás.1961mc
PROPIETARIO: Graciela Iris ROSA ROSAS
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-133
PADRON: 39.113 (p)
AREA: 0Hás.3568mc
PROPIETARIO: Nilda PESCA
Ruta: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-134
PADRON: 56.164 (p)
AREA: 0Hás.1678mc
PROPIETARIO: Lauro Rubí FIGUEREDO FIGUEREDO
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73299 Jul 30- v Ago 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 65. Por Decreto Nº 27.582 de 2 de junio de 1997 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 263 de 5 de junio de 1997 del Intendente Municipal de Montevideo ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 117.227
AREA TOTAL: 2.551,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.551,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas la personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular.."............"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73178 Jul 28- v Ago 06

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 66 Por Decreto Nº 27.582 de 2 de junio de 1997 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 263 de 5 de junio de 1997 del Intendente Municipal de Montevideo ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.002
AREA TOTAL: 14.889,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 14.889,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas la personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular.. "LUIS A. CARBALLO "....

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73179 Jul 28- v Ago 06

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 67. Por Decreto Nº 27.582 de 2 de junio de 1997 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 263 de 5 de junio de 1997 del Intendente Municipal de Montevideo ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 405.238
AREA TOTAL: 30.406,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.027,62 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas la personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular.."BODEGAS Y VIDIELLA Y CIA. S.A. "....

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73180 Jul 28- v Ago 06

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 68. Por Decreto Nº 27.582 de

2 de junio de 1997 de la Juntde Montevideo, y Resolución Nº 263 de 5 de junio de 1997 del Intendente Municipal de Montevideo ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 411.657
AREA TOTAL: 13.420,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 13.420,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas la personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular.."LUIS A. CARBALLO "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73181 Jul 28- v Ago 06

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 69. Por Decreto Nº 27.582 de 2 de junio de 1997 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 263 de 5 de junio de 1997 del Intendente Municipal de Montevideo ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 411.660
AREA TOTAL: 10.849,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 10.849,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas la personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular.."LUIS A. CARBALLO "....

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73182 Jul 28- v Ago 06

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 70. Por Decreto Nº 27.582 de 2 de junio de 1997 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 263 de 5 de junio de 1997 del Intendente Municipal de Montevideo ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 167.865
AREA TOTAL: 62.308,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.966,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas la personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..".....''...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73183 Jul 28- v Ago 06

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
NOTIFICACION
Padrón Nº 23560

Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados, el plano de mensura y la tasación administrativa del inmueble padrón Nº 23560 que fuera designado para ser expropiado parcialmente y con toma urgente de posesión por Resolución Nº 180/96 del Director General de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 11 de Octubre de 1996 con destino a la apertura de calle de 17 metros que vincula al Complejo Habitacional "Nuevo Amanecer" con el Cno. Burdeos. De acuerdo al plano del Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha marzo de 1996,, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 27520 el 20 de mayo de 1996, la fracción a expropiar tiene un área de 3.516m.c. El bien fue tasado por la Administración en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 188.542) equivalente a Unidades Reajustable MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS CON DOS MIL DOSCIENTAS SETENTA Y UNO DIEZ MILESIMAS (U.R. 1.246.2271).
El expediente respectivo Nº 20-17289 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial piso 10º Sector Ejido del Palacio Municipal a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos sobre el bien.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73266 Jul 30- v Ago 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-
CITACIOM, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 139 Por Decreto Nº 27.567 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 15 de mayo de 1997 y la Resolución Nº 066 de fecha 25 de junio de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacio Libre y calle Pública en José María Charry entre Avda. Bolivia y Avda. Italia el siguiente inmueble:
PADRON Nº 59.305
AREA TOTAL: 2.750 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2.750 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del articulo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 06968 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, 14 de julio de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73099 Jul 23- v Ago 01

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO
DECRETO Nº 1642. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. DECRETA:

Artículo Nº 1 Concédese a la Intendencia Municipal la anuencia que solicita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 275 inc. 7mo. de la Constitución de la República y art. 19 num. 25 y art. 35 num. 35 de la Ley Orgánica Municipal, para expropiar por razones de utilidad pública con destino al Proyecto "Mejoramiento Zona Sur de Minas" los padrones que se detallan:
a) Padrón Nº 6133. Presuntos poseedores Pablo Bue o Aída, Juana, Angela, Raúl, Isabel, María Luisa, Juan y Zulema Bue Gastambide y Juana Gastambide o Doriselva Marcela Silvera Tello. Area total 733 mc., de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja.
b) Padrón Nº 6135. Propiedad sucesores de Visitación Ramos y presunto poseedor Carlos Anselmo Correa Fernández. Area total 612 mc., 8770.
Artículo 2º Declárase urgente la ocupación de los Padrones mencionados.
Artículo 3º Comuníquese. Sala de Sesiones, a dieciocho de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Dr. Raúl Argenzio Santos, Presidente y Raúl Martirena Del Puerto, Secretario.
RESOLUCION Nº 03176/96.
Minas, 27 de diciembre de 1996.
VISTO: El Decreto Nº 1642 de la Junta Departamental.
El Intendente Municipal de Lavalleja: RESUELVE: 1) Cúmplase, insértese, tome nota Dirección de Arquitectura. 2) Desígnase los padrones Nº 6133 y 6135 de la Primera Secc. Judicial de Lavalleja para ser expropiados con el fin de ser afectados a la realización de la Obra del Proyecto "Mejoramiento Zona Sur de Minas". 3) Procédase a la ocupación urgente de los padrones mencionados. 4) Inscríbase en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, Sección Expropiaciones. 5) Pase a Sección Jurídica para que en forma conjunta con la Esc. Esther Balán proceda a realizar el trámite que corresponda. 6) Hecho, vuelva. Fdo. Esc.
Héctor Leis, Intendente y Dra. Ana María Alvarez, Secretaria General.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73138 Jul 24- v Ago 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "ZONIS, ULLIA.
INCAPACIDAD. FICHA: S/631/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º turno.- Se hace saber que por auto No. 1301 del 14 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: ULLIA ZONIS VARZAREVSCHY, habiéndose designado curador propietario a Charne Zisel Roizner Zonis, la que aceptó el cargo con fecha 5 de junio de 1997. Se deja constancia que de mandato verbal del Sr. Juez Letrado, de fecha 11 de junio de 1997, se dispuso se oficiara por las dos variantes del nombre de la incapaz que figura en la denuncia de incapacidad y en las partidas: Ullia Zonis Varzarevschy o Delia Zonis Varzarevschy. Montevideo, 11 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1.190,00 10/pub 30388 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados " CABRERA LUGO PATRICIA - INCAPACIDAD - Ficha V/488/95", se hace saber que por auto Nº 1168 de fecha 30 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA CABRERA LUGO y se le designó curador a MAGEL TERESA LUGO.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73061 Jul 21- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos:"RODRIGUEZ MARIA PIA FICHA C 517/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 22/4/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA PIA RODRIGUEZ se nombró curadora definitiva del mismo a ANA MARIA ALVEZ quien aceptó el cargo el 19/5/97. Montevideo a los veintiun dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 850,00 10/pub 29668 Jul 17- v Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en. autos: "DERREGIBUS BERAZA. HELIDA INCAPACIDAD". FICHA 476/95, se hace saber que por auto Nº 2196 de fecha 26/09/96 se declaró en estado de incapacidad a HELIDA DERREGIBUS BERAZA y se designó Curador a MARIA TERESA DERREGIBUS PISACCO MONTEVIDEO, 29 DE OCTUBRE DE 1996.- Esc. MARIA ELISA GIUDICE DE MOURO, ACTUARIA.

10) $ 680,00 10/pub 30219 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "RECALDE PORTELA ALEJANDRA SILVINA. INCAPACIDAD FICHA 383/96 se hace saber que por auto Nº 1514/97 de fecha 27/06/97 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA SILVINA RECALDE PORTELA y se designó Curador a ESTELA MARY RECALDES o RECALDE PORTELA MONTEVIDEO, 30 DE JUNIO DE 1997 ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73198 Jul 28- v Ago 08

OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MONDINO LONS. PEDRO MARCELO.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/21/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto No. 1227 del 8 de Mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Marcelo Mondino Lons, habiéndose designado curador propietario a Pedro Néstor Mondino, el que aceptó el cargo con fecha 2 de junio de 1997.- (Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza)
Montevideo, 11 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73088 Jul 23- v Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "MIKOLICH MARINA ISABEL MIKOLIC EMILIO FICHA C 388/96 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 898 de fecha 6/5/97 se declaró en estado de incapacidad a MARINA ISABEL MIKOLICH se nombró curador definitivo del mismo a EMILIO MIKOLIC quien aceptó el cargo el 15/5/97. Montevideo a los treinta dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30898 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos: "VETRALE, Francisco Javier, Incapacidad F/C/143/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1179 de fecha 7/5/1997 se decretó en estado de Incapacidad a Francisco Javier VETRALE y se designó curador del mismo a Katari Soraya Bartkevicius. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30878 Jul 29- v Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRCE Turno, dictada en autos: "ANDREONI, MARIELA ROSMARY. INCAPACIDAD. FICHA P 14/96 se hace saber que por auto Nº 2766 de fecha 19/12/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA ROSMARY ANDREONI y se designó Curador a DIONILDA MATERNIDAD SILVA MONTEVIDEO, 13 DE MAYO DE 1997 ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73252 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos Caratulados: "Molina Berrias Jorge Leonado - Incapacidad" Fa. V/116/97, se hace saber que se designa en caracter de Curadora Interina al Elisa Berrias de Jorge Leonardo Molina Berrias.
Montevideo, 21 de julio de 1997.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 30504 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Palacio, Sandra Mariela.- Incapacidad" Fa. V/73/96, se hace saber que por auto Nº 1247/97 de fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y siete, se declaro en estado de incapacidad a Sandra Mariela Palacio Alberro y se designó Curador a Alba Cristina Alberro Amaral. Montevideo cuatro de junio mil novecientos noventa y siete. Con Auxiliatoria de Pobreza Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73063 Jul 21- v Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. INCAPACIDAD" Ficha C/87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 705/97 de fecha 11 DE ABRIL DE 1997 se declaro en estado de incapacidad a Ema o Emma Hernández De Leon, designandose CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1997. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30354 Jul 25- v Ago 07

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA OLIVERA, CARLOS ALBERTO. SOLICITANTE: JOAQUINA OLIVERA DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD". Ficha C/476/96." Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 928/97 de fecha 5 DE MAYO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. JOAQUINA OLIVERA DE LOS SANTOS, del presunto incapaz CARLOS ALBERTO SILVERA OLIVERA. La curadora, aceptó el cargo el día 5 de mayo, de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73177 Jul 28- v Ago 08.

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE FERNANDEZ, JORGE. INCAPACIDAD." FICHA C/76/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1368/97 de fecha 6 DE JUNIO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO CONDE FERNANDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ELBA FERNANDEZ. La curadora aceptó el cargo el día 16 DE JULIO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de Julio de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73251 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º turno dictada en autos caratulados: "HORNOS BERMUDEZ Claudia. Incapacidad", ficha V/517/95, se hace saber que por decreto Nº 3178/96, de fecha 18 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Yacqueline HORNOS BERMUDEZ designándose curadora a la Sra. Susana Beatriz BERMUDEZ. Montevideo, 9 de abril de 1997. Asimismo, se hace saber que por auto 662/97 de fecha 13/3/97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73275 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GLOVINSKI o GLOWINSKI, DAVID - INCAPACIDAD- Ficha V 653/96", se hace saber que por decreto Nº 1977/97 de fecha 12 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DAVID GLOVINSKI o GLOWINSKI, designándose Curador Propietario del mismo a JOSE GLOVINSKI KLAG o CLAG. Montevideo, 18 de junio de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 680,00 10/pub 30812 Jul 29- v Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GHIGLIAZZA, GLADYS - INCAPACIDAD - Ficha V 440/96" se hace saber que por auto Nº 325/97 de fecha 20 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS CARMEN GHIGLIAZZA, designándose Curadora Propietaria de la misma a ESMERALDA ANTONIA RODAS SOSA y por auto 4522/96 de 28 de octubre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de julio de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73269 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Tabarez Germán, incapacidad, ficha V/496/95, se hace saber que por resolución Nº 1610 del 22 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GERMAN ANTONIO TABAREZ CHAMORRO, designándose curador definitivo del mismo a su padre Antonio Tabarez. Montevideo, 30 de junio de 1997. Esc. Cristina Crocce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 30532 Jul 28- v Ago 08

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Salmanton María de los Angeles, incapacidad, ficha V/327/95, se hace saber que por resolución Nº 874 del 1º de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES SALMANTON BORGES, designándose curador definitivo de la misma a su madre Alba Borges Macedo.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73200 Jul 28- v Ago 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. .B.162.96), se ha declarado en estado de incapacidad a EMILTON EDEN BALBUENA RODRIGUEZ, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre legítimo don EDILIO BALBUENA. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 12 de junio de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73219 Jul 28- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dectado en autos:"PLACIDO LARROSA, Froylán -Incapacidad-" F.C.V. 278/95, se hace saber que por resolución Nº 565 del 28 de febrero de 1997, se declaró estado de incapacidad a Froylán PLACIDO LARROSA, designándose curador del mismo a FROILAN ALBINO PLACIDO RIVERA, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de febrero de 1997 el cual aceptó el 6 de mayo de 1997. ANA M. BRUNO POLLERO, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 850,00 10/pub 29305 Jul 25- v Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BACIGALUPE HERNANDEZ, VILMA ROMINA. INCAPACIDAD" (fa.299/B/96), se hace saber que por decreto Nº 702 del 10 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Vilma Bacigalupe, designándose curadora legítima a Olga Neriz Hernández; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 26 de mayo de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73059 Jul 21- v Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "EL HELOU DEL RIO Yesmín María. PRESUNTA INCAPAZ. "Ficha B 355/96; se hace saber al público que por decreto Nº 1520 de fecha 10 de Junio de 1997, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a YESMIN MARIA EL HELOU DEL RIO, designándose Curadora de la misma a su hermana DALAL EL HELOU, quien aceptó el cargo el día 17 de Junio de 1997; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 30 de Junio de 1997, en la ciudad de Durazno. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.020,00 10/pub 30364 Jul 25- v Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO SANTOS, Claudia Virginia/INCAPACIDAD. Ficha B-367/1996, se hace saber que por resolución Nº. 1016 de fecha 14 de Mayo de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Claudia Virginia BARCELO SANTOS, a Ramona Gladys

SANTOS LEMES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de Mayo de 1997*. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73230 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALLESTEROS RODRIGUEZ, JUAN PABLO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/360/96", se hace saber que por Auto Nro. 9585/96 de fecha 18/12/96, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN PABLO BALLESTEROS RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. ANGELA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo conferido el 07/05/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de junio de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73141 Jul 25- v Ago 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young en los autos: "LEGUIZAMO TRINIDAD, Angelito Amadeo - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" FICHA B/6/96, se hace saber que por Auto Nº 897 de fecha 28 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANGELITO AMADEO LEGUIZAMO TRINIDAD, designándose Curadora del mismo a DIVA MARGARITA TRINIDAD DE LEGUIZAMO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 24 de junio de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73270 Jul 30- v Ago 12

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SUAREZ, Leticia Marina - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (FICHA B/75/986), se hace saber que por auto Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA MARINA SUAREZ, designándose Curadora de la misma a su madre MARIA ANGELICA AYALA DE SUAREZ, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 21 de julio de 1997. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73271 Jul 30- v Ago 12

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MEYER ZAPATA, Gerardo Luis - Incapacidad" (FICHA B/132/986) se hace saber que por Auto Nº 968 de fecha 10 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO LUIS MEYER ZAPATA, designándose Curadora Propietaria del mismo a la Sra CLARA INES ZAPATA DE MEYER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 25 de junio de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73272 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3828 de fecha 5/11/1996, se declaró en estado de incapacidad a SONIA BEATRIZ ROSA DARIN, habiéndose designado curadora de la misma a NELBA MARY DARIN. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 6 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73102 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 4257 de fecha 3/12/1996 se declaró en estado de INCAPACIDAD a YAMANDU ESTEVES RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. OLINA FERRON PARINS (Ficha B/177/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73103 Jul 23- v Ago 05

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1710 de fecha 18/6/97, se declaró en estado de Incapacidad a LILIANA ALEJANDRA ARANDA (B/4/97), habiéndose designado curadora de la misma a PASCUALA CARMEN MARTINEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de junio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73101 Jul 23- v Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1628 de fecha 12/06/97 se declaró en estado de incapacidad a ORIENTE DUARTE VILLAR (B/207/96), habiéndose designado curador del mismo a CELESTE DUARTE MENESES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de junio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73281 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, NELLI EDDA - INCAPCIDAD" (Fa. B/475/91),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3745 DEL 19 DE AGOSTO DE 1988, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NELLI EDDA RODRIGUEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A MARIA ELECTRA RODRIGUEZ SIRVIENDO DICHA PROVIDENCIA DE SUFIENTE DISCERNIMIENTO Y SEGUN TESTIMONIO DEL AUTO Nº 1014 DEL 16 DE MAYO DE 1997 DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2DO. TURNO DE SALTO, SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBICACIONES.- SALTO, 18 DE JUNIO DE 1997.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73241 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "LOPEZ LIMA, Omar Daniel.- Incapacidad.- B/270/96", se hace saber que por auto Nº277/97 de fecha 24/02/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "OMAR DANIEL LOPEZ LIMA" y se designó Curadora a Iris Lima Llovet de López.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- Salto, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73048 Jul 17- v Jul 31

DE TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Salto, dictada en autos "CARDOZO VALIENTE, Mary Isabel.- Declaración de Incapacidad.- B/122/95", se hace saber que por auto Nº 172/97 de fecha "17/02/97", se declaró en estado de INCAPACIDAD a "MARY ISABEL CARDOZO VALIENTE" y se designó Curadora a "Elsa Gladys Valiente".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55. Ley 13.209 Salto, once de junio de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73049 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VIETTRO ROUX, Eliseo Robert.

Incapacidad. Nombramiento de tutor." FICHA Nº B/389/96-, se hace saber que por auto Nº 1125/97 de fecha 14 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Eliseo Robert Viettro Roux y se designó Curador a Pascual Viettro. Salto, 2 de junio de 1997.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 680,00 10/pub 29614 Jul 17- v Jul 31

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERNASCONI, Juan Carlos Dimas. Incapacidad" FICHA Nº B/161/96, se hace saber que por auto Nº 644/97 de fecha 11 de marzo de 1997 de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Dimas Bernasconi y se designó Curador a Nelson Horacio Bernasconi. Salto, 6 de mayo de 1997. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 850,00 10/pub 30801 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: DE ARMAS NODA ANTONIO MANUEL-INCAPACIDAD-Fa. B/609/1996, se hace saber que por auto Nº2375 de fecha 15 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO MANUEL DE ARMAS NODA, designándose como curadora a MARIA JULIA DE ARMAS-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 10 de junio de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 30583 Jul 28- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALVARO FABIAN ESTRELLA MENGEN.- Incapacidad.- Fa. 560/95 se hace saber que por Decreto Nº 8704 de fecha 14/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO FABIAN ESTRELLA MENGEN, designándose curador a HUGO ESTRELLA POSSE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73220 Jul 28- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON JAVIER GONZALEZ CARDOZO.- Incapacidad- Fa. 344/96 se hace saber que por Decreto Nº 8653 de fecha 12 de Nov./96 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON JAVIER GONZALEZ CARDOZO, designándose curadora a ECILDA CONCEPCION CARDOZO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73221 Jul 28- v Ago 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Beatriz Costanzo en autos caratulados"COSTANZO HONORIO BEATRIZ ANTONIA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha C364/97" optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Rossi y Susana Vigil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa ysiete Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.

11) $ 850,00 10/pub 29898 Jul 22- v Ago 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANITA ESTHER MERGEL THOMA (352/97) quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Penelope Sansone Hammerly y Maria Gabriela Freire Vergara. Montevideo, 17 de julio de 1997.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN. ACTUARIA.

11) $ 680,00 10/pub 30346 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de sexto turno, Ficha Nro. 387/97 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Libertad Valassi Hernández, optando por el título de Procuradora, quién ofrece la declaración de Anabel Estrada y José Taddei, respecto de su vida y costumbres. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 510,00 10/pub 29787 Jul 21- v Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presento María Verónica, PEREZ CASAÑAS, (Ficha 2210/94) optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo como testigos de su vida y costubres a: Silvia Cristina CURBELO AQUINO y a Elena Tamine FAJARDO MASSUD. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. María Gabriela Fossati. Juez de Paz Departamental de Maldonado 2do. Turno. Maldonado, 3 de Junio de 1997. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 850,00 10/pub 30187 Jul 24- v Ago 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Dptal. de Rocha, del Juzgado de Paz Dptal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson Martín Acosta Pereyra, F. Nº 320/97, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Luis Graña González y Mary Isabel González Couto, sobre su vida y sus costumbres,- Rocha, 30 de Junio de 1997. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 680,00 10/pub 29856 Jul 22- v Ago 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto-Interino,se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Rocca,domiciliada en Bella Unión 753, optando los títulos de Escribano Público y Procurador,ofrece declaración de Adriana Fernandez Gastaldi y Marta Rodríguez Morales.
Salto, 26 de junio de 1997.
Sr. Roberto Fusco, Juez de Paz Dptal de 1er Turno de Salto, INTERINO.

11) $ 680,00 10/pub 29615 Jul 17- v Jul 31

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO

DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG - 293

"ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA SALTO GRANDE"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
-Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenos Aires (Argentina)
-Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay)
-En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.
VALOR DE LOS PLIEGOS: U$S 100 (Dólares estadounidenses cien).
APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 27 de Agosto de 1.997, a las 11.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 73278 Jul 30- v Ago 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 30 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AUDEMAR MARCELO ARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 632 y ANDREA CATALINA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubí 271.
14) $ 120,00 3/pub 3455 Jul 30- v Ago 01

NESTOR MARCELO de LEON, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Irlanda 1951 y SILVIA LETICIA SICCO, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Irlanda 1951.
14) $ 120,00 3/pub 3461 Jul 30- v Ago 01

ROBERTO AGOSTO, 38 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Yaro 907/403 y RITA ARACELI SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1119/3.
14) $ 120,00 3/pub 3462 Jul 30- v Ago 01

DANIEL ALEJANDRO ARELLANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4777 y MARIA de LOURDES GAUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Prieto 4816.
14) $ 120,00 3/pub 3466 Jul 30- v Ago 01

OSCAR ALFREDO ALTIERI, 30 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en 19 de junio 5654 y CLAUDIA PATRICIA de los SANTOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 3 8114.
14) $ 120,00 3/pub 3468 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 3

JUAN BAUTISTA CENTURION, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Liberia 90 y VANESA SILVANA PERAZZA, 20 años, soltera, labores, argentian Nacional Uruguayo, domiciliada en Liberia 4081.
14) $ 120,00 3/pub 3458 Jul 30- v Ago 01

ROBERTO JOSE CARRACEDO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1179 y ANALIA CRISTINA MAINERE, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1274.
14) $ 120,00 3/pub 3467 Jul 30- v Ago 01

OSCAR RICHARD CASCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3819 y YANINA ALEJANDRA HERMIDA, 17 años, soltera, labores, argentina nacional uruguaya, domiciliada en Estanislao Vega 3819.
14) $ 120,00 3/pub 3469 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 4

PABLO LORENZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1892/603 y BLANCA LOURDES CARRASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raiz 1779.
14) $ 120,00 3/pub 3456 Jul 30- v Ago 01

RAFAEL CARLOS FAVARO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graceras 683/3 y LUCIA GAMIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 683/1.
14) $ 120,00 3/pub 3465 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 5

JOSE RAMON GARCIA, 52 años, viudo, comercio, español, domiciliado en Batoví 2079 y MARIA GRACIELA TORLACOFF, 36 años, divociada, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2079.
14) $ 120,00 3/pub 3454 Jul 30- v Ago 01

ANTONIO GONZALEZ, 38 años, divorciado, terapista, estadounidense, domiciliado en Hamburgo 1572 y MARIA ADRIANA DA CUNHA, 30 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Hamburgo 1572.
14) $ 120,00 3/pub 3457 Jul 30- v Ago 01

CARLOS MARIO GUTIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1364=702 y MARCELA VIRGINIA LOPEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1364=702.
14) $ 120,00 3/pub 3463 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 6

BAURIK ANDRES MAZURANCZYN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cosio 4770 y SILVANA GERALDINNE LABORDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2937.
14) $ 120,00 3/pub 3444 Jul 30- v Ago 01

GERARDO JUAN MERELLO, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Obligado 1309/1 y JESSICA RIZZARDINI, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Obligado 1309/1.
14) $ 120,00 3/pub 3447 Jul 30- v Ago 01

ELBIO MARTINEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lisa 3572 y MARIA TERESA DE CASTRO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lisa 3572.
14) $ 120,00 3/pub 3451 Jul 30- v Ago 01

GILBERT FRANCISCO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2068 y MARIA EUGENIA GALLERO, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada en Puerto Rico 4233/5.
14) $ 120,00 3/pub 3459 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 7

CELESTINO PEREZ, 66 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Gral. Flores 4338 y ELVIRA PAZ, 58 años, divorcia-

da, jubilada, española, domiciliada en Gral. Flores 4338.
14) $ 120,00 3/pub 3446 Jul 30- v Ago 01

PABLO DANIEL PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1620/304 y GABRIELA CUESTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cairoli 2045.
14) $ 120,00 3/pub 3453 Jul 30- v Ago 01

JORGE RAMON PENADES, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Barcelona - España y SOLANGE BOTET, 30 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Barcelona-España.
14) $ 120,00 3/pub 3464 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 8

CLAUDIO EDUARDO RUIZ, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1667 y MARIA FERNANDA SEQUEIRO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bvr. España 2677/202.
14) $ 120,00 3/pub 3449 Jul 30- v Ago 01

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1548/5 y MARTHA JUDITH VARELA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1548/5.
14) $ 120,00 3/pub 3452 Jul 30- v Ago 01

JORGE MIGUEL RICCIARDI, 38 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Guaviyú 2864 y SILVIA LILIAN GOMEZ PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pallejas 2465.
14) $ 120,00 3/pub 3460 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 9

MARTIN LEONARDO SAAVEDRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michelini 1067=3 y ALEJANDRA ELIS MOLINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3461.
14) $ 120,00 3/pub 3450 Jul 30- v Ago 01

FEDERICO ERNESTO SIEPCKE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lzo. Carnelli 1087=6 y ELISA FABIANA D'UVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Spencer 4710.
14) $ 120,00 3/pub 3470 Jul 30- v Ago 01

OFICINA No. 10

VALENTIN JESUS ORTIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2512 y VIVIANA ROVIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1578/101.
14) $ 120,00 3/pub 3391 Jul 30- v Ago 01

OSCAR ENRIQUE TAPIA, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 2503/201 y MARIA CRISTINA PAZOS, 34 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en Luis B. Cavia 2725/201.
14) $ 120,00 3/pub 3445 Jul 30- v Ago 01

ALEJANDRO DANIEL TESTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4487 y MARIA VICTORIA BAGNULO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2579 bis.
14) $ 120,00 3/pub 3448 Jul 30- v Ago 01

Montevideo, julio 29 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE RUBENS DOPAZO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 5920 y MARIA de los ANGELES GUILLERMO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yegros 5920.
14) $ 120,00 3/pub 3337 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 2

GABRIEL BIURRUN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1623 y ROSMARIE OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3773.
14) $ 120,00 3/pub 3423 Jul 29- v Jul 31

ERNST HUGO KLIEWER, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Defensa 1939 y MARIA ROSA LEMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1939.
14) $ 120,00 3/pub 3435 Jul 29- v Jul 31

ALMERINDO ESTEFAN, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arturo Scarone 4822 y MARIA MIRSA ARAUJO, 52 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Arturo Scarone 4822.
14) $ 120,00 3/pub 3439 Jul 29- v Jul 31

ADAN DEIVYS BADELL, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orden 4888/2 y LAURA ISABEL CERRUDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sayago 947/101.
14) $ 120,00 3/pub 3440 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 3

IGNACIO LUIS CABELLA, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Buxareo 1383/02 y VIVIANA ERIN MACGILLYCUDDY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1456.
14) $ 120,00 3/pub 3436 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 4

RICARDO GABRIEL LEYTON, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2754 y SILVIA CARINA RONZZONI, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2754.
14) $ 120,00 3/pub 3433 Jul 29- v Jul 31

ALBERTO ANTONIO FERRERO, 53 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pablo de María 1354 y GRACIELA CECILIA CHIARLONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3811.
14) $ 120,00 3/pub 3434 Jul 29- v Jul 31

ALEJANDRO HUGO FRANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 784/304 y MARIA IRENE SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 784/304.
14) $ 120,00 3/pub 3437 Jul 29- v Jul 31

MARTIN FERRARI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Brito del Pino 1282/2 y MARIA GABRIELA MENDIVE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1282/2.
14) $ 120,00 3/pub 3441 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 5

JAVIER GUTIERREZ, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2481=804 y MARIANELA GISELE BROUSSE, 33 años, soltera, química farm., oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481=804.
14) $ 120,00 3/pub 3443 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 6

MARCOS ARIEL MACHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Vittori 4774 y MARIA ISABEL RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 5 E /808 / 104.
14) $ 120,00 3/pub 3424 Jul 29- v Jul 31

PABLO FABIAN MANGIAROTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell894 y CLAUDIA JACQUELINE PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1275.
14) $ 120,00 3/pub 3425 Jul 29- v Jul 31

DANIEL ALEJANDRO MAZZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3939 y YEANNETTE MARIELLA TERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5865.
14) $ 120,00 3/pub 3427 Jul 29- v Jul 31

PABLO FABIAN MADRUGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marrubio 3976 y ANGELA BEATRIZ CUELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marrubio 3976.
14) $ 120,00 3/pub 3430 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiaster 4908 y LAURA LILIANA OCCHIUZZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4003.
14) $ 120,00 3/pub 3442 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 8

MANUEL LUIS RODRIGUEZ, 20 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6273 y ROXANA FERNANDA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 248- Block 2/203 (Punta de Rieles).

14) $ 120,00 3/pub 3431 Jul 29- v Jul 31

ROBERTO DANIEL RIANI, 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Vazquez Ledesma 3007/301 y MARIA VIRGINIA BLANCO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Libertad 2573.

14) $ 120,00 3/pub 3438 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 9

CLAUDIO GUSTAVO SHYMITZEK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2728 y ROSSANA LETICIA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3027.

14) $ 120,00 3/pub 3428 Jul 29- v Jul 31

WILLINGTON FABIO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 403 y GISELL PAIVA, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Molina 403.

14) $ 120,00 3/pub 3432 Jul 29- v Jul 31

OFICINA No. 10

DANIEL TCHODJUKLIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en San Martín 4231 ap 3 y LIDYA VARTINE AGCAYAR, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Conciliación 4080.

14) $ 120,00 3/pub 3426 Jul 29- v Jul 31

GERMAN ALEJANDRO TATE, 26 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Termópilas 3631 y MARIE LA PATRICIA ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Termópilas 3631.

14) $ 120,00 3/pub 3429 Jul 29- v Jul 31

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos " CARDOZO FAGIAN, Olga y OTRO- Prescripción Adquisitiva Treintenal- Ficha. 261/94", se hace saber que ante esta Sede se presentaron OLGA CARDOZO FAGIAN Y RUFINA ESTHER MATTA solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 56.871, que según plano de mensura del Ing. Agr. Abel Badaracco Olivera de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 del mismo mes y año con el Nro. 25.287, tiene una superficie de 3.281 mts. 59 dms y se deslinda así: 37 m. 70 cm. de frente al Norte al Cno. Al paso del Andaluz entre el Cno. Pedro de Mendoza y la Avda. de las Instrucciones, distando su extremo mas próximo 121 m. 39 cm. de la esquina con la primera, 85 m. 30 cm. al Este lindando con el Padrón 92.303; 37 m. 62 cm. al Sur lindando con el Padrón 56.084 y 89 m. 40 cm. al Oeste lindando con el Padrón 56.387. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Tomás Daniel y Gonzalo Maria Dominguez Peluffo a Teresa Adelaida, Juana Petronila, Amelia María y María Martina Ottaso Mainé y a los herederos o sucesores a cualquier título de Clotilde Tereza Peluffo y Gualberto Lorenzo Rodriguez Peluffo, a los propietarios linderos y a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 18 de junio de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 30302 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos "ELIDA LAINO NEGROTTO Y DANIEL LAINO GUARINO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha 205/96", se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble sito en la 7a. Sec. Judicial de Montevideo, ubicado en la calle Eduardo Acevedo Díaz 1887 entre las calles Miguelete y Goes, padrón 112.193; compuesto de una superficie de 267 mts. 92 dms y área de 284 mts. 12 dms. y que se deslinda así: Al este 10 mts. 12 cms. de frente a la calle Acevedo Díaz su punto extremo dista 24 mts. 76 cms. de la esquina con la calle Miguelete; 32 mts. 05 cms. al sur linda con el padrón 112.194; al noroeste línea quebrada en dos tramos rectos de 1 mt. 53 cms. y 11 mts. 30 cms. lindando la primera con el padrón 165.752 y la segunda con la calle Cabildo suprimida; 24 mts. 04 cms. al norte linda con el padrón 112.192. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de junio de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 29074 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados "FRANCO BARREDA, Inés y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 665/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón 42.158, sito en la 11a. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Molinos de Raffo N°310, entre las calles Castro y Gauchos que según plano del Agr.Jorge Aizpun consta de un área de 526mc. 12dm.c. y se deslinda así: 12ms.03 al SO a calle Molinos de Raffo; al NO 35ms28 con padrón 118.664 y 118.665; al NE 16ms.25 con padrones 42.139 y 42-140 y al SE 42ms. 37 con padrón 42.157.En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y vecinos linderos a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) $ 1.700,00 10/pub 29656 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno por auto No. 346 del 6.3.97, dictada en autos "Breijo, José María y otros - prescripción adquisitiva treintenaria", ficha 1227/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos, y a todos los que se consideren con derechos respecto al inmueble empadronado con el No. 128.266, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Herrera y Obes 4732, el que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de 1927, inscripto en Topografía en marzo de 1928, se señala como solar 27 de la manzana 53 (y en la Dirección General del Catastro Nacional se indica como solar 4), y consta de una superficie de 500 m2 que se deslindan 10m de frente al SE a la calle Manuel Herrera y Obes 4732, 50m al SW lindando con solar 28, 10m de fondo al NE lindando con solar 43 y 50m al NW lindando con solar 26, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Esc. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 29912 Jul 22- v Ago 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. turno en los autos caratulados "Feria Martinez, Ricardo - prescripción" (ficha No. 210/96) se dispuso por decreto No. 1642 del 9 de junio de 1997 emplazar por edictos a Niteroi S.A.I Sr. Osvaldo Fabio Sivak Papiermeister así como cualquier otro interesado en deducir oposición con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. El término del emplazamiento será de 90 días. Montevideo, 26 de junio de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

16) $ 850,00 10/pub 29764 Jul 21- v Ago 01

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30° TURNO, dictado en los autos caratulados "GARCIA MATO, Luis Edo. c/ OLIVIERI, José Ma. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha: 303/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca SIMCA, modelo 1000 GL, año 1964, padrón 196.550, matrícula 513.807 (anterior) 722.389 (actual), de Montevideo, motor 219943, a nafta, de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 12 de junio de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

16) $ 1.020,00 10/pub 29596 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "BURGUENO PEREZ, MUNDAY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa 116/96 se hace saber que se presentó Munday Burgueño Perez iniciando accion de prescripcion treintenaria sobre el bien inmuebel padron 1759, solar 11, manzana 63 sito en la 18a sec. jud. de Canelones, Localidad Atlántida segun plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 7312 que se deslinda así: consta de una superficie de 703mts. cuadrados con 75 decimetros cuadrados; por el Sur con el padron 1758 en línea recta de 40 metros 00 centimetros. Por el Norte al frente con calle 10 en línea recta de 36 metros 46 centimetros. Por el Noroeste en línea oblicua de ochava con calles Este y No 10 de 5 metros con 0 centimetros. Por el Oeste con calle del Este, línea recta al frente de 14 metros con 21 centimetros. Por el Este con padron 1760, línea recta de 17 metros con 75 centimetros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida 29 de abril de 1997 Dr. Raul Marquez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2.210,00 10/pub 29731 Jul 21- v Ago 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud de Canelones, Atlántida en autos "SARTORI DOMINGUEZ VIRGINIA LOURDES. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 249/96 se hace saber que se presentó Virginia Lourdes Sartori Dominguez iniciando acción de prescripcion treintenaria sobre el bien inmueble sito en la 18a sec. jud de Canelones, Paraje Fortin de Santa Rosa, padron 166(anttes solar 14 de la manzana 13 del padron en mayor área N 36.419 antes padrones en mayor área 6834 y 6835-) en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini de enero de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 4 de abril de 1949 con el número 106 según el cual se compone de una superficie de 493 metros, formaba parte delos padrones en mayor área6834 y 6835 y tiene de frente de 17 metros a la calle No 3 entre las calles 6 y 8. Lindando con solar 1(hoy solar 12)padron actual 153; solar 13(hoy solar14)padron actual 165 y solar 2(hoy solar 11)padron actual 154. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietariso para que comparezcan a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida, 12 de junio de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 30518 Jul 28- v Ago 08

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ, Armando - PRESCRIPCIONADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 32/97 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Armando Fernández Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: inmuebles sitos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual Vigésimosegunda Sección), Localidad: Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, zona: sub urbana, actualmente empadronados con los N°s 7574, 7586 y 7587 (antes 17.852, 17.867 y 17.866 respectivamente antes en mayor área padrón 6.901); los que según plano de mensura individual del Agrimensor Juan Carlos Peluffo agosto 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Departamental Catastro Pando), el 27 agosto 1996, con el N° 7887, constan de una superficie de 5.750 mc cada uno (área total: 1 Há 7250 mc); corresponden a los solares catastrales N°s 12,24 y 25 de la manzana catastral N° 18, y se deslinda así: A) Padrón N° 7574: al N.E.: 50 metros de frente a calle Los Paraísos, al S.E.: 115 metros lindando con padrón N° 7575, al S.O.: 50 metros lindando con padrón N° 7587, al N.O.: 115 metros lindando con padrón N° 7573; B)- Padrón N° 7586: al S.O.: 50 metros de frente a calle N° 2 (Centenario), al N.O.: 115 metros lindando con padrón N° 7587, al N.E.: 50 metros con parte padrón N° 7575, al S.E.: 115 metros lindando con los padrones N°s 7577, 7578, 7579, 7580, 7581 y 7585; C)- Padrón N° 7587: al S.O.: 50 metros de frente a calle N° 2 (Centenario), al N.O.: 115 metros lindando con padrones N°s 7588 y 7590, al N.E.: 50 metros con padrón N° 7574, al S.E.: 115 metros con padrón N° 7586. Se hace constar que el plano referido tiene como antecedente gráfico plano del Agrim. Horacio Uslenghi de noviembre de 1929, inscripto, Dirección de Topografía el 3/6/33, el cual, los bienes descriptos se señalaban como solares N°s 44, 59 y 60. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor del Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. Jorge Díaz Almeida. Juez de Paz de la 22a. Sección de Canelones. Cap. Artigas, 29 abril 1997. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 3.740,00 10/pub 30126 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "BURGUEÑO MUNDAY PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 507/96, se hace saber que con fecha 8/11/96 se presentó ante esta Sede Munday Burgueño promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto de los siguientes inmuebles: PADRON 1182 sito en la 18a. sección judicial de Canelones, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando el 26/7/96 con el N° 7833 consta de una superficie de 635 m2 70 dm2 y se deslinda así: 15m al S.E. de frente a la calle N° 4; 42m38 al S.W. lindando con padrones N°s 1179 y 710; 15m al N.W. lindando con padrón N° 1176 y 42 m38 al N.E. lindando con padrón 1178. PADRON 1195 sito en la 18a. sección judicial de Canelones, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER CAMAÑO de julio de 1996 incripto en la oficina Dptal. de Catastro de Pando el 26/7/96 con el N° 7831 consta de una superficie de 694 m2 84 dm2., y se deslinda así: 37m19 al N. de frente a calzada auxiliar de servicio; línea compuesta por dos tramos de recta que miden de N. a S. 13m75 cada una, al N.E. lindando con padrón 1064, 37m19 al S.W. de frente a calle N° 30 y 9m. 32 al N.W. formando ochava recta con calle N° 30 y calzada auxiliar de servicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a la titular ANA MARIA ALGERI o sus sucesores a cualquier título; a los linderos FRANCISCO BARESSE Y NELLY GONZALEZ o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Pando a los veinticinco dias del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3.400,00 10/pub 29730 Jul 21- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo en autos "ABRAHAM RODRIGUEZ, Sara Marlene y OTROS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-(Ficha Letra A) No. 10/1997 se hace saber que ante este Juzgado se hapresentado Sara Marlene Abraham Rodriguez, José Abraham Rodriguez y Ana Maria Abraham Rodriguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón número 130 terreno y demás mejoras ubicado en la manzana 20 de la Villa de Fraile Muerto, plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Eguren del 15 de diciembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 9.562 con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros de frente a Suroeste a la calle 25 de Agosto, 50 metros también de frente al noroeste a la calle 19 de abril por ser esquina, 20 metros al noreste con parte del Padrón 138 y 50 metros al Sureste con el Padrón 131. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los Sucesores de José Abraham Lamas, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrones números 131 y 138, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 127.1 y 127.4 del C.G.P.) con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fraile Muerto 7 de Mayo de 1997. Jorge A. Bird Cortinas, Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 30035 Jul 23- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en los autos: "OTAROLA, TOMAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA INMUEBLE" (fa. 36/A/94) se cita, llama y emplaza a: Julio César Echadi Attún Deid; Juan José y Ana María Musso Attún; Ademar Horacio, Yamil Iesús y Roque Gustavo Hanna Attún; Alfredo Waldemar Attún Ferrari; Olanda Cassalino: Luzalina, Salim Radamés, Víctor Fabián y Patricia Simonette Attún Cassalino; Jesús Antonio y Vilma Cristina Attún Arriola; y/o sus sucesores y a todos los interesados para que comparezcan en autos por el término de 90 días a fin de deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Carmelo, 17 de junio de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.190,00 10/pub 30309 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, en los autos caratulados: "MIGU/ LAMEIRO VILA, Jesús.PRESCRIPCION ADQUISITIVA.Ficha N° 126/96"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al Sr. Jesús LAMEIRO VILA, último titular; respecto a un vehículo marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, padrón Nro. 295.701, matrícula anterior N° 210.937, matrícula actual N° 814.304, del Departamento de Montevideo, motor Nro. J14H009248, de 17 caballos de fuerza, 4 cilindros, nafta, tipo sedan 4 puertas del año 1981; para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán est-os Procedimientos.
Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de proceder a iniciar la publicacióndel presente. Colonia Valdense, 30 de junio de 1997.- JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.360,00 10/pub 29954 Jul 23- v Ago 05

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "DALLONA ZANCANELLA, LUIS ERNESTO. y LOPEZ ZERPA, ETHEL CAROLINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha N° 27/96"; por resolución N° 222 de fecha 17 de Julio de 1997, se CITA y EMPLAZA al Sr. Bertoldo Zarategui, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la zona suburbana del Balneario Santa Ana, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón N° 6012 manzana N° 3 - solares N° 6 y N° 7, en el plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia, cuya superficie es de 1405 mts. y limita al Oeste con el Padrón N° 6011, al Norte con calle Pública y al Este con el Padrón N° 6012 y al Sur con los Padrones - N° 6016, 6461 y 6017, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts, 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 22 de Julio de 1997.- Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.700,00 10/pub 30853 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "RAMBAU de VOLPE, María Antonia Y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.491/96" se hace saber que se ha presentado María Antonia Rambau de Volpe y Vicente Volpe Devitta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón N° 809, manzana 280 sito en la 1ra. sección Judicial de Durazno con frente a calle San Martín N° 836, que según plano del Ing. Agm. Ruben González Mazini del 10/2/66, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 2645 de fecha 13/6/66;tiene una superficie de 2284 mts2 38 dms2 y se deslinda: al Norte 86,85 mts con Padrones N° 4975 de Mariano Castro y Otra; con Padrón N° 5320 de J. C. Ramirez y con Padrón N°5321 de Suc. de Américo M. Píriz y con Padrón N°810 de Suc. de G. Medina; al este 28,15 mts con calle J. Suárez al Sur 8634 mts con Padrones N°3063 y Padrón N°3671 y al Oste 24,61 mts con calle San Martín.- En consecuencia se llama,cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N°809 de la 1ra. sección Judicial de Durazno,manzana 280, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal, concediéndose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de este edicto.- Durazno, 18 junio 1997.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73153 Jul 25- v Ago 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores en los autos caratulados REYES GONZALO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha B-25/97, se hace saber que se ha promovido prescripción adquisitiva sobre el bien mueble que se describirá, contra S.A.R.D.U. S.A. cuyo domicilio actual se desconoce o contra cualquier tercero interesado; automotor identificado como camioneta pick up, marca Peugeot modelo 2.000 D (404 D)motor No. U 20.080, año 1979 a gas oil padrón 14.806. Por lo pronto se emplaza por el término de noventa días a S.A.R.D.U. S.A. y a todo otro tercero que pueda tener interés en la presente pretensión a que comparezca en tiempo y forma a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de junio de 1997. Dra. Elena Salaberry, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.360,00 10/pub 30620 Jul 28- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Florida, en autos: Marie Belia, Juan José, Noel Emir y Naír Liliám NOBLE CARBALLO y Justa Belia CARBALLO GADEA. Juicio de posesión treintenaria sobre el Padrón No. 482. Ficha C-6/1997. Se hace saber que en esta sede, se han pre-

sentado los anteriormente nombrados, solicitando prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón No. 482, manzana No. 79, de la localidad catastral de CERRO CHATO, tercera sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Juan V. Busso, inscripto en la Dirección de Topografía el 21/03/1928, que tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 Mts. al Norte con solar 3; 20 Mts. al Sur con frente a calle Juan MUÑOZ; 50 Mts. al Este con solar 14 y 50 Mts. al oeste con solar 12. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eusebio SILVERA (padrón No. 483); sucesores de Magdalena SUAREZ (padrón No. 481); Alicia de SOUZA y Eduardo LOPEZ de SOUZA (padrón No. 638) en sus calidades de linderos del bien descripto y de Natividad FERREIRA y sus sucees y a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. CERRO CHATO, 14 de mayo de 1997. Robert Otero, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 30999 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por dispocisión de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados:"LEGUIZAMON PELUSSO,Alberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE. Ficha 661/96", se presentó el Sr. Alberto LEGUIZAMON PELUSSO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble, respecto al vehículo automotor (camión) marca "FORD"; modelo F 5; del año 1952; empadronado en la ciudad de Montevideo con el Nº137537; matrícula Nº510.419 de Montevideo, número de motor J1237856-30, de 4 cilindros, con capacidad de 5.000k de carga, número de chasis F5R2EG13932, diesel.- En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derechos en estos autos dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien.- Florida, diciembre 23 de 1996.-

Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 1.360,00 10/pub 25607 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Barrios, Severiano Narciso.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 147/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Severiano Narciso Barrios, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en calle Sarandí N. 790, empadronado con el Nro. 3195, Manzana N. 142 de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), con una superficie de 270 metros cuadrados, 81 decímetros cuadrados.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, mayo 28 de 1997. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.530,00 10/pub 30215 Jul 24- v Ago 06

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Calcerrada Rodriguez, Justo Neldo.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 117/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Justo Neldo Calcerrada Rodriguez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padron N. 6919 ubicado en la ciudad de Minas (localidad Catastral Minas) con una superficie de 1 hectárea, 849 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados con frente a la calle Gral. Flores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, así como a los Sres: Olivera Pereira, Elvira Filomena; Olivera Agesta, Cecilio, Haydée Alberto, Francisco, Juan Norberto, Maria Dominga y Amalia Lucrecia; Olivera Curbelo, Juana Isabel; Sanchez Olivera, Antonio Diodoro, Genoveva, María Gloria, y Blanca Elba (Sucesores de Olivera Gonzalez, Ildefonso olldefonso Raymundo), para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, mayo 29 de 1997. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 2.210,00 10/pub 30216 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

PRESCRIPCION TREINTENARIA.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Gonzalez García Nelly. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 215/97. Se hace saber que en este Juzgado se presentó. Nelly Gonzalez García, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:, Fraccon digo fracción de terreno, construcciones y demas me joras ubicado en la 1era. Sección Catastral de Lavalleja Padrón No. 9494, manzana 444 el cual consta de una superficie de 612m2 01 dm(según Cedula catastral de 605 m). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquelos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente contra los linderos Sres: José Ma. Lete y Cándida Sosa Aureliano Rodas, Juan Pablo García y Delio Maidana y a los últimos propietarios, Sucesores de Miguel Villalba., para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 27/5/97. Dr: Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1.530,00 10/pub 30217 Jul 24- v Ago 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentaron Jorge Washington Fajardo Viera por sí y en representación de María Haydée y Graciela Haydee y Renee Elizabeth Fajardo Viera a iniciar acción de prescripción treintenaria, en los autos caratulados así: "FAJARDO, JORGE WASHINGTON por sí y en representación de VIERA DE FAJARDO, MARIA HAYDEE Y FAJARDO VIERA, GRACIELA HAYDEE Y RENEE ELIZABETH C/ INMUEBLE PADRON Nº 13.528. Prescripción treintenaria Ficha A/ 355/97", del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 13.528, 10a. localidad catastral de Rivera, zona suburbana, fracción Nº 2 en el plano del Agr. Francisco Iriondo del 6/3/79 inscripto en la Dirección General de Catastro de Rivera el 18/4/79 con el Nº 1681 y según el cual tiene una superficie libre de calles de 7 hectáreas 9664 m 39 dm y se deslinda así: al Norte rectas de 97m. 60cm., 152m 50cm y 1 83 mts. lindando con el padrón 5239 que son las quintas 121 y 112, con calle por medio; al Nordeste 172mts. 80cm. a calle entre quintas que la separa del padrón 5238, al Este 166 m. 90 cm. lindando con padrón 5241 que es la quinta 114 con calle por medio, y la Fracción Uno del plano que es la quinta 118 propiedad de la sucesión Pedro Bidart y al Oeste línea de 304m. 90 cm. a calle Oficial de 10mts. de ancho que lo separa de la quinta 125, quinta 124 que es el padrón 5196 y padrón 5198. El bien descripto se forma con las quintas Nº 120, 113 y 119.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, especialmente a ALBERTO BORDENAVE, o a sus sucesores a cualquier título y a cualesquiera otras personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edictos. Rivera, 17 de junio de 1997. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Primer Turno.

16) $ 3.400,00 10/pub 29937 Jul 23- v Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RAMIREZ, María

Cristina. Prescripción adquisitiva", ficha: 75/97, se emplaza por este medio, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a fin de que estén a derecho en autos y a los linderos Juan José Calvo y Juan José Cámpora, sobre el bien inmueble padrón 1829 mayor área de la manzana M2 de Playa Solari de La Paloma, solares nueve a doce, séptima sección judicial del departamento de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de abril de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 30989 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS:"ARIS, FRANCISCO ELADIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 78/96),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. FRANCISCO ELADIO ARIS, A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS, PADRONES No. 5040 y 5041, TERRENO Y DEMAS MEJORAS, UBICADOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, CON FRENTE A LA CALLE URUGUAY Nos. DE PUERTA 318 Y 326, ENTRE LAS CALLES COLON Y JUAN CARLOS GOMEZ, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO CON EL Nº 2753, el 10 DE NOVIEMBRE DE 1966, SEGUN EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE: PADRON Nº5040 (LOTE 2) 244 M2. 26 DM. Y PADRON Nº 5041 (LOTE 1) 239 MTS.2, 73 DMS., COMO SURGE DEL PLANO DE LOS AGRIMENSORES F. DANILO GOSLINO Y HUGO LANZA EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1966.-EN CONSECUENCIA, SE CITA, A LOS INTERESADOS EN LOS INMUEBLES A PRESCRIBIR, ESPECIALMENTE AL ULTIMO PROPIETARIO, MARIA LOPETEGUI DE OTAÑO, JOSE MARPIA OTAÑO Y JUANA F. OTAÑO Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
SALTO, 27 DE MARZO DE 1996. ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.040,00 10/pub 30193 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos:"Fernandez, Delia Hilda Prescripción treintenaria"Fa. 691/96, se presentó Delia Hilda Fernande z, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno con las mejoras, sito en la 1a. sección judicial de Salto Padron Nº 6.290, con una superficie de 816 mts con el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Norte, a calle Rivera, señalada su puerta de acceso con el Nº 1924, entre calle Ituzaingó y vías de AFE, 10 mts. al Sur con parte del padrón Nº 6277, 81 mts, 81 mts. 60 al Este con lote Nº 3 y 81 mts. 75 ctmas, al oeste, con lote Nº 1 todos del plano (lote 2) de Ramón Esteves del 5 de agosto de 1931. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días y en especial a Fernando Antía o sus sucesores para que comparezcan a deducri sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. Salto, 16 de abril de 1997 Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.870,00 10/pub 30192 Jul 24- v Ago 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto se hace saber que se presentó Angel Abel Durán Aplanalp. Fa. 290/97 a iniciar Prescripvión Adquisitiva del siguiente bien mueble: camioneta Marca TOYOTA HI LUX Modelo P.Up. del año 1971 Nº de motor 2R.1498085 matriculada en Salto con el Nº HG 538. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto trece de mayo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.

16) $ 1.020,00 10/pub 30803 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MAXIMO SELLANES GUTIERREZ Y OTRA. PRESCRIPCION".= Fa. C/556/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Máximo Sellanes Gutiérrez y María Alicia Alnque, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº4292 de la zona urbana de la 1a. Sección Judicial de San José, solares 19 y 20 cuyas superficies y deslindes se detallan: a) Solar Nº 19: Superficie de 222 mts. 75 dms. cuadrados, lindando, al SURESTE con calle Huertos, al NORESTE a calle Canelones, al SUROESTE con fracción Nº 20 y al NOROESTE con solar 22.- b) Solar Nº 20: Superficie de 327 mts. 20 dms. cuadrados, lindando, al NORESTE a calle Canelones al SURESTE a calle de Huertos, al NOROESTE con Solar 21 y al SUROESTE con Solar 19. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a María Dolores CLARA SEGOVIA SAMORA, Micaela e Irma ZAMORA, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 22 de febrero de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.870,00 10/pub 30575 Jul 28- v Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ALVARIZA, Alberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa.A 820/96 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON 3362 (antes m/a pad. 1993), fracción de campo y mejoras, ubicado en la 6a. sección de TREINTA Y TRES, y a todos los LINDEROS del mismo: PADRON Nº. 2095, Raimundo Uberfil MOREIRA GARCIA,- PADRON Nº.2092 fracción 2 Lucía Aída ALVARIZA,- PADRON Nº.1993 Carlos SANCHEZ ROCHA y Heraldo Eladio YANNUZZI READ,- PADRON Nº.2086, Gustavo Alfredo BERHAN BELTRAN,- PADRON Nº.4303, Luis Alberto, Eduardo y María FERNANDEZ RICCETTO,- por un PLAZO de 90 días, los que deberán estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 14 de MAYO de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO.- ACTUARIA.

16) $ 1.360,00 10/pub 25586 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de Treinta y Tres en autos caratulados: "IFRAN RODRIGUEZ, Osiris Ciriaco. Prescripción treintenaria del padrón Nº 79" Fa. C/4/1997. Se hace saber que en esta Sede, se ha presentado Osiris Ciriaco IFRAN RODRIGUEZ, solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón Nº 79 de la 6a. Sec. Judicial de Treinta y Tres, manzana 18, que según plano de mensura (prescripción), de los Agrimensores Laura Nuñez Texeira y Fernando Edreira, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 1 (al sólo efecto de ser presentado en juicio de prescripción, art. 16 decreto Nº 318/95), el 23/9/96 consta de un área de mts. 737,29 y se deslinda: mts. 16,76 al Oeste de frente a Avenida Centenario: mts. 43,98 al Norte también de frente a calle Cerro Chato, por ser esquina; mts. 16,76 al Este, con padrón 1064, y mts. 44 al Sur, con padrón 1060. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mirta Estable Benítez (padrón 1064) y sucesores de Alejandro

López (padrón 79), así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 20 de marzo de 1997. Robert Otero. Juez de Paz 6º Sec. T. y Tres - Cerro Chato.

16) $ 2.040,00 10/pub 31000 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "BARRETO, LUISA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE PRESCRIPCION" FICHA Nº 482/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LUISA BARRETO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Nº 4119, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, Primera Sección Catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, Manzana Nº 389, zona suburbana, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha octubre de 1996, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Treinta y Tres al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 del Decreto 318/96) con el Nº 2 con fecha 16 de octubre de 1996, tiene un AREA TOTAL de 483 metros cuadrados 1835 centímetros cuadrados y el siguiente DESLINDE: 13 metros 63 centímetros al Sudoeste de frente a calle Juan Alvarez, 35 metros 45 centímetros al Oeste con padrón Nº 4110, 13 metros 63 centímetros al Norte con padrón Nº 5595, 35 metros 45 centímetros al Noreste con padrón Nº 4118.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referido y en especial a ROMAN DOMINGUEZ O SUS SUCESORES y RAMON DOMINGUEZ O SUS SUCESORES; a los linderos de los inmuebles padrones: 4110 OMAR SOSA BRUN Y SUS SUCESORES; 5595 RAMON LUCIANO SILVA Y MARIA ANGELICA DIAGO O SUS SUCESORES; 4118 JOSE LUIS BENENCIO O SUS SUCESORES de quienes se ignoran los domicilios para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 1997.= Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73236 Jul 29- v Ago 11

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratuladEIRA, HUGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 91/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. HUGO ITUARTE FERREIRA solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Solar baldío, manzana catastral Nº 558, Padrón Nº 9458, antes empadronado en mayor área con el Nº 6505, señalado como el Solar 23 de la manzana A, en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24 de diciembre de 1969, con el Nº 3308, consta de una SUPERFICIE de 513 mts. 5897 cms. y se DESLINDA ASI: al SUR 12 mts. de frente a la calle Manuel Lavalleja, entre calle de Las Tropas y Marcelo Barreto; al OESTE 42 mts. 80 cmts. lindando con el Solar Nº 22; al NORTE 12 mts. con el Solar 10 y al ESTE 42 mts. 80 cms. con el Solar 24.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y ESPECIALMENTE a Adela DA COSTA TANCO DE REGULES, Zapicán, Adela María y Gonzalo REGULES DA COSTA, María Eugenia y Nelly María DA COSTA TANCO, Ramón, Dinorah, Alvaro, Hernán e Ignacio GUTIERREZ DA COSTA y Roberto DA COSTA, o sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de últimos titulares del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 21 DE JULIO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73237 Jul 29- v Ago 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Ronco y Willam Fernandez solicitan la inscripción de la obra titulada "Optimización diagnóstica de la ecografía prostática por aplicación de una red neural artificial" de la cual se declaran autores Montevideo, 11 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 29740 Jul 21- v Ago 01

Carolina I. Pérez Araújo solicita la inscripción de las Obas tituladas "PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y EDUCACION" "SIMBOLO CONTEXTO LENGUAJE" "RELACION AUTOESTIMA APRENDIZAJE" "EL ROL DEL DIRECTOR -PSICOLOGIA SIMBOLICA" de la cual se declara Autora.
Montevideo, 21 de julio 1997 Luis A. MUSSO Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 30373 Jul 25- v Ago 07

Diego Lasserre solicita la inscripción del album de canciones titulado "Luz y vida" del cual se declara autor.
Montevideo, 28 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 30954 Jul 30- v Ago 12

Martín Andrés Chejanovieski solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Quiero amar" del cual se declara autor Montevideo, 23 de julio de 1997 Luis A, Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 30390 Jul 25- v Ago 07

Natalina Santo de Etchepare solicita la inscripción de la obra titulada "Niños y adolescentes, armonías y desarmonías en su desarrollo bio-psico-sexual" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 29884 Jul 22- v Ago 04

Nestor Einar Barbosa Bauza solicita la inscripción de la obra titulada "REALIDADES Y FANTASIAS" de la cuál se declara autor.
Montevideo 15 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 29597 Jul 17- v Jul 31

Pablo Daniel Verasolicita la inscripción del album de partituras titulado"Elizabeth" del cual se declara autor Montevideo, 17 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 29877 Jul 22- v Ago 04

Verónica Selves Lawlor solicita la inscripción de la obra titulada "CANDONGA, MAGIA Y BLANCURA" de la cual se declara autora
Montevideo, 22 de julio de 1997 Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 30482 Jul 25- v Ago 07

Wilson González Alfonzo solicita la inscripción de la obra titulada "Estigmas de sentimientos y palabras de la cual se declara autor
Montevideo, 9 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 29669 Jul 17- v Jul 31

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Diego Avedaño - A TU PARTE INTERNA - álbum musical
Ruben Bintancurt - NECTAR DE AMOR - álbum musical
Rosa Irma Aragonés - ABRI TU CORAZON - álbum musical
Nestor A. Curbelo - NO MATES MI ILUSION DAME VIDA - álbum musical
Mariana Ingold, Osvaldo Fattoruso y Hector Fernández - ARRANCANDONGA - álbum musical.
Elba Díaz - PARA CONTAR, CANTAR Y PINTAR - álbum musical
Leo Masliah - FILOMENA-BERENICE'S WINDOWS - álbum musical
Sergio de Mello - ACEITE Y AGUA - álbum musical
Juan Alberto Salazar - DE LA ESPERANZA - álbum musical
Jorge Ismael Andrade Serpa, Mario Ruiz y Mario Oliva - CORAZONES ORIENTALES - álbum musical
Gabriel Cordova - QUE MIRAS VOS - álbum musical
Daniel Porteiro - 25 AÑOS DESPUES - álbum musical
Mario Martinelli y Roberto Martinelli -

SENTIMIENTOS - álbum musical
Carlos Cotelo - DERECHO A MI INSTINTO - álbum musical
Mario Muñoz y Salvador Pelua - GRACIAS VIEJO - álbum musical
Fredy García Centurión - DAME CALOR DAME ALEGRIA - álbum musical
Alejandro Reyes - VIENTOS DEL PLATA - álbum musical
Inés Pierri Aguerre, Carlos Correa y Gabriel D'atri - MAR VERDE - álbum musical
Donato Racciatti y Nelson Pilosof - EVOCACION DE BARRIO - canción
Alejandro Ferradas - ME VA MEJOR - canción
Juan C. Vivas y Adelaida Fontanini - CAMBIA DE VEREDA - canción
Alejandro Ferrada y Mauricio Ubal - LOS AÑOS NO ESPERAN - canción
Grisel Tricarico - EN BUSCA DE UN MUNDO MEJOR - poemas
Ruben Silva Rodríguez - SALOME - versión de dominio publico de la obra de Oscar Wilde.
Roberto Andrade - VILLA PESADILLA, EL CASTILLO EMBRUJADO - versión autorizada de la novela de Michael Ende.
Alejandro Giaccone - LAS MUSAS ABANDONADAS - música original para la obra de Michel Bouchard.
Marilena Molinaro Ortega - IMAGO - ensayo
Mario Banchero Dabo - LA QUE SE VIENE - obra teatral
R.S. Dido (44/L 27) - ARBOL ES NATURALEZA - álbum de letras
Ana Magnabosco - ESA LOCA PASION - café concert
Gladys Matosas de Medina - NOSTALGIAS-TINIEBLAS - poemas
Marco Zoboli - OFICINA DE PRENSA - manual de orientación laboral
Ruben Agustín Pereira Vaucher - RUPERTO INSISTE - versión teatral autorizada de Roy Berocay.
María Nelly Toledo - PENSAMIENTOS REBELDES - álbum de poemas
Lia Reís Flechner - CUENTOS INVENTADOS - libro de cuentos
Teresa Acosta - A MI JUEGO ME LLAMARON - obra teatral y letras de canciones
Horacio Buscaglia - HABIA UNA VEZ UN PLANETA LLAMADO TIERRA - obra teatral.
Horacio Buscaglia, Urbano Moraes y Martín Buscaglia - HABIA UNA VEZ UN PLANETA LLAMADO TIERRA - letra y música original para obra de Horacio Buscaglia.
Eduardo Carrara - EL PRINCIPITO - álbum de letras y canciones.
Hugo Cabeza y Rafael Castaño - DESDE EL GALPON - cuentos
Teresa Puglia - LOS VIDRIOS AFIEBRADOS - poemas
Gerardo Tulipano - MONOLOGOS-POR HUMOR AL ARTE - obra teatral
Angel R. Villaron - DE LA MODULACION Y LA TONULACION - texto didáctico
Ariel Ameijenda - LA REINA DE LOS BANDIDOS - música original para obra de igual nombre.
Carlos Cocchi, Luis de Lago y Graciela Villar - UN DIA CUALQUIERA - obra teatral, texto y canciones originales. 15 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Directo r General.

17) $ 4.800,00 10/pub 29741 Jul 21- v Ago 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CASTRO.ADRIAN Y BARCELO.ADRIANA.-CASTRO BARCELO,VALERIA.-RECTIFICACION DE PARTIDAS. (Fa. S/305/97), atendo con lo dispuesto por auto No. 1440 del 27 de Mayo de 1997, se hace saber que ante esta Sede. se tramitan las Rectificaciones de Partida de:Adrián Castro y Adriana Barcelo, celebrado el día 17 de mayo de 1991,en Montevideo,ante la Oficina de Reg. de Est.Civil No. 3.- Acta No.333, en el sentido que donde dice "Barceló", (con Tilde), debe decir "Barcelo" por así corresponder, y de Nacimiento de: Valeria Castro Barcelo, nacida el día 21 de junio de 1993, en Montevideo, e inscripta ante el Oficial de la Oficina No. 3.-Acta No. 910, en el sentido donde la madre figura como Adriana Barceló, (con tilde), debe decir" Adriana Barcelo", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Junio de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73052 Jul 17- v Jul 31

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ, NICOLAS MARTIN. Fa. F 285/97, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de NICOLAS MARTIN GARCIA MARTINEZ Acta Nº 2360 del 27 de noviembre de 1979 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "José Manuel Garcia de nacionalidad oriental" debe decir: "José Manuel García de nacionalidad español" por así corresponder. Se expide en Montevideo a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73084 Jul 22- v Ago 04

DE OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MAROTA, ALEJANDRO CARLOS. MAROTA, JAVIER ALEJANDRO. MAROTA FLORENCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- FICHA: S/299/97.- En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1669 del 16 de junio de 1997, se hace saber que ante esta Sede. se tramitan las Rectificaciones de Partida de nacimiento de: ALEJANDRO CARLOS MAROTA, nacido en Montevideo, el día 20 de marzo de 1938, inscripto ante el Of. de Est. Civil de la 21º Sec. Jud. Acta No. 97, en el sentido que donde el apellido figura "Marotti", debe decir "MAROTA", por así corresponder; de nacimiento de: JAVIER ALEJANDRO MAROTA, nacido en Montevideo, el día 22 de junio de 1963, inscripto ante el Of. de Est. Civil de la Oficina Adjunta "D", Acta No. 2789, en el sentido que donde el apellido figura "Marotta", decir "MAROTA", por así corresponder; de nacimiento de FLORENCIA MAROTA, nacida en Montevideo, el día 25 de julio de 1989, inscripta ante el Of. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 6.- Acta No. 1215, en el sentido que donde dice "Marotta", debe decir "MAROTA", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de julio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73259 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ LOBOS MANUEL VICTORIANO - SOLICITANTE: GANDINI CAMPORA MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: A 327/93, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LOPEZ LOBOS MANUEL VICTORIANO, extendida el 14 de abril de mil novecientos noventa y tres en Lagomar 19na. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 46 en el sentido de establecer que el causante era de estado civil casado en segundas nupcias con Marta Gandini Cámpora y no divorciado como se estableció por error. Montevideo, 29 de mayo de 1997, digo el 20 de junio de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73068 Jul 22- v Ago 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MAGLIANO, ARTURO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha A/251/97 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ARTURO MAGLIANO con Iris Irma Croc, extendida el 6 de agosto de 1955, Acta Nº 491, de la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nacido el día veintitrés de diciembre de mil novecientos veintinueve" debe decir "veintitrés de diciembre de mil novecientos veintiocho", por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 1997. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73085 Jul 22- v Ago 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SOSA ESCOBAR, Hernán Leandro - AUX. DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha A/230/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hernán Leandro SOSA ESCOBAR, extendida el 16 de enero de 1997, en la Oficina No.

11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 427, en el sentido de que donde dice que "es hijo de María Teresa Escobar", debe decir que "es hijo legítimo de Jorge Walter CURCHO LUGO y de María Teresa ESCOBAR, así como donde al margen dice " HERNAN LEANDRO", debe decir "CURCHO ESCOBAR, Hernán Leandro", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de julio de 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73160 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "Celfa ZUNA, Rectificación de Partida de Matrimonio Ficha A/ 165/97", se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Juan Ramón ROLANDE c/ Celfa ZUNA, realizado el día 29 de Octubre de 1949, ante el Oficial de Estado C ivil de la 1ra. Sección del Departamento de Lavalleja, en virtud que en donde dice "Juan Ramón, PATRON ROLANDEZ", debe decir "Juan Ramón, ROLANDE" y donde dice "nacido el 21 de febrero de 1921" debe decir "nacido el 3 de agosto de 1921", por así corresponder.- Montevideo, 2 de julio de 1997 Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73261 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados, "Caraciolo Donato, FERREIRA VIERA, Rectificación de Partida FICHA A/ 431/97", se ha solicitado la rectificación de Partida de Defunción de "Caraciolo Donato, FERREIRA VIERA" quién fallecio el día 3 de julio de 1997, según Partida de Defunción del 7 de Julio de 1997, en Montevideo, Acta 739, de la Oficina Nº 4, en el sentido que en donde dice " de estado civil DIVORCIADO", debe decir " de estado civil CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 24 de julio de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73260 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en autos caratulados "WERBA, MAGALI: FABIANA: CAROLINA: YAZMIN: GABRIEL y CHERVONOGURA, JEANNETTE. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nº V/562/ 96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Moisés WERBA con Jeannette CHERVONAGURA, Acta Nº 972 del doce de noviembre de 1959, de la 17° sección del Dpto. de Montevideo, b) de nacimiento de Magalí WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 2121 del 21 de setiembre de 1972 de la 24° sección del Dpto. de Montevideo, c) de nacimiento de Fabiana WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 1905 del 30 de agosto de 1965 de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, d) de nacimiento de Carolina WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 1885 del 22 de agosto de 1963, de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, e) de nacimiento de Yazmín WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 2777, del 11 de diciembre de 1961, de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, f) de nacimiento de Gabriel WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 2424 del 5 de diciembre de 1960, de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "CHERVONAGURA", debe decir CHERVONOGURA, por así corresponder.-
Montevideo, 13 de junio de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73228 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Gonzalez Andrea y Caceros Gustavo por Caceros Romina, rectificación de partida, ficha V/278/97, por resolución Nº 1523 de fecha 12 de mayo de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Romina Florencia, nacida 16 de diciembre de 1993 e incripta el 20 de diciembre de 1993, de la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 1897, en el sentido que donde dice Caseros, de decir Caceros, por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73073 Jul 22- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "BENTANCOR MARIA SILVIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha 1599/A/1996, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Henrrinson y Jonnatan, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Bentancur", deberá decir "Bentancor". Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Junio de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73064 Jul 21- v Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEJEDA, GLADIS YAKELIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/191/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STEPHANIE DAYAN MEDINA TEJEDA, extendida el 20.01.88. por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 97, en el sentido que donde se consignó año 1988, debió decir año 1989, por ser lo correcto. Paysandú, 13 de junio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73249 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: " RODRIGUEZ, ELCIRA RAMONA - INFORMACION AD PERPETUAM Y POSTERIOR RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/648/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de DURE, JOSE MIGUEL Y ALEGRE, ELCIRA RAMONA, extendida el 26.04.44 por la 3era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 4, en el sentido que donde dice al margen superior del documento "ALEGRE, ALCIRA RAMONA" debe decir "RODRIGUEZ, ELCIRA RAMONA", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73142 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, ALBA MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/ 676/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de:- ANZARDO GONZALEZ, ELCIRA CAROLINA, extendida el 03.04.79, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 601: ANZARDO GONZALEZ, HELENA CECILIA, extendida el 04.09.84, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1427; ANZARDO GONZALEZ, CARLOS FEDERICO, extendida el 09.03.87, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 366 y la de matrimonio de ANZARDO, CARLOS ALBERTO Y GONZALEZ, ALBA MARGARITA, extendida por la 1era. Sec. Jud. Pd Nro. 11, en el sentido que donde dice (como apellido materno, en las tres de nacimiento) "GONZALEZ" debe decir "VAZQUEZ", por ser lo correcto, y en la de matrimonio (al margen) donde dice "GONZALEZ" de decir "VAZQUEZ", y donde dice Alba Margarita González, debe decir "ALBA MARGARITA VAZQUEZ GONZALEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73143 Jul 25- v Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a.Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la Modificación de la Partida de Nacimiento de VOLNEY COSSIO LENCINA (B/36/97) en el siguiente sentido: se mantendrá como único nombre VOLNEY, como primer apellido COSSIO y como segundo apellido LENCINA, suprimiéndose los apellidos agregados al margen por sorteo de acuerdo a la ley 15.462,

DIAZ Y DE LEON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73280 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS

Por Res. de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "MOLLER RUMI, Nancy Mercedes. Rectificación de Partida. Fa. B/235/97, se presentaron Julio Alberto Moller y Miriam Nancy Rumi solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy Mercedes Moller Rumi, Acta No. 439 del día 26 de julio de 1990 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la misma "Miriam Nancy Runi" debe decir "Miriam Nancy Rumi", por así corresponder.-

Salto, 20 de junio de 1997.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73047 Jul 17- v Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: " DE LOS SANTOS MARIA ANGELICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B-262/97 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción del Sr. WASHINTON DE LOS SANTOS, en el sentido que donde dice estado civil "divorciado" debe decir: "casado". San José, 8 de Mayo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73188 Jul 28- v Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:GARRACINI MARIA DE LOS ANGELES-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fa.B/857/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JENIFER LLOSEFIR DEVERA GARRACINI, en el sentido que donde dice" y de su esposa MARIA GANACINI" debió decir " y de su esposa MARIA GARRACINI" y donde dice "JENIFER LLOSEFIR" debió decir"YENIFER LLOSEFIR"- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-La parte se encuentra auxiliada de pobreza: San José, 24 de junio 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73190 Jul 28- v Ago 08

TREINTA Y TRES

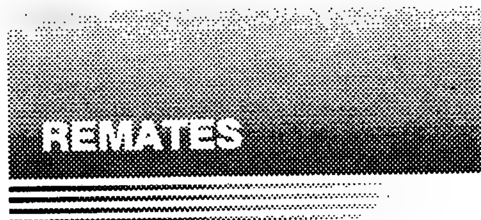
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: DIANES.VICTOR MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 816/96", se hace saber que se presentó VICTOR MARIA DIANES solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hija SOFIA VICTORIA DIANES BRUN expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Treinta y Tres el día veintitres /11/94 ACTA No. 994 en el sentido de que donde dice: " Que en el Hospital Local el día catorce de ..." se omitio decir :" Que en el Hospital Local, el día catorce de Noviembre..." por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 12/11/96. ESCRIBANA Ma. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73034 Jul 17- v Jul 31

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: SILVERA FERNANDEZ, JULIANA Y RIZ SILVERA, HUGO ARIEL.- RECTIFICACIONES DE PARTIDAS.- Fa. 842/96.-, se hace saber que se presentaron Juliana SILVERA FERNANDEZ y Hugo Ariel RIZ SILVERA solicitando la rectificación de la partida de defunción de Anselmo Anastacio RITZ ALMEIDA expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3a. Sección del Depto. de Treinta y Tres, (Rincon) el día 19/11/93, ACTA No-4, fallecido el día 16/11/93 donde se incurrió en los siguientes errores: DONDE DICE: "Falleció Anselmo Anastacio RITZ ALMEIDA hijo de Juan Angel RITZ" DEBE DECIR: "falleció Anselmo Anastasio RIZ ALMEIDA hijo de Juan Angel RIZ" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 18 de Junio de 1997.- Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73035 Jul 17- v Jul 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to Turno, dictada en autos caratulados "HECTOR GARCIA VILCHES c/ CARMEN BEATRIZ MACHADO" Cesación de condominio ficha 92/95 se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1997 a las 14.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno baldíos con mejoras, sitos en la octavá sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis, zona Suburbana, empadronados conjuntamente con el número 3398, señalados con los números 17 y 18 de la manzana 308, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el quince del mismo mes y año, con el No 2711, con una superficie de 270 mts. 54 dms. el solar 17 y un área de 246 mts. 42 dms. el solar 18, y por ser conjuntos se deslindan en conjunto así: 24 metros de frente al Suroeste a la calle Simon Bolivar, entre las calles José Enrique Rodo y Barón de Río Branco, distando el punto mas cercano de su frente 32 metros con 13 centímetros del comienzo de ochava recta de cinco metros que se halla en la intersección con la calle últimamente nombrada; 19mts. con 53 cmts al noroeste lindando con el solar 19; 24 metros, 34 cmts. al Noreste lindando con los solares 20 y 13; y 23 metros con 55 cmts al Sureste lindando con el solar 16. BASE U$S 14.666.67 (2/3 partes de su tasación).- Se previene que: 1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la Ley 16320, departamental o sea el 7,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º Los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años, y falta la cesión de derechos hereditarios del año 1967.- 3º no se agregaron planos.- 4º Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5º)El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6º Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 7º) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 8º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 9º) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 6º Turno, 25 de Mayo 523, Piso 6, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de junio de 1997.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.380,00 5/pub 30481 Jul 25- v Jul 31

DE DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "Silvia MARCHISIO c/ ORONOZ LOPEPE, José - Ejecución de Hipoteca - Fa. 67/97", se hace saber que el día 11 de agosto de 1997 a las 14 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero

ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden. Sito en la 11ª (antes 21ª) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº. 52.575, que según plano del Agrimensor Juan B. Solari de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 16 de noviembre de 1936, tiene una superficie de 145 metros 20 decímetros y se deslinda así: 12.10 mts. de frente al noreste a la calle Paso del Rey Nº 4189, distando su punto medio 18.15 mts. de la esquina con la calle Clemenceau (Antes Carlos Mª Ramírez); 12 mts. al sudeste lindando con padrón 52.576; 12.10 mts. al sudoeste limitando con padrón Nº 52.594; y 12 mts. al noroeste lindando con propiedad de Luis Errico.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 4) Que no se han presentado plano de mensura. 5) Que no resulta de la titulación, información alguna respecto a las construcciones (fecha, permiso, habilitación, etc.). 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, el impuesto departamental del 1% y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 8) Se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Pavimento y B.P.S. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintuatro de julio de 1997.- Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.

20) $ 2.040,00 5/pub 30811 Jul 29- v Ago 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos " ORIHUELA TAFERNABERRY, Carlos c/ TODO HIERRO S.R.L., Ramón SILVEIRA y Sonia CENTHOMO.- Juicio Ejecutivo" Fa. B/47/94, se hace saber que el próximo seis de agosto de mil novecientos noventa y siete a la hora 15.00 en las puestas de éste Juzgado el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333, rematará sobre la base de pesos uruguayos 27.886 (dos tercios de su tasación), el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronada con el Nº 1268, padrón anterior Nº 274, zona urbana de Bella Unión con frente a la calle Pando entre las calles Avda. Artigas y Colonia, y que según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto con el Nº 3392 de fecha 27/10/69 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de 253 m. 96 dm. y tiene cómo lindero al N. con Fracción 2, al E. calle Pando, al Sur. Fracción 4 y al O. Fracción 1. SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar cómo seña el 20 % de su Oferta en el acto, así cómo la comisión del rematador e impuestos Departamentales y Nacionales. 2). Que será de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3). Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y si existen adeudos por las construcciones del bien a ejecutarse. 4). La titulación se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado ya referido. Y A LOS EFECTOS LEGALES se hacen éstas publicaciones. Bella Unión, veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete. Dr. MARCOS GARCIA FARINA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.360,00 5/pub 30810 Jul 29- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "A.C.A.C. c/. Carmelo B. PEREZ IPAS-Ej. Hipotecaria" (Ficha C-150/96), se hace saber al público que el día miércoles 27 de agosto de 1997 a las 16 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el Martillero Wáshington González Luoni (Mat. 1846) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, y le acceden ubicada en la manzana catastral No. 120 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, empadronada actualmente con el No. 997, que según títulos y plano del Agr. Juan P. Moner de julio 23 de 1925, inscripto en mismo día en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se compone de una superficie de 580 mts. 2150 cmts. y se deslinda así: 11 m. 75 cmts. de frente al Noreste al Bv. Federico Capurro (ex calle Arenal Grande) distando su punto medio 27m. 425 milímetros de la esquina formada con la calle Wáshington Beltrán; 49 mts. 33 cmts. al Sureste con Francisco Bogliolo; 11 mts. 75 cmts. al Suroeste con David Bogliolo y, 49 mts. 44 cmts. al Noroeste con Carlos Olaondo.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y ventas forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo. II) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta, impuesto a las comisiones más I.V.A., o sea el 1,34% del precio del remate. III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts. 387.8 y 388 del C.G.P.- IV) Que los gastos de escritura y demás serán de cargo del comprador. V) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede.- VI) Que se desconoce la existencia o no de deudas con el BPS por las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 16 de julio de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.870,00 5/pub 30374 Jul 25- v Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:"BANCO COMERCIAL c/. Mario César COLISTA GALLO y otros.- Ejecución de hipoteca.- F/A - 13/97"; se hace saber que el día 21 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 572, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble propiedad horizontal, ubicado en la Manzana No. 116 de la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón No. 1754-002, planta baja a cota vertical mas 20 cm., con una superficie de 205,92 m2.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los Planos y Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, julio 21 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.

20) $ 1.360,00 5/pub 30771 Jul 29- v Ago 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:"BANCO COMERCIAL c/. Mario César COLISTA GALLO y otros.- Ejecución de hipoteca - F/A - 14/97"; se hace saber que el día 21 de agosto a las 15 y 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 572, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble propiedad horizontal, ubicado en la Manzana No. 116 de

la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón No. 1755-003, planta baja, cota vertical mas 10 cm. a mas 49 cm., con una superficie de 88,54 m2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los Planos y Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, julio 21 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1.360,00 5/pub 30772 Jul 29- v Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Priiera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autosIBINETE? JORGE Y OTRO C/ RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SCA.? EJECUCION DE SENTENCIA, FICHA 164 / 95, se hace saber que el dia 8 de Agosto de 1997 a las 16 y 30 horas, ante la cede judicial cita en 25 de mayo y 18 de JULIOde la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador WilsonPimienta, mat. 2209, RUC. 100021990014, asistido por los Sres. ACTUARIO Y ALGUCIL DE JUSGADO, se procedrá al remate publico sobre la bse de $1.145.261,33, pesos uruguayos (un millonciento cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y uno con 33/00) del siguiente inmueble : dos solares de terreno baldios Padron 3125 de la 1° sección judicial del Dpto. de Maldonado (Parque Cantegril), antes en m/ á padron3075 y antes en m/á 1092, manzana catastral 349, señalados en el plano del Agr. CARLOS A RODRIGUEZ inscripto en la Of. de catastro con el numero 1344 el 18/1/ 49 como solares 3 y 4 de la manzana 17, y que segun el mismo consta de una superficie de 3283 ms.2 con 20 dms. y se deslinda:ms. 32 de frente al norte a calle de dicisiete metros de ancho., ms. 101,17 con solaes 1 y 2 al este., ms. 32,13 de frente a calle de dicisiete metros de ancho al sur., y ms. 104,03 al oeste con solar 5 y parte de solares 6 y 7, todo del mismo plano. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada., 2) que los gastos de escrituración e impuestos de la ley imponeal comprador serán de cargo del adquirente. 3) que los titulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados*., 4) que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, mas el impuesto prvisto por ley 16 320, o sea el 4, 02 % y 2% respectivamente del impuesto judicial sobre el precio resultante., 5) que será de cargo de demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 1,34 % del precio resultante, asi como el impuesto municipal de 1% (ley 12700).
Maldonado 22 de Julio de 1997
Aa los efectos legales se Hcen las presentes publicaciónes Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.870,00 5/pub 30668 Jul 28- v Ago 01

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO COMERCIAL C/ LUISSI GERRA, EROL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 261/93, se hace saber que el día 8 de Agosto de 1997 a las 15 horas ante ésta sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $.51.532, equivalente a 2/3 de la tasación catastral, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, padrón 9159 de la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Los Ceibos", señalado con el Nr. 1 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla, de Enero de 1944, inscripto con el Nr. 65 en la Oficina Dpta. de Catastro, el 22 de Mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 3 Hás, 7340 ms., y se deslinda: al Noreste con servidumbre de paso al monte en ms. 82,40; al Este en ms. 81,20 y al Sur en ms. 128 con Frías, y al Oeste en ms. 115 y al Noroeste en ms. 260 con Agustín Nocetti y ms. 20 con fracción de José V.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que los gastos de escrituración y todo otro impuesto que por ley corresponda serán de cargo del adquirente; c). Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado a disposición de los interesados; d). Que serán de cargo del comprador la comisión de compra más IVA. e impto. ley 16320, o sea el 4,02 %, más 2 % Impto. vta. forzada (sobre el monto del remate); e). Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34 %, más el 1 % del impto. Deptal (sobre el precio del remate).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 22 de Julio de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.700,00 5/pub 30669 Jul 28- v Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PAIDON, Alejandro y SANZ, Lidia Susana c/ DOLLIMAN SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución hipotecaria", ficha: 319/96, se hace saber que el día 15 de Agosto de 1997 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública del bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en el edificio "San Rafael Beach Resport", ubicado en la manzana 814 de la ciudad de Punta del Este, Paraje "San Rafael", primera sección judicial del departamento de Maldonado, señalado con el No. 108 en el plano de mensura y división del Agr. Mario Boix, padrón matriz No. 2114, padrón individual No. 2114/108, con una superficie de 34 mts. 50 dm. Se previene: que el remate se hará sin base y al mejor postor, debiendo éste depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más la comisión e impuestos del rematador. Que el saldo se abonará dentro de los treinta días siguientes a la realización del remate. Que existe deuda por concepto de gastos comunes, en trámite de ejecución ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado y que por decreto No. 3.599 del 2/6/97 el Señor Juez dispuso se hiciera constar en el presente edicto que se encuentra agregado en autos testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de compraventa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de julio de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.
20) $ 1.190,00 5/pub 30988 Jul 30- v Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A FERRAZ DIAZ, HECTOR Y OTROS " JUICIO EJECUTIVO", FICHA Nº 441/93, se hace saber àl público que el día 31 de julio del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta y al mejor postor, por la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea $ 158.575,33), del bien padrón Nº 892, con un área de 784 m.c. 94 d.c., solar 3, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 81, con frente a calle José Pedro Varela entre César Ortíz y Ayala y Elías Abdo, con 440 m.c. de edificación, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3.465 con fecha 25/7/67 según plano del Agrim. Modesto Iturralde.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador. Anteceden-

tes del bien, se encuentran en esta Sede en el expediente arriba mencionado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de julio de 1997. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.190,00 5/pub 30497 Jul 25- v Jul 31

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 296621. Julio 04, 1997. VANRELL Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: TAMSULON clase: 5.

23) $ 400,00 10/pub 29255 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296730. Julio 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita : "MONDOFUNK" Clase 9 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 29318 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296776. Julio 14 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "FENACON" Clase 5 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 29559 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296775. Julio 14, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "FRISKIES ALPO" clase 31 (detalle).

23) $ 800,00 10/pub 29560 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296760. Julio 11 de 1997. FOX, por Zonagen, Inc. Solicita: "VASOMAX". Clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 29561 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296777. Julio 14 de 1997.- FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ATTACHE" Clase 10 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 29591 Jul 17- v Jul 31

Acta 296702. 09 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca MACHO CLASE: 31.

23) $ 400,00 10/pub 29594 Jul 17- v Jul 31

Acta 296703. 9 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca REY CLASE: 31.

23) $ 400,00 10/pub 29595 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296780. Julio 14, 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "CAMOCARE" clase 3 y 5 detalle.

23) $ 800,00 10/pub 29598 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296781. Julio 14, 1997. MORGADE, por CARLOS MASSERA (URUGUAY) solicita "MASSERA" clase 25.

23) $ 400,00 10/pub 29599 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296782. Julio 14, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "TRIDIVINA" clase 5 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 29600 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296647. Julio 8, 1997. MORGADE, por Telefonaktiebolaget L M Ericsson. (SUECIA)solicita



Prioridad Suecia Nº 1997-2569 - 12/3/97. clase 9,11,16,35,36,37,38,39,41,42, detalle.

23) $ 1.600,00 10/pub 29601 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296688. Julio 9, 1997. MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA) solicita "ALLERBAN" clase 20, 22, 23, 24 detalle.

23) $ 800,00 10/pub 29602 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296722. Julio 10, 1997.MORGADE, por GRAPPIOLO & CIA. LTDA. (URUGUAY) solicita "NUTRITECSAL" clase 5, 31.

23) $ 400,00 10/pub 29603 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296723. Julio 10, 1997. MORGADE, por SKODA, automobilová a.s. (REPUBLICA CHECA)solicita "OCTAVIA" clase 12 detalle.

23) $ 800,00 10/pub 29604 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296746. Julio 11, 1997.MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA. (Kraft Jacobs Suchard AG.) (Kraft Jacobs Suchard Ltd.) (SUIZA)solicita



clase 30 detalle.

23) $ 2.800,00 10/pub 29605 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296747. Julio 11, 1997. MORGADE, por DISGAL SA. (URUGUAY) solicita "SODAIMPERIAL" clase 29 y 30.

23) $ 400,00 10/pub 29606 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296643. Julio 7 de 1997. NUMEROSKY por Alejandro RODRIGUEZ SISNIEGA, solicita marca:



Clase: 42.

23) $ 1.200,00 10/pub 29625 Jul 17- v Jul 31

ACTA 296676. Julio 8 de 1997. NUMEROSKY por NEOSUL SA., solicita renovar: " NEOSKAI " Clase: 24 (detalle).

23) $ 400,00 10/pub 29734 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296677. Julio 8 de 1997. NUMEROSKY por Bernardo Davidovich, solicita marca: " TNT " Clase: 25.

23) $ 400,00 10/pub 29735 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296679. Julio 8 de 1997. NUMEROSKY por NEOSUL SA., solicita marca: " NEOFIX " Clase: 16.

23) $ 400,00 10/pub 29736 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296713. Julio 9 de 1997. NUMEROSKY por NEOSUL SA, solicita marca: " AUTOSELF NEOSUL " Clase: 16.

23) $ 400,00 10/pub 29737 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296678. Julio 8 de 1997. NUMEROSKY por Bernardo Davidovich, solicita marca:



Clase: 25.

23) $ 1.200,00 10/pub 29738 Jul 21- v Ago 01

Acta 296811. Julio 15, 1997. VANRELL por Curacid America Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SENCIL clase: 5 S/D.

23) $ 800,00 10/pub 29744 Jul 21- v Ago 01

Acta 296810. Julio 15, 1997. VANRELL por Freixenet, S.A. (ESPAÑA) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/226681, de fecha 15 de enero de 1997. clase: 33 S/D.

23) $ 2.400,00 10/pub 29745 Jul 21- v Ago 01

Acta 296812. Julio 15, 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: NAXXYL clase 5 S/D.

23) $ 800,00 10/pub 29746 Jul 21- v Ago 01

Acta 296813. Julio 15, 1997. VANRELL por MILTON PREZA y ROBERTO TACON (URUGUAY) Solicita:



clase: 35.

23) $ 1.200,00 10/pub 29747 Jul 21- v Ago 01

Acta 296784. Julio 14, 1997.VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: ULPRAZOL clase: 5.

23) $ 400,00 10/pub 29748 Jul 21- v Ago 01

Acta 296753. 11 JUL. 1997. LADISEL S.A. (UY) solicito marca "CARESSA", clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 29778 Jul 21- v Ago 01

Acta 296755. 11 JUL. 1997. SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D'APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR) solicito renovar marca "BEDELIX", clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 29779 Jul 21- v Ago 01

Acta 296754. Julio 11, 1997. FUJI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (FUJI HEAVY INDUSTRIES, LTD.) solicito: "WRX", clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 29780 Jul 21- v Ago 01

Acta 296654. Julio 8, 1997. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL) solicito marca "VELAC", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 29781 Jul 21- v Ago 01

Acta 296653. Julio 8, 1997. CHRONOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (UY) solicito marca



clases 8, 14, 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 29782 Jul 21- v Ago 01

Acta 296655. Julio 8, 1997. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL) solicito marca



clase 5 Reivindica prioridad en Benelux No. 596064 el 12.2.97.
23) $ 1.600,00 10/pub 29783 Jul 21- v Ago 01

Acta 296641. Julio 7, 1997. ALCATEL ALSTHOM COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE (FR) solicito marca



clases 9, 35, 37, 38, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 29784 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296729. 10 JUL. 1997. CIKATO por FUSARO, RAFAEL (US) solicita CRIME CHANNEL CLASE 38.
23) $ 400,00 10/pub 29790 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296693. 09 JUL. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCARD CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 29791 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296691. 09 JUL. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCHEQUE CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 29792 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296692. 09 JUL. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EURORENTA CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 29793 Jul 21- v Ago 01

ACTA 296762. 11 JUL. 1997. Cikato por BANCO DE CREDITO S.A. (UY) solicita SERVICIOS FINANCIEROS DE HOY PARA EL DESAFIANTE MUNDO DEL MAÑANA Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 29794 Jul 21- v Ago 01

Acta 296832. Julio 16, de 1997. FOX por VESSENA LTDA. solicita marca

Hydroflex

clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 29807 Jul 22- v Ago 04

Acta 296831. Julio 16, de 1997. FOX por Saban International N.V. solicita marca



clase s: 16, 25, 28.
23) $ 2.800,00 10/pub 29808 Jul 22- v Ago 04

Acta 296830. Julio 16, de 1997. FOX por THE DOW CHEMICAL COMPANY solicita marca "INSPIRE" clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 29809 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296829. Julio 16 de 1997.- FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita:



Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 29810 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296828. Julio 16 de 1997.- FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita:



Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 29811 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296827. Julio 16 de 1997.- FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc. Solicita:"ZOMIGON" Clase 5 (Detalle).-
23) $ 400,00 10/pub 29812 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296826. Julio 16 de 1997.- FOX, por The Berkline Corporation Solicita:



Clase 20.
23) $ 1.600,00 10/pub 29813 Jul 22- v Ago 04

Acta 296797. Julio 15, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca "PHYTOFACTORS" clases: 5, 29, 30, 32.
23) $ 800,00 10/pub 29814 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296796. Julio 15 de 1997.- FOX, por WRANGLER APPAREL CORP. Solicita:"20X" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 29815 Jul 22- v Ago 04

Acta 296803. Julio 15, 1997. MOINHOS DE TRIGO INDIGENA S.A. MOTRISA Solicita: VENERANDA Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 29816 Jul 22- v Ago 04

Acta 296804. Julio 15, 1997. NACIONAL CENTRAL DE DISTRIBUÇAO DE ALIMENTOS LTDA. Solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 29817 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296805. Julio 15, 1997. MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & Co. Kommanditgesellschaft Solicita:



Clase 30 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 29818 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296806. Julio 15, 1997. LABORATORIOS VIÑAS, . S.A. Solicita: DENTISPRAY Clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 29819 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296807. Julio 15, 1997. LCI Computer Group N.V.Solicita: SMARTPEN Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 29820 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296808. Julio 15, 1997. AXENT Technologies, Inc.Solicita: AXENT Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 29821 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296809. Julio 15, 1997. AXENT Technologies, Inc. Solicita: OMNIGUARD Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 29822 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296741. Julio 10, 1997. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita:



Clase: 35, 36, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 29851 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296740. Julio 10, 1997. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:CAPITOL Clase: 34.
23) $ 400,00 10/pub 29852 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296773. 11 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por W & LT Sefranek + Co. (SUIZA) SOLICITA:



CLASES 12, 20.
23) $ 2.000,00 10/pub 29853 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296.771. 11 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASES: 29, 30, 32.
23) $ 1.920,00 10/pub 29854 Jul 28- v Ago 08

ACTA 296764. 11 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por W & LT Sefranek + Co. (SUIZA) SOLICITA:



CLASES 12, 20.
23) $ 1.600,00 10/pub 29855 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296748. Julio 11, 1997. Fernández Secco por SUL QUIMICA LTDA. Solicita:



Clase: 5, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 29861 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296721. Julio 10, 1997. Fernández Secco por KBK PLASTICOS LTDA. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 29862 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296694. Julio 9, 1997. Fernández Secco por SALINUR S.A. Solicita:



Clase: 16, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 29863 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296667. Julio 8, 1997. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS S/A Solicita:



Clase: 11, 17.
23) $ 1.200,00 10/pub 29864 Jul 22- v Ago 04

Acta: 296666. Julio 8, 1997. Fernández Secco por FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS S/A Solicita: "FORTILIT FEITOS PARA DURAR" Clase: 11, 17.
23) $ 800,00 10/pub 29865 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nro. 296736. julio 10/1997. DUBOURG por EDELFIN S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 19, 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 29866 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296700. Julio 9/1997. RODRIGUEZ HNOS. Y CIA. LTDA. (Montevideo) solicita marca LA MACARENA clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 29867 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nro. 296699. Julio 9/1997. MARTA MENDEZ PARODI (Montevideo) solicita marcaNUEVO MILENIO clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 29868 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296698. julio 9/1997. RODRIGUEZ HNOS. Y CIA. LTDA. (Montevideo) solicita RINCON DEL REY clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 29869 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296697. julio 9/1997. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. solicitaNUEVO MUNDO clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 29870 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296657. julio 8/1997. COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. solicita



clase 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 29871 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296656. julio 8/1997. COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. solicita



clase 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 29872 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296774. Julio 11, 1997. PIÑEYRO por FRIGORIFICO PALADINI S.A. solicita marca: " TALBOT " Clases: 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 29885 Jul 22- v Ago 04

Acta Nº 296640. Montevideo, 07 JUL. 1997 con esta fecha IM&T COMERCIO INTERNACIONAL LTDA.Solicito la marca



de la clase 12 - 17
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 29913 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296680. Julio 08, 1997. Comisión Honoraria Pro-erradicación de la Vivienda Rural Insalubre solicita marca:



clase 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 29914 Jul 22- v Ago 04

ACTA 296681. Julio 08, 1997. DIB URUGUAY S.A. solicita marca: DECOSTORE clase int. 27.
23) $ 400,00 10/pub 29915 Jul 22- v Ago 04

Acta 296845. Julio 16, 1997. VANRELL por MANUFACTURAS ARANZABAL, S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 7 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 29916 Jul 22- v Ago 04

Acta 296846. Julio 16, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: EXTENCILS clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 29917 Jul 22- v Ago 04

Acta 296847. Julio 16, 1997. VANRELL por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (I.P.U.S.A.) (URUGUAY) Solicita: NOVA clase: 16.
23) $ 800,00 10/pub 29918 Jul 22- v Ago 04

Acta 296848. Julio 16, 1997. VANRELL por Uncle Ben's, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COUNTRY INN clase: 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 29919 Jul 22- v Ago 04

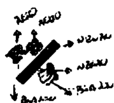
Acta 296849. Julio 16, 1997. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: KAN TONG clase: 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 29920 Jul 22- v Ago 04

Acta 296850. Julio 16, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita



clase: 30 S/D.
23) $ 2.000,00 10/pub 29921 Jul 22- v Ago 04

Acta 296896. 17 JUL. 1997. SCIARRA POR STELLA MARIS GALVAN CAMARADA Solicito



clase INT. 41.
23) $ 2.400,00 10/pub 29967 Jul 23- v Ago 05

Acta 296898. 17 JUL. 1997. SCIARRA POR MARCELO MURIADO Y EMMA MERDENI Solicito N.58 clase 3, 9, 14, 18, 28 y 35.
23) $ 800,00 10/pub 29968 Jul 23- v Ago 05

Acta 296897. 17 JUL. 1997. SCIARRA POR MARCELO MURIADO Y EMMA MERDENI Solicito UNLESS clase 3, 9, 14, 18. 28 y 35.
23) $ 800,00 10/pub 29969 Jul 23- v Ago 05

Acta 296689. Montevideo, 09 julio 1997. CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO VIVIENDA GRANAHORRAR solicita: GRANAHORRAR clase 38 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 29977 Jul 23- v Ago 05

Acta 296759. Montevideo, 11 julio 1997. COMERCIAL PRODUCTOS DE LIMPIEZA S.A. solicita: TOP MONIC clase 03.
23) $ 400,00 10/pub 29978 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296789. Julio 14 de 1997. NUMEROSKY por CENTRO PRIVADO COMPORTAMIENTO HUMANO LIMITADA, solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 30017 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296761. Julio 11 de 1997. NUMEROSKY por Mario Antonio SOTO REGUEIRA, solicita la marca: "SOTO, EN LA CIUDAD DE LA COSTA SU SEGURO" Clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 30018 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296818. Julio 15, 1997. CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO SA, solicita: " PUERTO MADERO " Clases: 36; 37.
23) $ 400,00 10/pub 30019 Jul 23- v Ago 05

Acta Nº 296859. Montevideo, 16 JUL. 1997 con esta fecha Alejandro Lerena Solari Solicito LA MARCA "INFOGRAF" de la clase 16 - 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 30024 Jul 23- v Ago 05

Acta 296743. Montevideo, Julio 11, 1997. HEBERT PUGLIESE (Uruguay) solicito



clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 30025 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296792. 14 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por MARIA LAURA RODRIGUEZ DE CASTRO, y DR. NESTOR MACEDO (UY). SOLICITA: "DEPILASER" CLASES 10.
23) $ 800,00 10/pub 30041 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296793. 14 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (conocida como SIKA AG.) (CH) SOLICITA:



CLASES 1, 17, 19, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 30042 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296823. 15 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por COBE LABORATORIES, INC. (USA) SOLICITA: "PRISMA" CLASES 10.
23) $ 400,00 10/pub 30043 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296854. 16 JUL. 1997. GONZALEZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) SOLICITA: " ARTEOPTIC PLUS " CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30044 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296855. 16 JUL. 1997. GONZALEZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) SOLICITA: " A R T E O P T I C " CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30045 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296856. 16 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY) SOLICITA: " MELOCALM " CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30046 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296857. 16 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por MENDEZ COLLADO S.R.L. (AR) SOLICITA: " B 52 " CLASES 9.
23) $ 800,00 10/pub 30047 Jul 23- v Ago 05

ACTA 296861. Julio 17 de 1997. FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita : "SPACE VAN" Clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 30128 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296862. Julio 17 de 1997. FOX, por PFIZER INC. Solicita : "RELERT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 30129 Jul 24- v Ago 06

Acta 296863. Julio 17, de 1997. FOX por CORDIS CORPORATION solicita marca "DYNASTY" clase 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 30130 Jul 24- v Ago 06

Acta 296864. Julio 17, de 1997. FOX por CORDIS CORPORATION solicita marca "POWERGRIP" clase 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 30131 Jul 24- v Ago 06

Acta 296865. Julio 17, de 1997. FOX por CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA solicita marca



clases: 16, 35, 36, 38, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 30132 Jul 24- v Ago 06

Acta 296866. Julio 17, de 1997. FOX por MONALISA S.R.L. solicita marca



clase 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 30133 Jul 24- v Ago 06

Acta 296867. Julio 17, de 1997. FOX por MONALISA S.R.L. solicita marca



clase 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 30134 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296868. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita :



Clases 14, 34, 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 30135 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296869. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita : "HARLEY - DAVIDSON" Clases 14, 34, 37.
23) $ 800,00 10/pub 30136 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296870. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita : "HARLEY" Clases 12, 25, 42.
23) $ 800,00 10/pub 30137 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296871. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita : "MOTORCLOTHES" Clases 18, 25, 42.
23) $ 800,00 10/pub 30138 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296872. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita : "HOG" Clases 16, 25, 42.
23) $ 800,00 10/pub 30139 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296873. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita :



Clases 16, 25, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 30140 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296874. Julio 17 de 1997. FOX, por H-D Michigan, Inc. Solicita :



Clases 18, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30141 Jul 24- v Ago 06

Acta 296875. Julio 17, de 1997. FOX por KARL MÜLLER GmbH & CO. solicita marca "GEWÜRZMÜLLER" clases 1, 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 30142 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296900. Julio 21 de 1997. FOX, por Warner-Lambert Company Solicita :



Clase 30 (Detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 30143 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296901. Julio 21 de 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH Solicita : "ESPIRAVET" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 30144 Jul 24- v Ago 06

Acta 296819. 15 JUL. 1997. PILAS POR HYUNDAI ELECTRONICS INDUSTRIES CO., LTD. (COREA) SOLICITA marca



CLASE: 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 30223 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296799. 15 JUL. 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita PASCUAL HARRIAGUE CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 30262 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296798. 15 JUL. 1997. CIKATO por EMPRESA DE TRANSPORTE RABBIONE S.A.C.I. (AR) solicita CARGUELO A RABBIONE CLASE 39.
23) $ 800,00 10/pub 30263 Jul 24- v Ago 06

ACTA 296800. 15 JUL. 1997. CIKATO por MIU MIU S.A. (LU) solicita MIU MIU CLASE 9, 14, 16, 21, 24, 26.
23) $ 800,00 10/pub 30264 Jul 24- v Ago 06

Acta 296905. Julio 21, 1997. VANRELL Por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: REMIX clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30277 Jul 24- v Ago 06

Acta 296888. Julio 17, 1997. VANRELL por FONTILUR S.A. (URUGUAY) Solicita: CYBERJEFE clase: 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 30278 Jul 24- v Ago 06

Acta 296887. Julio 17, 1997. VANRELL por FONTILUR S.A. (URUGUAY) Solicita: SECRETARIA VIRTUAL clase: 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 30279 Jul 24- v Ago 06

Acta 296886. Julio 17, 1997. VANRELL por FONTILUR S.A. (URUGUAY) Solicita: ASTISOFT clase: 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 30280 Jul 24- v Ago 06

Acta 296885. Julio 17, 1997. VANRELL por FONTILUR S.A. (URUGUAY) Solicita: JEFE VIRTUAL clase: 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 30281 Jul 24- v Ago 06

Acta 296883. Julio 17, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EL LIBRETAZO clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 30282 Jul 24- v Ago 06

Acta 296884. Julio 17, 1997. VANRELL por Indivined B.V. (HOLANDA) Solicita: METAXA clase: 33 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 30283 Jul 24- v Ago 06

Acta 296882. Julio 17, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EL LIBRETON clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 30284 Jul 24- v Ago 06

Acta 296881. Julio 17, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

PLENITUDE
IDEAL. E

clase: 3 S/D
23) $ 1.600,00 10/pub 30285 Jul 24- v Ago 06

Acta 296880. Julio 17, 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: ISOPULSAN clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30286 Jul 24- v Ago 06

Acta 296906. Julio 21, 1997. VANRELL Por Hastings Filters, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindica prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/250,866, de fecha 3 de marzo de 1997 clase: 7 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 30287 Jul 24- v Ago 06

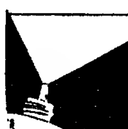
ACTA 296949. Julio 22, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "DIVITRENE" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 30375 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296948. Julio 22, 1997. NORA MORGADE, por PLAYTEX PRODUCTS, INC. (EUA) solicita "GENTLE GLIDE" clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 30376 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296947. Julio 22, 1997. NORA MORGADE, por PLAYTEX PRODUCTS, INC. (EUA) solicita "BIOSUN" clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 30377 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296904. Julio 21, 1997. NORA MORGADE, por THOMPSON MEDICAL COMPANY, INC. (EUA) solicita





clase 5.
23) $ 2.800,00 10/pub 30378 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296903. Julio 21, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "PELIPTIL" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 30379 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296876. Julio 17, 1997. NORA MORGADE, por HumaScan Inc. (EUA) solicita "BREASTALERT" clase 10.
23) $ 400,00 10/pub 30380 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296844. Julio 16, 1997. NORA MORGADE, por TWIN LABORATORIES INC. (EUA) solicita "NATURE'S HERBS" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 30381 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296843. Julio 16, 1997. NORA MORGADE, por TWIN LABORATORIES INC. (EUA) solicita "ALVITA" clase 5 y 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 30382 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296817. Julio 15, 1997. MORGADE, por UCB, Société Anonyme (BELGICA) solicita "NAVIDOXINE" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 30384 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nro. 296795. julio 14/1997. DUBOURG por MILTON GERSBERG (Montevideo) solicita marca



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30392 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nro. 296794. julio 14/1997 DUBOURG por JACQUELINE POSE (Montevideo) solicita marca



clase 29, 30, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30393 Jul 25- v Ago 07

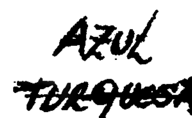
Acta Nº 296899. Montevideo, 17 de Julio de 1997 con esta fecha MARCELA BARBOZA CAMPOS solicito la marca A.T.I. PROPIEDADES de la clase 36 Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 800,00 10/pub 30484 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 296851. Montevideo, 16 JUL. 1997. con esta fecha ALESSIO PIERRE NOGARA Solicito la marca



de la clase 19 - 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 30485 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 296822. Montevideo, 15 JUL. 1997. con esta fecha COPAMHI ASOCIACION CIVIL Solicito la marca





de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 30512 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296893. 17 JUL. 1997. GRUPO ARROYO S.R.L. (AR) solicita UNNOWEAR CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 30515 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296894. 17 JUL. 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita

LE CAFÉ HERMÈS

CLASE 30, 32, 33, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30516 Jul 25- v Ago 07

Acta 296923. Julio 22, 1997. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: IWP Clase 7.
23) $ 400,00 10/pub 30546 Jul 28- v Ago 08

Acta 296919. Julio 22, 1997. HANS OETIKER AG MASCHINEN- UND APPARATEFABRIK Solicita: OETIKER Clase 6 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 30547 Jul 28- v Ago 08

ACTA 296918. Julio 22, 1997. HANS OETIKER AG MASCHINEN- UND APPARATEFABRIK Solicita

OETIKER

Clase 6 detalle. Prioridad USA Acta 75/236113 4-2-97.
23) $ 1.600,00 10/pub 30548 Jul 28- v Ago 08

Acta 296924. Julio 22, 1997. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: SUPERLIFT Clase 7.
23) $ 400,00 10/pub 30549 Jul 28- v Ago 08

Acta 296920. Julio 22, 1997. HERRAMIENTAS TRUPER, S.A. DE C.V. Solicita:



Clase 8 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 30550 Jul 28- v Ago 08

Acta 296921. Julio 22, 1997. RUZABRAS - INDUSTRIA E COMERCIO DE PERFUMES COSMETICOS E PRODUTOS OFICINAIS LTDA. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 30551 Jul 28- v Ago 08

Acta 296922. Julio 22, 1997. TREVO INVESTIMENTOS S/A - GRUPO TREVO Solicita:



Clase 1.
23) $ 1.200,00 10/pub 30552 Jul 28- v Ago 08

Acta 296786. Montevideo, 14 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por MACKENZIE HILL S.A. solicita:

 Mackenzie Hill

clases 35, 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 30624 Jul 28- v Ago 08

ACTA Nro. 296825. julio 15/1997. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones) solicita marca VIÑA LAS BRUJAS clase 33.
23) $ 800,00 10/pub 30633 Jul 28- v Ago 08

Acta 296926. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: ECOTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30635 Jul 28- v Ago 08

Acta 296927. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: RICHTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30636 Jul 28- v Ago 08

Acta 296928. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: PRACTITONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30637 Jul 28- v Ago 08

Acta 296929. Julio 22, 1997 VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: SOFTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30638 Jul 28- v Ago 08

Acta 296930. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: SPOTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30639 Jul 28- v Ago 08

Acta 296931. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: HALOTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30640 Jul 28- v Ago 08

Acta 296932. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: PARTYTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30641 Jul 28- v Ago 08

Acta 296933. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: CLASSICTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30642 Jul 28- v Ago 08

Acta 296934. Julio 22, 1997. VANRELL Por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: POWERTONE. Reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux Acta No. 888086, de fecha 20 de febrero de 1997. Clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30643 Jul 28- v Ago 08

Acta 296935. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: FLUOTONE Reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux Acta No. 887992, de fecha 19 de febrero de 1997. Clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30644 Jul 28- v Ago 08

Acta 296936. Julio 22, 1997. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: CALCIDE-3 clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 30645 Jul 28- v Ago 08

Acta 296937. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: UNIVERSAL LIFE clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30646 Jul 28- v Ago 08

Acta 296938. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: KEY MAN clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30647 Jul 28- v Ago 08

Acta 296939. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: WORK SITE MARKETING clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30648 Jul 28- v Ago 08

Acta 296940. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: TARGET SAVING clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30649 Jul 28- v Ago 08

Acta 296941. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: WORKSITE MARKETING clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30650 Jul 28- v Ago 08

Acta 296942. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: SOCIOS EN ACCION clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30651 Jul 28- v Ago 08

Acta 296943 Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: HOMBRE

23) $ 800,00 10/pub 30652 Jul 28- v Ago 08

Acta 296815. Julio 15, 1997. A. NATTERMANN & CIE. GMBH (ALEMANIA) solicito marca "PECTOX", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 30653 Jul 28- v Ago 08

Acta 296814. Julio 15, 1997. LINBAR LIMITADA (UY) solicito marca "MILANO", clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 30654 Jul 28- v Ago 08

Acta 296892. Julio 17, 1997. DEGESCH GMBH (ALEMANIA) solicito marca



clase 5.
23) $ 1.200,00 10/pub 30655 Jul 28- v Ago 08

Acta Nº 296997. Montevideo, 23 JUL. 1997. con esta fecha GUSTAVO BALBI MARTINEZ solicito la marca



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 30681 Jul 28- v Ago 08

ACTA 296958 Julio 22 de 1997. NUMEROSKY por MOSCA SA, solicita marca:



Clases: 16; 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 30682 Jul 28- v Ago 08

ACTA 297000. Julio 24 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE FUNDICAO TUPY LTDA. Solicita : "TUPY-GAS" Clase 6.
23) $ 800,00 10/pub 30742 Jul 29- v Ago 11

Acta 296999. Julio 24, de 1997. FOX por GOULDS PUMPS, INCORPORATED solicita marca "HYDROVAR" clase 7.
23) $ 400,00 10/pub 30743 Jul 29- v Ago 11

Acta 296998. Julio 24, de 1997. FOX por The Bilco Company solicita marca "BILCO" clase 6 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 30744 Jul 29- v Ago 11

Acta 296983. Julio 23, de 1997. FOX por SONY MUSIC ENTERTAINMENT INC. solicita marca "MILLENNIA" clases 9, 41 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 30745 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296982. Julio 23 de 1997. FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita: "MONZA" Clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 30746 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296981. Julio 23 de 1997. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC. Solicita: "GLADEMATIC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 30747 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nro. 296853. julio 16/1997. BLOSUR S.A. (Montevideo) solicita marca S E G U R I C A R clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 30819 Jul 29- v Ago 11

Acta 297012. Julio 24, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 28, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 30824 Jul 29- v Ago 11

Acta 297013. Julio 24, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: DUNCAN clase: 34 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30825 Jul 29- v Ago 11

Acta 297014. Julio 24, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: REVITAGLOSS clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30826 Jul 29- v Ago 11

Acta 297015. Julio 24, 1997. VANRELL por GENERAL BISCUITS BELGIE - N.V. (BELGICA) Solicita: PRINCIPE reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux, Acta No. 889.918, de fecha 17 de marzo de 1997 clase: 29, 30, 32 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 11

Acta 297016. Julio 24, 1997. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLIMASTONE clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 30828 Jul 29- v Ago 11

Acta 296970. julio 23, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 30829 Jul 29- v Ago 11

Acta 296971. Julio 23, 1997. VANRELL por STAY INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCOES LTDA. (BRASIL) Solicita: SELECT REBEL DIVISION SRD clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 30830 Jul 29- v Ago 11

Acta 296972. Julio 23, 1997. VANRELL por STAY INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCOES LTDA. (BRASIL) Solicita: DO WHAT YOU LOVE, LOVE WHAT YOU DO clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 30831 Jul 29- v Ago 11

Acta 296973. Julio 23, 1997.VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LISS REPAIR clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30832 Jul 29- v Ago 11

Acta 296974. Julio 23, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anonima francesa (FRANCIA) Solicita: EXPRESS FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30833 Jul 29- v Ago 11

Acta 296975. Julio 23, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LASTING FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30834 Jul 29- v Ago 11

Acta 296976. Julio 23, 1997. VANRELL por L'OREAL, una socieda anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP INDULGENCE clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30835 Jul 29- v Ago 11

Acta 296977. Julio 23, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: IDOLE Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/663.290, de fecha 10 de febrero de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 30836 Jul 29- v Ago 11

Acta 296957. 22 JUL. 1997. PILAS POR PENTAX S.R.L. (ITALIA) SOLICITA MARCA ZETABASE CLASE: 7.
23) $ 400,00 10/pub 30841 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297021. 24 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETIN S.A. (AR.) SOLICITA: "NEW GIBB" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30857 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297020. 24 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING SA (AR.) SOLICITA: "VIRUSTOP" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30858 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296913. 21 JUL. 1997. GONZALEZ por MENDEZ COLLADO SRL (AR.). SOLICITA: " T O P T E L L " CLASES 9.
23) $ 400,00 10/pub 30859 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296953. 22 JUL. 1997. GONZALEZ por Mülhens GmbH & Co. KG(DE). SOLICITA: "INDEPENDENCE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 30860 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº 296858. Montevideo, 16 JUL. 1997. con esta fecha MARIIA DE LOS ANGELES COUSELO - AUREA MABEL ROMERO solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 30908 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296908. 21 JUL. 1997. CIKATO por ALMENA S.A. (UY) solicita ALMENA CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 30911 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296959. 22 JUL. 1997. CIKATO por BOSELLI BASTOS, HEBERT MARIO (UY) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 30912 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296960. 22 JUL. 1997. CIKATO por DUMBOTEX RIOJANA S.A. (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 30914 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297002. 24 JUL. 1997. CIKATO por BANCO DE CREDITO S.A. (UY) solicita SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL DESAFIANTE MUNDO DEL MAÑANA CLASE 36.
23) $ 800,00 10/pub 30915 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297001. 24 JUL. 1997. CIKATO por RADIUM LAMPENWERK GMBH & CO. OHG solicita RADIUM CLASE 11.
23) $ 400,00 10/pub 30916 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297024. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 30917 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297025. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 30918 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297026. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 30919 Jul 29- v Ago 11

Acta 296834. Montevideo, 16 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por LEBLON LTDA. solicita:



clase 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 30941 Jul 30- v Ago 12

Acta 296833. Montevideo, 16 julio 1997. DISPLAST S.R.L. solicita: DISPLAST clases 35, 40, 42.
23) $ 400,00 10/pub 30942 Jul 30- v Ago 12

Acta 297045. Julio 25, 1997. VANRELL por JUAN JOSE RODRIGUEZ BENITEZ (URUGUAY) Solicita: 4 YOU clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30943 Jul 30- v Ago 12

Acta 297044. Julio 25, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: AUTOMOTOR clase: 2.
23) $ 400,00 10/pub 30944 Jul 30- v Ago 12

Acta 297043. Julio 25, 1997. VANRELL por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: CALORIA clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30945 Jul 30- v Ago 12

Acta 297042. Julio 25, 1997. VANRELL por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: OXIDO clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30946 Jul 30- v Ago 12

Acta Nº 297089. Montevideo, 28 de julio de 1997 con esta fecha ALBERTO MARTIN CHEVALIE Solicito la marca EXTREME de la clase 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 30998 Jul 30- v Ago 12

ACTA 296835. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73169 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296839. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73170 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296838. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73171 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296837. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita

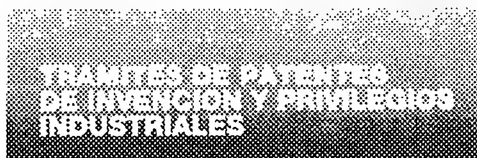


CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73172 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296836. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73173 Jul 25- v Ago 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3532. Montevideo, 14 de Julio de 1997. con esta fecha YOlanda E. Perez Solari de Uruguay solicita patente de Modelo Utlidad para EQUIPO INFUSOR CON BALON PARA ADMINISTRAR FARMACOS DILUIDOS INTRA VENOSOS y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 29589 Jul 17- v Jul 31

Acta Nº U 3531 Montevideo, 10 de Julio de 1997. con esta fecha, Roque A. Gonzalez y Ricardo A. Giloca de Uruguay. solicita patente de Mod. de Utilidad para ARRANQUE AUTOMATICO DE SISTEMA ELECTRONICO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 29682 Jul 23- v Ago 05

ACTA: 24446. Enero 23, 1997. Fernández Secco por A. W. HAINSWORTH & SONS LIMITED Solicita Patente de Invención "MEJORAS EN LAS TELAS Y EN TODO LO RELACIONADO CON LAS TELAS". Reivindica primera prioridad de la patente de Gran Bretaña GB 9601264.6 del 23.01.1996 y segunda prioridad Nº 9700820.5 (GB) del 17.01.1997. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 29901 Jul 22- v Ago 04

Acta 24.467. Montevideo, febrero 19 de 1997. VANRELL por MODIMP (PROPRIETARY) LIMITED (Sud Africa)solicita patente de invención sobre: "TRILLADO DE GRANOS COSECHADOS" Reivindica prioridad de Sud Africa Acta No. 96/1339 del 20/2/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 29922 Jul 22- v Ago 04

ACTA 24.445. Enero 22, 1997. NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita patente-invención: "COMPOSICION MASTICABLE CONFITADA Y METODO DE PREPARACION" Reivindicando prioridad estadounidense 60/010.782 fecha 30/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 30275 Jul 24- v Ago 06

Acta Nº 24.623. Julio 15 de 1997. NORA MORGADE por STAR SYRINGE LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención "JERINGAS" denunciando prioridad Solicitud INGLATERRA Nº 9614807.7, Nº 9709315.7 de fecha 15/7/96 y 9/5/97.
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 900,00 10/pub 30383 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 24,453. Montevideo, febrero 7, de 1997. FOX por BOEHRINGER INGELHEIM KG. (Alemania) solicita patente de invencion sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE BENZOIL-GUANIDINA"
Reivindicando prioridad solicitudes Alemana Acta No. 196 01 303.8 de fecha 16/1/96 y uruguaya Acta No. 24.432 de fecha 7/1/97, respectivamente.-
De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 30741 Jul 29- v Ago 11

ACTA 2988. MONTEVIDEO 7.2.1997. MANFREDO A. CIKATO POR HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JP) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "MOTOCICLETA".
24) $ 600,00 10/pub 30909 Jul 29- v Ago 11

Acta 24.470. Montevideo, 24.2.1997. Manfredo A. Cikato en representación de Shuffle Master, Inc. (US) solicita Patente de Invención denominada: "Método para jugar a un juego de apuestas". Reválida de Patente 5.288.081,

22.02.1994, (ESTADOS UNIDOS).
24) $ 900,00 10/pub 30913 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº U 3535. Montevideo, 22 de julio de 1997 con esta fecha, YERSON BALLESTEROS solicita patente de invención para "COLMENA DE PLASTICO CON ALIMENTADOR INCLUIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 30981 Jul 30- v Ago 12

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender "TIENDABAR" de Rincón 483 a Gerimar S.A. - Acreedores: Gaboto 1386 Esc. 501. VARSI Y COMPAÑIA.
25) $ 1.600,00 20/pub 28891 Jul 09- v Ago 06

LEY 26/09/1904. AÑON, VERNAZZA Y CIA SRL. PROMETIO VENDER A DIBEVA SRL, SALON, JUEGOS DE AZAR Y ANEXOS SITO EN GENERAL FLORES No. 3389 Bis, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 29001 Jul 11- v Ago 08

LEY 1904.- JOSE Y SANDRA CAMBON prometieron vender a URSINO SANTOS, salon BULEVAR ARTIGAS 3536.- Acreedores alli.
25) $ 800,00 20/pub 29269 Jul 14- v Ago 11

LEY 26/9/1904

"Pilter S.R.L. promete vender a Susana Ruiz Aresti el establecimiento comercial "Cervecería El Palacio" sito en Avenida del Libertador 2070 de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 29409 Jul 16- v Ago 13

LEY 26/9/04. "ALELUYA III LIMITADA" cedió a "PANAGOL S.R.L." promesa comercio Farmacia "ALELUYA III" (Camino Maldonado 4902). Acreedores: Camino Maldonado 4902.
25) $ 1.600,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

LEY 1904. IMAC LTDA prometió vender a LEYMAR LIMITADA bazar y ferretería en Bvar Batlle y Ordoñez 2648. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 29674 Jul 21- v Ago 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALBERTO ENRIQUE LEA PLAZA BRUM, prometió vender a El Portugues S.R.L. ferretería "El Clavito" de Avenida Rivera 2900. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30237 Jul 24- v Ago 20

Ley 26/9/1904. DANIELA VACCARO prometió vender a CUIDADOS S.R.L. residencia para ancianos "LA BELLE EPOQUE" sito en Luis Alberto de Herrera Nº 980. Acreedores presentarse en Misiones 1486 Piso 3.
25) $ 1.600,00 20/pub 30301 Jul 24- v Ago 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SARA VAZQUEZ o VAZQUEZ GOMEZ y otras prometen vender a JUAN CARLOS COMESAÑA PALMER la "pensión sin comida" ubicada en Avenida Burgues 2828. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30880 Jul 29- v Ago 26

Ley 26.9.904

5/7/97 "GAMAR LTDA" prometió vender a "A.D.N. S.R.L." FARMACIA MACHADO sita en Bvar Artigas 2947. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30920 Jul 30- v Ago 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904.
PROMETI VENDER A FREDDY BAS ALMACEN SITO EN AYACUCHO 3299. ACREEDORES ALLI. SUSANA CASTRO.
25) $ 800,00 20/pub 30923 Jul 30- v Ago 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley No. 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV. "ANILLO DE LA CIUDAD DE DURAZNO", por el Decreto Nº 23/85, del 23 DE ENERO DE 1985 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 97.-1075, del 4 de junio de 1997, designó a los inmuebles que serán afectados por el Trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de DURAZNO individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
1a. Sección Judicial del Departamento de DURAZNO.
4.509 GERMAN RODIGUEZ LAMADRID
3.971 LANAS TRINIDAD
8.894 GUILLERMO CORTABARRIA
4.523 INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
4.658 MANUEL BALBI ARIGON
10.244 U.T.E.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los

inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 73082 Jul 22- v Jul 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV. "ESTACION 150/30 kV PALMAR ESTACION DE TRANSFORMACION DE 30/15 kV, PROXIMA A LA INTERSECCION DE LAS RUTAS 3 y 20 (RIO NEGRO)", por el Decreto Nº 148/90, del 21 de marzo de 1990 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 97.-1074, del 4 de junio de 1997, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedaran sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del area necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A los efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Soriano y Rio Negro individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
11a. Sección Judicial del Departamento de SORIANO.
8.857 U.T.E.
521 Juan Dubourdieu Aboal y otro
7a. Sección Judicial del Departamento de RIO NEGRO
3.920 U.T.E.
548 Walter AMY
547 Mercedes María PALMA PONS
535 Carlos DANVILA AMY
536 Ricardo DIPAULA CHERRO
545 Ricardo DIPAULA CHERRO
537 Cristina Margarita DANVILA
1.827 Carlos DANVILA AMY
1.336 EL RODEO S.A.
546 Enrique LALINDE BARTABURU
4.925 U.T.E
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 73083 Jul 22- v Jul 31

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se notifica a los Sres. Pedro Aramendía Vázquez y Amelia Berro Vázquez la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25/06/97 por la cual se acepta la renuncia presentada por los mismos a la cotitularidad de la Agencia de Loterías Nº 5 del Departamento de Montevideo.- (As.056/97).
27) $ 480,00 3/pub 30795 Jul 29- v Jul 31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONATICA

Se pone en conocimiento del público en general que por Resolución del Sr. Director General Nº 176/97 del 27/6/97, han sido declaradas en situación de abandono todas aquellas mercaderías ingresadas a la Terminal de Cargas del AIC (VIMALCOR S.A.) que al 31.12.96. han excedido los plazos máximos de depósito por lo que se procederá proximamente a su venta en subasta pública (decs. 377/84 del 10.9.84 y 114/93 del 3.3.93).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73235 Jul 29- v Jul 31

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Mauro Riani para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a la cañada de la Divisa, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 3875 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de Agosto de 1997 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 960,00 3/pub 30809 Jul 29- v Jul 31

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CITACION

Citese al funcionario Sr. JORGE VINOLE BERRIEL Adm. III Adm. del Centro Deptal. de Florida a los efectos de notificarlo de la Resolución de la Dirección Gral. de A.S.S.E

del M.S.P. de fecha 18/06/1997 en la cual se resuelve suspender preventivamente con retención de mitad de los haberes a dicho funcionario.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley 16104 del 23/01/1990.-
DIRECCION DEL CENTRO DEPTAL. DE S.P. DE FLORIDA
JORGE SALERNO TOMAS
ADMINISTRADOR
HOSPITAL FLORIDA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73232 Jul 29- v Jul 31

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº449 de fecha 19 de junio del Ministerio de Turismo.
El Ministerio de Turismo
RESUELVE
1)Disponese la Clausura de la Empresa NORA TOURS S.R.L, propietaria de NORA TOURS, con domicilio en Av. Biarritz y Pilcomayo-MONTEVIDEO, por no haber renovado su garantia de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73300 Jul 30- v Ago 01

Se notifica Resolución Nº404/97 de fecha 5 de junio del Ministerio de Turismo.
El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1)Disponese la Clausura de la Empresa AMERINTER LTDA , propietaria de AMERINTER, con domicilio en 18 DE JULIO 1044 OF. 703-MONTEVIDEO, por no haber renovado su aval de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73301 Jul 30- v Ago 01

Se notifica Resolución Nº427/97 de fecha 5 de junio del Ministerio de Turismo.
El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1)Disponese la Clausura de la Empresa Cromin s.a., propietaria de CROMIN, con domicilio en Paraguay 1375/79 -MONTEVIDEO, por no haber renovado su aval de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73302 Jul 30- v Ago 01

Se notifica Resolución Nº468/97 de fecha 19 de junio de 1997 del Ministerio de Turismo.
El Ministerio de Turismo
RESUELVE
1)Disponese la Clausura de la Empresa Artigas Agencia de Viajes Ltda , propietaria de VIAJES ARTIGAS, con domicilio en Rio Branco y Francia-Maldonado-Punta del Este, por no haber renovado su aval de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73303 Jul 30- v Ago 01

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CITACION A BENEFICIARIOS

Se cita a los beneficiarios que se detallan a continuación a presentarse en la calle Colonia Nº 1921 (Edificio Nuevo), primer piso, Departamento de Secretaría de Activos, munidos de Cédula de Identidad.
NOMBRE C.I.
RAMON RAMIREZ SOSA 900.146-7
LOURDES GARCIA ROMERO 1.400.885-0
VICTOR PEREZ RODRIGUEZ 1.485.686-9
MARCELINO SEQUEIRA SOSA 1.627.594-6
JOSE DIAZ SUAREZ 1.680.117-3
EDGARDO GOMEZ ALEMAN 1.704.111-4
ROBERTO HERNANDEZ COUTO 1.724.460-9
JUAN SALDIVIA BERRUETA 1.732.503-3
AMALIA ARELLANO REBOLLEDO 1.778.948-5
LUIS MORALES SILVA 1.796.695-8
WALDEMAR MONZON VELAZQUEZ 1.805.255-4
JORGE LOTITO ALTOMARINO 1.825.915-8
EDUARDO CAMPOS RAMOS 1.837.332-8
OSCAR DA LUZ PEREIRA 1.889.341-5
HEBERT FRANKLIN DOMARY 1.931.137-3
SOLANGE MENENDEZ AGUILAR 1.917.541-4
CARLOS RAMOS MORALES 1.975.540-4
JOSE PLATEIRO MAGALLANES 2.014.385-8
MIGUEL MEDINA BALIÑO 2.510.762-5
CARLOS CARDOZO RODRIGUEZ 2.514.085-1
NELSON LOMANDO ITURRARTE 2.559.249-8
JESUS SILVESTRE 2.599.658-3.
GUSTAVO EDWARD MENDEZ 2.622.619-7
ALVARO JUAREZ RODRIGUEZ 2.653.386-5
MANUEL MERNIES RODRIGUEZ 2.659.350-6
JOSE PRANDO SEGOVIA 2.756.766-7
OMAR MALDONADO CALLEJA 2.808.280-2
LUIS NUÑEZ HERMOSO 2.814.220-0
MILTON FERNANDEZ RODRIGUEZ 2.829.245-1
GUILLERMO ARIAS URIOSTE 2.841.069-1
JOSE ABALOS DIAZ 2.850.154-7
NELSON GOMEZ BENITEZ 2.880.680-0
CARLOS PALOU VARGAS 2.896.547-0
OSCAR FRAYGOLA MAS 3.006.557-9
CARLOS RODRIGUEZ MIÑOS 3.110.637-4
SENER FERREIRA MONTESERIN 3.163.760-6
EDUARDO BENINI REYES 3.193.632-9
LUIS PAIVA DIAZ 3.222.839-3
SANTIAGO REY RUELLA 3.270.095-3
HUGO MARTINEZ SERRANO 3.299.432-0
AURELIO DURANTE PRATO 3.303.898-9
MARIO FAS PALOMEQUE 3.413.909-9
ALDANA AITA DUARTE 3.447.325-3
CARLOS FERNANDEZ BARBOZA 3.483.986-1
JOSE CUENCA PIRIZ 3.514.980-5
HORACIO SANCHEZ DE LOS SANTOS 3.609.947-3
NELSON KABILLON ESPINO 3.822.671-1
OSCAR ORTIZ SANCHEZ 3.890.845-0
MARCELO GAGO GARRIDO 3.943.130-5
ALEXANDRA KARINA RODRIGUEZ 3.944.504-7
JORGE CABALLERO PINTOS 4.087.030-0
RICHARD JAIME MONCHETTI 4.104.645-7
ROBERT HAIMAN 4.106.116-8
ILEANA BASUALDO FERNANDEZ 4.116.978-6
JUAN ALBERTO RIVERO 4.288.950-5
A partir de la fecha de públicación tiene 10 días para presentarse.
AREA DE ACTIVOS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73242 Jul 29- v Jul 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 3
NOTIFICACION

Se notifica a los pripietarios del inmueble ubicado en Marcelino Sosa Nº 2678, Padrón Nº 83881 que según informe técnico del 18/6/97 realizado por la Arq. Ana Rivera, deben realizar la impermeabilización adecuada en muros medianeros a fin de evitar el pasaje de humedad a la finca lindera. El plazo es de 30 días a partir de la fecha de la notificación y la multa por incumplimiento es de 14,8410 U.R (UNIDADES REAJUSTABLES).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73267 Jul 30- v Ago 01

A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO
Se cita a la Empresa CADECAL S.R.L. a comparecer a la División Jurídica del CO.DI.CEN. (Sector Procuratorio - Soriano 1057), a los efectos de notificarse de Resolución 10, Acta 64 y Resolución 7, Acta 64, pertenecientes a los expedientes 501.941 y 501.154 respectivamente. Plazo 5 días a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73157 Jul 30- v Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

DEL: DPTO. DE PERSONAL
Montevideo, 22 de julio de 1997.-
Departamento de Personal de la Facultad de Medicina convoca a la Dra. RODRIGUEZ ZULUAGA, Ana, para aceptar o no el desempeño del cargo de Profesor Adjto. de Clínica Médica "3", por renuncia de la Dra. ROSEMBLAT, atento a su calidad de suplente con vto. al 28-02-99.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73247 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa c/Sala Capotillo, María Jesús. Inti-

mación de Pago." (ficha Nº 267/1994), se ita, llama y emplaza a los sucesores de María Jesús Sala Capotillo, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días ante este Juzgado, a oponer excepciones según el decreto que se transcribe: "Nº283. Montevideo 18 de Febrero de 1997. Atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art.368 del C.G.P., decrétase la resolución del contrato de promesa de compraventa, disponiéndose la oportuna entrega de la posesión del bien, y pago de costos y costas. Fecha, cítese de excepciones en la forma solicitada en el petitorio 3º de fs. 19 vto Notifíquese personalmente. Dr. Vidal (Juez Ldo). Esc. Maddalena (Actuario Adj.)." Montevideo, dieciséis de Junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.530,00 10/pub 30545 Jul 28- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en los autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HERMINIA MARTINEZ MESEJO Y SUCESORES DE JESUS E. NOVO GOMEZ - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ las providencias que a continuación se transcriben: "Nro. 3466. Montevideo, 16 de agosto de 1994.- VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Que por los fundamentos expuestos en los escritos de fs. 16-17 y 22 y vto. la actora solicitó la traba de embargo y secuestro de bienes muebles ubicado en el local de la demandada (Hotel Español Ltda.), diligencia que la Sra. Alguacil comenzó a registrar en acta que obra a fs. 27-31.

II) Que en comparecencia de fs. 33-35 la ejecutada solicitó la suspensión por 15 dias de la referida diligencia, aduciendo que tramitaba un préstamo en condiciones más ventajosas ante el B.R.O.U. a fin de cubrir lo adeudado en autos.- III) Que, previa conformidad de la actora (fs. 36), se proveyó conforme al planteo que antecede. Transcurrido el plazo, se reinició el cumplimiento de la diligencia (fs. 37-43).- IV) Que a fs. 44-46 la parte demandada solicita el cese del secuestro de bienes muebles, en lo sustancial, en base a las siguientes fundamentos: a) Que la hipoteca cubre ampliamente el monto de la deuda. Por ello, de no pagarse lo adeudado en autos, la actora puede pedir la ejecución (remate) del bien inmueble hipotecado, b) Que los bienes muebles que se vienen desapoderando (ubicados en el local del "Hotel Español") son de escaso valor en comparación con el total adeudado. Por eso, resulta innecesaria esta afectación, debiendo tenerse presente que el hotel esta siendo ocupado por turistas y por algunas personas permanentes, c) Que, en definitiva, si bien el embargo no perturba, sí pejudica el desapoderamiento de muebles necesarios para el giro normal del hotel. V) Que conferida vista al actor del planteo de fs. 44-46, aquél manifiesta su oposición y señala haber procedido conforme a derecho y al amparo de las normas legales que rigen el órden de afectación (art. 380 del C. Gral. del Proceso). VI) Que, a criterio del Despacho, si bien es cierto que el embargo de bienes muebles si no va acompañado del efectivo desapoderamiento (secuestro) carece de relevancia jurídica y de hecho, ha de tenerse presente que la medida que viene ejercitando el Banco de Montevideo paraliza el giro de la empresa, al punto de poder llevarla a su desaparición. Tal cosa es legalmente acorde a derecho cuando no existen otros bienes que pueden dar satisfacción al acreedor. Pero resulta que aquí existe un importantísimo inmueble hipotecado que puede realizarse económicamente y con su producido cubrir parte o la totalidad de la deuda. De seguirse un criterio diferente, conforme lo postula el actor a fs. 48-49, aún al amparo del 380 del C. Gral. del Proceso, podría darse el caso de que se liquide el hotel por poco dinero, y luego deba irse de todos modos a la ejecución del bien hipotecado. VII) Que de lo expuestyo surge que el Despacho se inclinará por ahora a acoger el planteo de fs. 44-46, al amparo de la facultad que le confiere el art. 380.2 del C. Gral. del Proceso, por entender que puede causarse un perjuicio innecesario al giro del comercio, desde que existe otro bien en garantía de subido valor. VIII) Que, finalmente, se constata que lo dispuesto por auto Nro. 822 de fecha 14-3-94 (fs. 23) vulnera la voluntad de las partes expresada en la cláusula 9a. del contrato de hipoteca, por lo que procede encauzar el procedimiento. Por lo expuesto, se resuelve: 1) Modifíquese la carátula, conforme al trámite. 2) Al petitorio de fs. 44-46 (cese del secuestro), como pide sin perjuicio, 3) Revócase el auto No. 822 de 14-3-94 (fs. 23) en cuanto manda citar de excepciones, por no corresponder con la voluntad de las partes al expresmites términos y beneficios del juicio ejecutivo. Notifíquese personalmente a domicilio.- Dr. Mario A. Vidal Gonzalez - Juez Letrado - Esc. Guillermo Maddalena - Actuario Adjunto." "1352/97 Montevideo, 16 de mayo de 1997. I) Deberá tenerse presente, a efectos de dar correcto trámite al expediente que, conforme Resolución No. 134 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2o. Turno (fs. 107 a 109), en la fecha se dispone la correcta formación de la pieza separada por Juicio Ejecutivo contra el deudor principal - Hotel Español y los fiadores solidarios Gustavo Reyes y Herminia Novo Martinez de Reyes. II) Que el presente proceso de Ejecución Hipotecaria queda trabado pués por el Bco. de Montevideo S.A. contra Herminia Martinez Mesejo y sucesores de Jesus E. Novo Gomez, por existir garantía hipotecaria (escritura de fs. 10 - 15). Caratúlese de acuerdo a lo referido, anotándose en contracarátula los domicilios. III) En autos consta que se trabó embargo en el inmueble hipotecado (Padrón No. 5994/101), según petición de fs. 22 decreto No. 822 del 14.3.94 de fs. 23 y constancia del Registro a fs. 25.- Surge de fs. 64 y 69 que el Sr. Jesus Eliseo Novo Gomez (co-propietario del inmueble objeto de ejecución hipotecaria) falleció el 10-5-94, esto es, con posterioridad a la traba de embargo pero antes de ser notificado (art. 379 C.G.P.). A fs. 78 consta la notificación a Herminia Martinez Mesejo conforme al art. 379 C.G.P., quien no opuso excepciones. Se recibieron los títulos de propiedad (fs. 56 y se efectuó estudio de los mismos por la Oficina Actuaria (fs. 57 a 59) aportándose copia certificada de escritura (antecedente dominial) (fs. 65 a 68 y certificados (constancia fs. 69 vto.).- IV) De acuerdo a lo resuelto por el Superior procesal, al estado de autos corresponde: A) Declarar suspendido el procedimiento. B) Notificar a los herederos y/o sucesores del Sr. Jesus Eliseo Novo Gomez de las Resoluciones No. 822 (fs. 23) y No. 3466 (fs. 52-53 vta.), publicándose por edictos. V) A lo solicitado a fs. 126, corresponde que la Oficina Actuaria certifique las publicaciones (art. 89 CGP inc. 3) y se observa que no se ha cumplido con la publicación de la Resolución No. 3466.- Se deja constancia que la suscrita tomó posesión del cargo el día 6-5-97.- Dra. Mary Alonso Fiumini - Juez Ldo. - Esc. Guillermo Maddalena - Actuario Adjunto." Publíquese por el término de diez días.- Montevideo, diecisiete de julio de 1997 Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 9.520,00 10/pub 30940 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o turno, dictada en autos caratulados "Amilivia Kleiman Carlos y Otros c/Delmonte Martín y Otro - Daños y Perjuicios", Ficha 57/96, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Pablo Mañana a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de junio de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 30505 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "FATEX S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 10/07, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 4to., el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 30904 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º.Turno,Dra. Nilza Salvo, en autos caratulados: "Echeverría Luis c/.Tanel S.A. - Liquidación Judicial" - (Ficha 179/97) se dispuso decretar la Liquidación Judicial de TANEL S.A. y en tanto el presente procedimiento ha sido promovido por un acreedor y no obran agregados los libros de la sociedad, se designaron Síndicos Provisorios a los Contadores Luis E. Arbifeuille (Atanasio Lapido 2830/403) y Néstor Figueroa (Pablo Galarza No.3565/402) procediéndose por parte de la Señora Alguacil a la ocupación de los bienes de la sociedad, bajo inventario, y disponiéndose la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la sociedad, librándose las comunicaciones correspondientes, haciéndose saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales, intimándose a quienes tengan bienes o documentos de aquélla para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1997. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.700,00 10/pub 30480 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil DE 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Helguero y Kobrin S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 244/96), se hace saber que por Auto Nº 901 de fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la liquidación judicial de Fernández Helguero y Kobrin S.A. Se designó Síndico a Agolan S.A. y Sudamtex S.A. representadas ambas por Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas en efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Marthrnández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.530,00 10/pub 31034 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "DOLABDJIAN ANKINE C/ YAGHMOURIAN HAROUTIOUN. EJ. DE CONVENIO Fa. E. 759/88.2/97" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a HAROUTIOUN YAGHMOURIAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Of. haciéndole saber que el Convenio suscrito oportunamente es válido entre las partes y puede ser ejecutado tanto aquí como en EEUU en base a los criterios de jurisdicción en materia de reclamación internacional de alimentos. El Convenio fija como límite de los alimentos los 18 años, de ahí en mas los mayores deberán comparecer personalmente, ratificando la gestión de su madre para ejercer contra el obligado la pretensión de que se le sirva alimentos hasta los 21 años, demandas perfectamente acumulables. Montevideo a los 18 días del mes de junio de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.360,00 10/pub 29657 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3°. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 72689 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO EMIR. HERENCIA YACENTE FA. F 215/97" " Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados, por el término de 90 días.- Montevideo a. los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 73113 Jul 24- v Set 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados "PEREZ PERDOMO SILVIO Y BENTANCOR MARTINEZ KATERINE. FICHA E/341/97. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. se hace saber que por auto Nº 1545 de fecha 11/06/97 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos SILVIO LUZBEL PEREZ PERDOMO Y KATERINE IRIS BENTANCOR MARTINEZ citandose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1.700,00 10/pub 30292 Jul 28- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "INAME C. FERNANDEZ MARY PATRICIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD". FICHA B/310/97, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARY PATRICIA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.- Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73229 Jul 29- v Ago 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ PEREIRA, María Raquel c/ BENTABERRY, José Luis. Aux. de Pobreza-Pérdida P. Potestad" Ficha E-No. 123 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE LUIS BENTABERRY, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 13 de junio de 1997.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73248 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Crecencio o Crescencio o Cresencio Zum Dominguez citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Martha Sonia Zum Ureta a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes.

Montevideo, 3 de junio de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 850,00 10/pub 30352 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados LAZARO FERNANDEZ, ORLANDO SEVERO, SUCESION.", ficha A/88/92, se notifica, llama y emplaza a HUGO ORLANDO LAZARO FLORES por el término de treinta días a que comparezca a declarar si acepta o repudia la herencia en éstos autos, bajo apercibimiento legal.

Montevideo, 17 de abril de 1997 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30290 Jul 28- v Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados:"VITTOLA TABAJ. María Noel - SOLICITANTE: TABAJ RUZZO, Daysi Beatriz - SOLICITA VENIA PARA VIAJE" Ficha B/342/97, se cita, llama y emplaza a Héctor Javier VITTOLA FRANCO, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 31019 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: DE LEON. HILDA MABEL C/ GOMEZ PEREZ, LUIS ALBERTO - P.P.P. Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: C 613/96, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ PEREZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 13 de junio de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73109 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: QUINTANA, SUSANA C/ SUAREZ, JOSEFINA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA: C 214/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DANIEL ALEJANDRO ARAUJO ZANG, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 25 de junio de 1997.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73137 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA BENTACORT, Ficha S/

220/96, HERENCIA YACENTE, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 13/03/97. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 2.040,00 30/pub 28198 Jul 16- v Ago 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS MARTA BALCON C/ PABLO, LAURA Y OMAR VIEIRA, CAROLINA VIEIRA, SOCIEDAD DE HECHO, SUBSIDIARIAMENTE, ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA, FICHA C/292/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A PABLO VIEIRA MARTINS, LAURA VIEIRA, OMAR FERRANDO VIEIRA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN LE TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1997. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73124 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

Montevideo, 30 de junio de 1997
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 16° Turno, dictada en autos: "Más Sanin, Daniel c/ Galván Plateiro y otra - Escrituración de Oficio" Ficha M N° 1.736/92, se cita de excepciones y emplaza a RUBEN GALVAN PLATEIRO y a LUZ BELLA CASTRO y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo treinta de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Cervini, ACTUARIA.
27) $ 850,00 10/pub 29944 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados "Di Pizzo, Liria Francisca c/Gómez Egozcue, José Lúciano y otros ficha 196/97 Cumplimiento de contrato", por auto N° 952 del 6/5/97, se cita, llama y emplaza a José Luciano, Edmundo Ramón y Susana Gómez Egozcue, que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo trece de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.
27) $ 850,00 10/pub 30276 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, auto número 2350 del 7/agosto/1996 recaída en el Expediente caratulado: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GRECO QUARTARA Sylvia Nora - J.E." Ficha: C 690/96, se cita, llama y emplaza a Sylvia Nora Greco Quartara por el término de 90 dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de Junio de 1997. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73268 Jul 30- v Ago 12

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
Centro de Asistencia de la Agrupación Médica de Pando
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Médicos Cooperativistas de CAAMEPA para Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1997 en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Deuda a Técnicos - Informe de la Comisión Directiva
PRIMERA CITACION HORA 19
Quorum mínimo exigible 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION HORA 19 Y 30
En el mismo lugar y día antes indicado
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que esten presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente; Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1.200,00 5/pub 30519 Jul 28- v Ago 01

Tacuarembo, 21 de julio de 1997
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cooperativa Medica de Tacuarembo (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el dia 30 de julio de 1997 a la hora 20:00, en el local de la Cooperativa, 18 de julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
2) AUTORIZACION DE PAGO DE VIATICOS POR CONSULTAS A DOMICILIO.
3) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDO TREINTA MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO, SESIONARA Y RESOLVERA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.
POR CO.M.TA.
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, PRESIDENTE; Dra. Cora Chiesa de Ruiz, SECRETARIA.
27) $ 1.800,00 5/pub 30595 Jul 28- v Ago 01

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE QUEGUAY Y ARAUJO "QUEGUAYAR"
Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 19 de agosto de 1997 a las 16 y 30 horas en primer llamado y en segundo llamado a las 18 y 30 horas, en su local sito en Ruta No. 3 Km. 419,500.- ORDEN DEL DIA: 1o. Lectura del Acta anterior.- 2o. Informe del Directorio.- 3o. Disolución de la Cooperativa.- 4o. Nombramiento de la Comisión Liquidadora.- 5o. Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO.-
27) $ 2.000,00 10/pub 31001 Jul 30- v Ago 12

VARIOS

ESC. SUSANA MILIONIS VENTOSO - 05027/4
ACUERDO DE PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO ENTRE RODOLFO SCHWEIZER Y LA MAYORIA DE ACREEDORES QUE LO SUSCRIBEN.
1°) ANTECEDENTES: Con fecha 22 de Abril de 1993, el Sr. Rodolfo Schweizer compareció ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° turno iniciando trámite de Concurso Civil Voluntario frente al hecho de haber contraído un fuerte endeudamiento con una serie de acreedores, conforme a lo que en esa oportunidad se expresó, y serle sumamente dificil hacer frente a las mismas en forma normal. 2°) Se adjuntó a la demanda la nómina completa de acreedores con sus domicilios, montos y vencimientos, así como una relación de activo y pasivo del compareciente con las certificaciones imprescindibles, la memoria explicativa, y la totalidad de los elementos legalmente exigidos. 3°) Con fecha 17 de Junio de 1993 y por interlocutoria 2849 se dió por admitida la gestión concursal solicitada, se citó a junta de acreedores y se nombró contador interventor. 4°) Luego de innúmeras reuniones, al compareciente Sr. Schweizer logró el acuerdo de pago con sus acreedores mayoritarios que se hace obligatorio para la totalidad según las cláusulas que a seguido se expresarán.
5°) ACUERDO DE PAGO: El deudor concursal abonará el total de lo adeudado (o sea el 100%) sin quitas en 24 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a partir de los treinta días de homologado el presente acuerdo. Se abonará exclusivamente el capital adeudado sin ningún tipo de reajuste ni intereses, en moneda nacional, y si alguna deuda hubiere sido contraída en algún tipo de moneda, se transferirá a moneda nacional al cambio vigente a la fecha de aceptado el presente trámite concursal. Los pagos se efecturán en la Avenida 18 de Julio 948, oficina 902 y contra cada pago se extenderá un recibo que, una vez alcanzado el importe del título valor que el acreedor pudiere tener, se canjeará por este y si el pago cancela la totalidad del título valor que el acreedor pudiere tener, se entregará el mismo en calidad de recibo, y para el caso de deuda en cuenta corriente abierta, se tendrá el expresado recibo como suficiente comprobante del pago efectuado.
6°) INCUMPLIMIENTO DE PAGO: Para el caso que el deudor no habonare dos cuotas consecutivas y previa intimación se prescindirá de pleno derecho el presente acuerdo concursal y en ese caso el o los acreedores podrán exigir el pago de la totalidad de lo adeudado conforme a las cláusulas del presente documento. Se suscribe el presente en Montevideo, en el mes de Mayo del año 1996. Rodolfo Schweizer Lewy.
27) $ 8.800,00 10/pub 29882 Jul 22- v Ago 04

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA: 4 de Junio de 1997
ESCRIBANO AUTORIZANTE: LILIANA MORA MENENDEZ
INSCRIPCION: No. 16974 el 5 de junio de 1997
PADRON: 86.461, Montevideo, 19 seccion judicial
CALLE: Arrieta 3171
OTORGANTES: GONZALO MARTINICORENA ORONOZ y PILAR SANTAMARIA PAZOS
BENEFICIARIOS: ambos cónyuges
TASACION: UR 4.068.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73075 Jul 22- v Ago 04

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Resolución No. 268/997
DIRECTORIO Montevideo, 7 de febrero de 1997
VISTO: estas actuaciones relacionadas con inmuebles propiedad del Organismo;
RESULTANDO: I) que en atención a la necesidad de hacer un mejor uso del patrimonio inmobiliario del Instituto, este Directorio por Resolución Nº 1460/996 de 6 de setiembre de 1996 declaró la voluntad de proceder a la enajenación del bien Padrón Nª 409.620 (ó 23.509 Mayor Area) sito en la intersección de las calles Polonia e Inglaterra, Villa del Cerro, Departamento de Montevideo;
II) que de igual modo realizó lo propio por Resolución Nº 448/996 de 26 de marzo de 1996 con los bienes Padrón Nº 96.817 sito en Golfarini y Tomás Basáñez, Departamento de Montevideo y Padrón Nª 3695 con frente a la Avenida Agrim. Manuel D. Rodríguez y a la calle continuación General Artigas, San José de Mayo, Departamento de San José;
CONSIDERANDO: I) que en orden de utilizar en bien de los niños y jóvenes que el Instituto atiende se ve conveniente la reconversión de esa parte del patrimonio institucional;
II) que, en consecuencia, corresponde adoptar las medidas tendientes a su venta;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR, en Sesión de fecha
RESUELVE:
1º) LLAMASE a Licitación Pública para la venta de los siguientes inmuebles:
-a) Padrón 409.620 (ó 23509 Mayor Area), sito en intersección Polonia e Inglaterra, Villa del Cerro, Montevideo.
b) Padrón No. 3695, situado en San José de Mayo, con frente a las calles Agrim. Manuel D. Rodríguez y continuación General Artigas, Departamento de San José.
c) Padrón 96.817 sito en Golfarini y Tomás Basáñez, Departamento de Montevideo.
2º) ESTABLECESE que la forma de pago será contado, contra la firma de la escritura de compra venta definitiva.
3º) EL Departamento Notarial será quien haga llegar al Departamento de Compras toda la información que sea necesaria sobre cada uno de los bienes referidos.
4º) EL producido de las ventas de dichas propiedades se utilizará en la adquisición de inmuebles en el interior y en la capital, aptos, por su ubicación y características, para el trabajo directo con niños y adolecentes, de conformidad con las políticas y los programas que ejecute el Organismo.
5º) COMUNIQUESE al Departamento Notarial, División Financiero Contable, Areas de Auditoría e Inspección General, Jefatura Departamental de San José y hecho, siga a División Servicios Generales para la prosecución del trámite.
Lic. ALEJANDRO BONASSO, PRESIDENTE Instituto Nacional del Menor
Prof. Julio C. Saettone Permuy, Director Instituto Nacional del Menor.
Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora Instituto Nacional del Menor.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73194 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE LO CONTENCIOSO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "UTE (ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS) C/ELISA DOROTEA KEYS MACADAM DE AENLLE Y OTROS - EXPROPIACION FICHA 43/97, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A DOROTEA O DOROTHEA LEONORA, RAUL ANTONIO, GUILLERMO MAXIMILIANO O WILLIAM MAXIMILIAN, ONDINE ROSE, GISELLE OENONE O ENGNE O GISELLE OENONE MARGARET U OPHELIA U OFELIA MARIA AENLLE KEYS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 19 de Junio de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73042 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "UTE (ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS) C/ ELISA DOROTEA O ELISA DOROTEA OENONE KEYS MACADAM DE AENLLE Y OTROS" - EXPROPIACION FICHA 43/97/1/97, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A DOROTEA O DOROTHEA LEONORA, RAUL ANTONIO, GUILLERMO MAXIMILIANO O WILLIAM MAXIMILIAN, ONDINE ROSE, GISELLE OENONE O ENGNE O GISELLE OENONE MARGARET U OPHELIA U OFELIA MARIA AENLLE KEYS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, 25 de Junio de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73043 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARIAC HARRIET, EDUARDO GREGORIO; ROBERTO Y PEDRO SERAFIN. SUCESIONES Y AUX. DE POBREZA" (fa. 155/B/96), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: ANTONIA, MAGDALENA E IRINEO MIGUEL CARIAC HARRIET, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 20 de junio de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73060 Jul 21- v Ago 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/LOPEZ BELLES,Elisa.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO,Ficha C.165/97" se hace saber a la Sra. Elisa López Belles que se emplaza por el plazo legal a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 17 junio 1997.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73163 Jul 25- v Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/TEMESIO, Enrique.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO,Ficha C.251/97" se hace saber al Sr. Enrique Temesio domiciliado en Camino Vizcayo de esta ciudad que se emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73164 Jul 25- v Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ARISMENDI, Juliana A.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.241/97" se hace saber a la Sra. Juliana A. Arismendi que se emplaza por el plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73165 Jul 25- v Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZ NO C/ALBARELLO, Casilda.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.233/97" se hace saber a la Sra. Casilda Albarello que se emplaza a estar a derecho por el plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73166 Jul 25- v Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "IN-

TENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/MEDEROS, Francisco.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.256/97" se hace saber al Sr. Francisco Mederos que se emplaza a estar a derecho por el plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73167 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/KRESSA S.A. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.166/97" se hace saber que se emplaza a estar a derecho a la empresa KRESSA S.A. por el plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 17 junio 1997.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73168 Jul 25- v Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA CONSUELO TELLECHEA PARADA (TESTAMENTARIA) y GLADYS DE LOURDES ARBALLO GUTIERREZ Fa. B/154/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 26 de junio de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 30209 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PUENTE Fa. 753/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 18 de junio de 1997
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 29886 Jul 22- v Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ILDA GADEA. Fa. B/41/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 2 de abril de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 30359 Jul 25- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA ZANNIER BARONE DE ZUCCHETTI, Ficha B/195/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 30822 Jul 29- v Ago 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RUIZ CABRERA, Ficha B/199/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31003 Jul 30- v Ago 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMINDA BENITEZ GILES - Ficha B/123/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73286 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "LAZZO BANCHERO, EUSEBIO FRANCISCO. SUCESION. FA.B/242/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de junio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30357 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HILARIO ROLANDI FERRARI. SUC. F: B/222/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 16 de Junio de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30358 Jul 25- v Ago 07

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JOSEFINA GASPO ALVAREZ SUCESION F: B/206/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 22 de mayo de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30360 Jul 25- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVA LIDIA BORGES CORDERO. SUC. F: B/264/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 30820 Jul 29- v Ago 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO JUAN PEDRO FERNANDEZ MOREIRA, Suc. F:B/266/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 30821 Jul 29- v Ago 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WENSCESLADA o WENSESLADA o WENCESLADA o WENXESLADA OLIVERA VILLA.SUC. F: B/208/97",citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Junio de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 31002 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "R.; B.M. y A.; C.D. C/M.; A.C. - AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. Ficha C/244/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES CESAR MIÑOS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73144 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "PEDRO ANGEL LEDESMA SOTELO". FA. B/562/92, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de junio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73145 Jul 25- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE MACIEL BARBIL. SUC. F: B/134/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73250 Jul 29- v Ago 11

APERTRA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GOTERO, JULIA TERESA. SUCESION. FA. B/786/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73285 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON NELSON CAL ATAHIDES y de TERESITA CRISTALDO OLIVERA, Ficha B/51/987, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días.- Rivera, 8 de octubre de 1996.- Esc. Graciela Pais.- Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 30976 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ DOCAL S.A. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", Fa. A/71/97, se cita, llama y emplaza a DOCAL S.A. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 25 de junio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73104 Jul 23- v Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ DUCLERO DA SILVEIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/74/97, se cita, llama y emplaza a Duclero Da Silveira y/o sucesores a cualquier título por el término de noventa (90) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 25 de junio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73105 Jul 23- v Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ VASCO DOS SANTOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/69/97, se cita, llama y emplaza al Sr. VASCO DOS SANTOS y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa (90) días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 16 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73282 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ LARA ANTUNEZ, MARY. y/o sus sucesores a cualquier título. Juicio Ejecutivo. Ficha A/304/97", se hace saber que por decreto N° 1066 de 23 de mayo de 1997 se trabó embargo sobre inmueble padrón N° 612, 3a. sección catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus defensas en 90 días. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. 1° Turno-Rivera, 25 de junio de 1997.- Dra. Rossana Canclini, Juez de Paz Dptal. 1° turno-Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73106 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1° turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CARDOZO, ELDA y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/305/97", se hace saber que por decreto N° 1067 de 23/5/97 se trabó embargo sobre inmueble padrón N° 2988 de la 6a. sección judicial y catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a estar a derecho en 90 días. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1° Turno- Rivera, 25 de junio de 1997.- Dra. Rossana Canclini, Juez de Paz Dptal. 1° turno-Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73107 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ESTEVES, FELIPE SANTIAGO. Juicio ejecutivo. Ficha A/307/97", se hace saber que se ha trabado embargo sobre el inmueble padrón N° 7813 de la 4a. sección judicial y 8a. sección catastral del Departamento de Rivera, propiedad de Felipe Santiago Esteves y/o sus sucesores, por lo que se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días. Rivera, 19 de junio de 1997. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. Rivera Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73283 Jul 30- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: SANCHEZ ACOSTA BENIGNO Y MALDONADO SILVA JUSTINA-INVESTIGACION DE MATERNIDAD-F° 203/97;Se cita y emplaza por el término legal a todos los presuntos interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 30987 Jul 30- v Ago 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

/TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución N° 02120/97.-
Rocha, 30 de junio de 1997.-
VISTO: la situación de adeudo que mantienen los titulares de los inmuebles empadronados con los Nos. 471, 472, 474, 495, 3592, 512, 4735, 513, 532, 556, 586, 587, 590, 594, 1050, 3584, 7532, 4156, 4661, 4797, 5712, 6105, 6111, 6258, 6295, 6506, 7531, 7939, 16223, 16338, 19196, de la 1a. Sección Judicial de Rocha, zona Rural del Departamento de Rocha, referente al impuesto de Contribución Inmobiliaria;
RESULTANDO:I) que los titulares de los referidos inmuebles se les notificó del adeudado en la forma prevista por el artículo 51, inciso 5° y 6° del Código Tributario;
II) que vencido el plazo previsto en el artículo 51 inciso 5° del Código Tributario, y no habiendo comparecido los interesados ante la Administración, debe dárseles por notificado del adeudado;
CONSIDERANDO: que habiéndose constatado la mora en el pago de los tributos adeudados en vía administrativa, corresponde dictar Resolución declarando firme la deuda notificada y ordenando promover la correspondiente acción ejecutiva tributaria.
ATENTO: a ello y a sus facultades y a lo dispuesto por los artpiculos 51 inciso 5° y 6° y 60 del Código Tributario;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
R E S U E L V E:
1°) Dése por notificados a los sujetos pasivos referidos en el visto de esta Resolución de adeudo que mantienen con la Intendencia Municipal de Rocha por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.-
2°) Pasen estas actuaciones a la ASESORIA TECNICA para la promoción de las pertinentes acciones ejecutivas.-
3°) Regístrese, publíquese en el Diario Oficial y dése cumplimiento a lo dispuesto.-
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal; Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73288 Jul 30- v Ago 01

//TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION N° 02273/997.-
Rocha, 10 de julio de 1997.-
VISTO:la nota elevada por el Presidente de Comisión de Asentamiento Ilegales, D. Juan Quesada, a través de la cual informa que reunida la comisión en sesión del 9 de junio, solicitar se intime al propietario del Parador La Caldera ubicado en el padrón 3604, zona de Anaconda, a que en un plazo de tres días retire los escombros producidos por el derrumbe del mencionado local, y
ATENTO: al informe producido por el Ase-

sor Técnico y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Intímase al propietario del PARADOR LA CALDERA, sito en el padrón 3604 del Balneario Anaconda, 7a. Sección Judicial de Rocha, a la remoción de escombros producido por el derrumbe del local, en un plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento que de no hacerlo lo hará la Administración Municipal a su costo.-
2º) La intimación deberá efectuarse mediante publicación de tres edictos en el Diario Oficial (arts. 91, inciso 1º y 94 inciso 1º del Decreto 500). Agréguese copia de ejemplares que acrediten haber efectuado publicaciones legales y vencido el plazo de diez días corridos contados a partir del siguiente a la primera publicación sin que hubiera mediado la interposición de recurso de reposición contra la presente resolución, vuelva a la Asesoría.-
3º) Regístrese, publíquese y dése cumplimiento al numeral 2º).-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73289 Jul 30- v Ago 01

///TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 02173/997.
Rocha julio 4 de 1997.
VISTO: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contribución Inmobiliaria respecto a la situación de adeudo que mantienen con la Intendencia de Rocha los propietarios de los inmuebles sitos en la ciudad de La Paloma, zona urbana de la 7a. Sección Judicial de Rocha empadronados con los Nos. 765 (Hans Hude Schroder), 737 (José Urbano), 680 (Roberto Negro), 394 (Inmobiliaria Ganadera S.A), 631 (Zaida Casals de Ureta) 1131, (Horacio Wooley) y 732 (Pedro Zunin Di Lorenzo), y en Balneario La Aguada, zona urbana de la 7a. Sección Judicial de Rocha, empadronados con los Nos. 166 (Aníbal Falco), 563 (José María Durán) y 101 (Ismael Cheffard);
CONSIDERANDO:I) que corresponde prestar aprobación a la liquidación de tributos y sanciones tributarias presentadas por la Dirección de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO:II) que tratándose de contribuyentes cuyo domicilio se desconoce corresponde notificar a los contribuyentes del adeudo tributario mediante tres publicaciones en el Diario Oficial;
ATENTO; a lo expresado, a lo dispuesto por los artículos 51 incisoi 5º y 6ºl c ódigo Tributario, y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios que mantienen los propietarios de los bienes inmuebles referidos en el VISTO de la presente, según información de la Dirección de Contribución Inmobiliaria.-
2º) Notifíquese la presente mediante tres publicaciones en el Diario Oficial a las personas mencionadas en el VISTO y a sus sucesores universales y/o singulares.
3º) Vencido el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación, téngase por aprobada la liquidación formulada sino se hubiere deducido oposición a la misma, y pasen a la Asesoría Técnica a efectos de la promoción del pertinente proceso ejecutivo tributario.-
4º) Regístrese, y cúmplase.
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal; Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73298 Jul 30- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Cabrera Méndez Julio y sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Julio Cabrera Méndez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2845, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73290 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Lorenzo Balbino y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 226/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Balbino Lorenzo y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 2849, Manzana --- la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73291 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Pedro Ivo y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 227/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Ivo Pereyra y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2859, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Noveciento Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73292 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Arrarte Jaime y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 228/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jaime Arrarte y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4393, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, rural, Chuy bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73293 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Martínez Juan y sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 229/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Juan Martínez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4630, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73294 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Olivera Ildefonso. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ildefonso Olivera y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2864, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73295 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Olivera de Corbo Amanda. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Amanda Olivera de Corbo y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 32084, Manzana --- la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy, rural bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73296 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Ro-

cha c/Marzano Fernández Rómulo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rómulo Marzano Fernández y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 7601, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73297 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "BAY Valentín e IRRAZABAL María Inés. Sucesión Fa. B/375/91 se hace saber que por resolución No. 3089 de fecha 4 de noviembre de 1993 y conforme lo dispone el art. 1070 del Código Civil se procedió a instar a los presuntos herederos Sres. PEDRO, CIRIACO, DAMIANA Y AUGUSTO IRRAZABAL RODRIGUEZ para que declaren si aceptan o repudian la herencia concediéndoles para ello un plazo de 40 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 1.190,00 10/pub 29616 Jul 17- v Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de NELSON OMAR BRUNELLI FORCELINI Ficha B/390/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, mayo 27 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 680,00 10/pub 30038 Jul 23- v Ago 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Junta Local Autónoma

Paso de los Toros, 26 de Junio de 1997.
RESOLUCION Nº 087/97
ACTA Nº 59
VISTO: El informe de la Oficina Contralor de Impuestos, respecto al alto indice de morosidad actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y el propósito de esta Junta de reducir dicho índice de morosidad.
RESULTANDO: I) Que numerosos contribuyentes no se acogieron al Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal, que rigió desde el 11.11.95 al 08.03.96 (Resolución Nº 0805 del 29.10.95 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó).
II) Que es imperiosa la obtención de recursos para la realización de los diferentes cometidos de esta Junta.
CONSIDERANDO: I) Que, en aplicación de los principios de justicia e igualdad tributaria, corresponde exigir de los contribuyentes morosos igual esfuerzo fiscal que el efectuado por los contribuyentes buenos pagadores y por aquellos que sanearon su situación al acogerse al referido régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal.
II) Que, en bien de la comunidad, se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación que distorsiona en gran manera la labor de este organismo.
III) Que a los efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar la tarea de cobro de los referidos tributos a la Oficina Jurídica de esta Junta.
IV) Que los adeudos referidos en la parte dispositiva de la presente Resolución no se encuentran liquidados, por cuanto a los mismos se deberá adicionar los recargos y multas correspondientes.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707.

La Junta Local Autónoma Resolución

1) Aprobar la liquidación de tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y adicionales, por los períodos que se señalarán, de los contribuyentes y padrones, cuyo detalle es el siguiente:

PADRON	MANZ.	TITULAR
45	7	Ruben Gualberto Curbelo Sánchez
95	10	Juan C. y Carlos J. Delgado García
173	20	Miguel Soldo Sigales
616	67	Salvador Maldonado
903	107	Luis Trinidad
982	114	Gabriel A. Ferreira y Ligia Nazur Romanelli
1244	156	Sandra Evangelista y Claudia Guerrero
1263	158	Washington Camacho
1284	159	Transfiguración Laguna y Ma. I. Gutiérrez
1311	163	Ivo Fagúndez
1477-001	177	Olvérico Martínez
1497	179	Juan Antonio Díaz
1709	195	Gilberto Saraiva
1733	197	Angel Nuñez
1917	14	Julio Reynolds
1951-001	50	Luis Eduardo Linck
2115	19	Dante H. y Myriam Pereira Pereira
2192	167	Justo y José Alamo
2319-003	69	María Margarita Autedo
2445	66	Mario Santiago Barreto Andrada
2626	186	Paula T. de Bener
2778	243	Esteban y Antonio Benitez Silvera
2779	25	Santiago Cabrera Alvarez
2855	172	Mario Blanco Soto
2878	62	Américo Alfredo Arguello Arrúa
2879	62	Juan Carlos Arguello Arrúa
2905	155	Gilberto Gutiérrez
2920	81	Ruben Darío Samurio
3377	98	Oscar Daniel Pintos
3429	81	María Gabriela Monestier
3577	196	Fernando Costa Pereyra
3790	41	Ruben Gualberto Curbelo Sánchez
3844	79	Gladys Cuniolo
3845	79	Gladys Cuniolo
4025	60	Ariel Garay Medina

2) Pase a Oficina de Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal y reglamentario. Cumplido dicho plazo, procédase a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos tributos, en los casos en que la deuda no sea cancelada.
ADEMAR E. VAZQUEZ, PRESIDENTE
OTTO ANFITTI, SECRETARIO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73287 Jul 30- v Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos:"PEREIRA RAMIREZ,Guzmán c/SILVERA,Elsa.PARTICION" Fa. A/1024/96,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Elsa SILVERA AZAMBULLO, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos,bajo apercibimiento de nombrársele CURADOR DE BIENES.- TREINTA Y TRES,14 de Abril de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30793 Jul 29- v Ago 11



FUSION ENTRE CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A. Y SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

El 14 de febrero de 1997, Ciba-Geigy Uruguaya S.A. y Sandoz Química y Farmacéutica S.A., celebraron un contrato de fusión. Atento a lo establecido en el art. 132, inc.3°, ley 16.060, se informa que dicho contrato modificó al compromiso de fusión, celebrado el 23 de diciembre de 1996, en lo referente al nombre a adoptar por Ciba-Geigy Uruguaya S.A., que en lugar de Novartis S.A. será el de "NOVARTIS URUGUAY S.A.".

28) $ 11.700,00 10/pub 31004 Jul 30- v Ago 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA RAMIREZ GARCIA, (Ficha: S/367/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31192 Jul 31- v Ago 13

TERCER TURNO

GRISELDA MOTZ COSTAS, (Ficha 366/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31135 Jul 31- v Ago 13

QUINTO TURNO

FLORENCIA LUZ AMARO, (Ficha 263/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31086 Jul 31- v Ago 13

MARIA ELIDA ROVIRA VIERA, (Ficha 226/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31197 Jul 31- v Ago 13

SEXTO TURNO

MARIA CELIA VARELA LAS, (Ficha 259/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31132 Jul 31- v Ago 13

SEPTIMO TURNO

MARIA INES ESTAPE MAS, (Ficha S/400/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31054 Jul 31- v Ago 13

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR MAZZAROVICH QUIHILLABORDA, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31043 Jul 31- v Ago 13

ALVAREZ, ELBIO, (Ficha S-504/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31044 Jul 31- v Ago 13

RAMON PEDRO DIAZ JAUREGUI y CESAR PEDRO DIAZ DIAZ, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31167 Jul 31- v Ago 13

NOVENO TURNO

ELSA ESTHER CIARAN FARINELLA, (Ficha S/331/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31059 Jul 31- v Ago 13

DECIMO TURNO

CARLOS RICARDO SIENRA CASH y MARIA ANGELICA o MAGELA SILVERA o SILVEIRA o SILVEYRA BRESQUE, (Ficha 222/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31042 Jul 31- v Ago 13

ALICIA BEATRIZ POCH LARRAINZAR, (Ficha 374/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31069 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO LEQUIO RABELA O RABELLA, (Ficha A/690/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31053 Jul 31- v Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

ROSA SUSANA RECTO PANDOLFO, (Ficha 187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31168 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

LEONCIO ISRAEL VALENTIN CABRERA, (Ficha A 324/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31045 Jul 31- v Ago 13

OSCAR BUENAVENTURA u OSCAR BUENAVENTURA WASHINGTON PUPPO SANDRI, (Ficha A 343/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31131 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN GENTA QUAGLIA, (Ficha A/355/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31056 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ, (Ficha A/463/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31198 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMO TURNO

NELSON ENRIQUE ARCOS BALCALDI, (Ficha A/413/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31169 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALMACEL MIGUEL O AMASEL O AMACEL O AMAZEL LABELLA O LAVELLA FERNANDEZ, (Ficha S/365/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31195 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ODULIA ú OBDULIA AREVALO COSE ó COX de TARRIO, (Ficha S/347/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31191 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUELA AZUCENA MORALES y MARTIN TRINIDAD, (Ficha 389/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31170 Jul 31- v Ago 13

ANTONIO MARTINEZ DAPIA, (Ficha 334/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31196 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENTE BELEN POSE BALLEJOS y VALERIANA o BALERIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 344/97/S).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30887 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO NICANOR GONZALEZ, (Ficha S/ 384/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31055 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL AGUILAR SALABERRY, (Ficha: A/402/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31046 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EZIO AMERIO GALLO,(Ficha A/367/97)
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 31130 Jul 31- v Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GLADYS AMALIA de AMORES o DE AMORES o AMORES GONZALEZ (Ficha 323/97).
Las Piedras, 25 de junio de 1997.
Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31156 Jul 31- v Ago 13

DELMA LALINDE LALINDE, (Ficha 219/ 97).
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31157 Jul 31- v Ago 13

PEDRO PASTORINO PERRONE y MATILDE PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE, (Ficha 824/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31158 Jul 31- v Ago 13

JUANA IBERICA MARTINEZ TEJERA, (Ficha 379/97).
Las Piedras, 21 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31160 Jul 31- v Ago 13

MANUEL FERNANDEZ NIETO, (Ficha 345/97).
Las Piedras, 17 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31179 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA BLANCO ARIOSA, (Ficha 368/97).
Las Piedras, 26 de junio de 1997.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31159 Jul 31- v Ago 13

WALTER LASCANO ALZAGA, (Ficha B.632/94).
Las Piedras, 16 de junio de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31161 Jul 31- v Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ELIDA GUADALUPE GARCIA MOSS, (Ficha "B" Nº 139/97).
Rosario, 9 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31039 Jul 31- v Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALBERTA CECILIA DE LEON GADEA; RUBEN MARCOS GARIN DE LEON; SEGUNDO MARGARITO GARIN DE LEON; E IRMA LUCIA AGUIRRE DE LEON, (Ficha B.132/97).
Florida, 9 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31062 Jul 31- v Ago 13

DE TERCER TURNO

ULPIANO BERNABE TRUCIDO TRUCIDO, (Ficha Nro. B-325-1996).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31060 Jul 31- v Ago 13

BASILIO EXEQUIEL TRUCIDO TRUCIDO, (Ficha B.325/1996).
Florida, 20 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31061 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL EVARISTO GARCIA BELLO, (Ficha B/97/97).
Minas, 16 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31074 Jul 31- v Ago 13

ALDA GLADYS SCARCHELI VEGHETTI, (Ficha B/159/97).
Minas, 22 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31075 Jul 31- v Ago 13

MARIA DEL PILAR DUQUE DE ESPIGA Y CASIANO RUPERTO ESPIGA, (Ficha B/85/97).
Minas, 30 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31076 Jul 31- v Ago 13

GENOVEVA o GENOVEBA o JENOVEVA MARIA CHOCHO PERDOMO, (Ficha B/ 94/97).
Minas, 2 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31077 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO GROSSI DE LEON, (Ficha 557/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31142 Jul 31- v Ago 13

HAYDEE ZULMA GUATTINI PLADA, (Ficha 287/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31143 Jul 31- v Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ANGELICA RUBI PEÑA CABRAL de LOITEY, (Ficha B/76/1997).
Dolores, 17 de julio de 1997.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31065 Jul 31- v Ago 13

OFELIO BELTRAN ROSTAN AVILA, (Ficha B/75/1997).
Dolores, 17 de julio de 1997.

Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31066 Jul 31- v Ago 13

MARIA DEL CARMEN ACOSTA ORTIZ DE GOMEZ, (Ficha B/61/1997).
Dolores, 4 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31067 Jul 31- v Ago 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VEMONTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea general Ordinaria que tendrá lugar el 18 de agosto de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda en el local de Carlos Quijano 1236 esc. 203 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
3) Destino a dar a los resultados.
4) Extinción de la responsabilidad de los Directores (art. 392 ley 16.060).
5) Elección de autoridades.
6) Designación de un accionista para firmar el acta junto al Presidente.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 840,00 3/pub 31134 Jul 31- v Ago 04

TERMINAL FRUTERA S.A. (TERFRUSA)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Terminal Frutera S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Cívicos No. 1591 el día 28 de agosto de 1997 a la hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31.01.97
3) Destino de los resultados del ejercicio.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación del Directorio.
6) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito según el art. 15 del Estatuto y el artículo 350 de la ley 16.060. El Directorio.
03) $ 1.080,00 3/pub 31136 Jul 31- v Ago 04

SEAGOLD COMPANY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de agosto de 1997, a la hora 15.00 en Juncal 1408, oficina 404, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Resultados del Ejercicio cerrado el 31/08/96.
3) Designación de Directorio.
4) Consideración de la Marcha de los Negocios Sociales e informe de los Apoderados, de su gestión.
5) Designación de dos Assmbleístas para firmar el Acta.
Las acciones o certificados de depósito deben ser depositados en la sede social hasta una hora antes del comienzo de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.
03) $ 960,00 3/pub 31146 Jul 31- v Ago 04

CELERITAS S.A. LLAMA A SUS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 19.30 HS EN LA SEDE DE LA CALLE GARIBALDI 1900 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 1995
3- SITUACIÓN DE SEDE
4- TEMAS VARIOS
5- DENOMINACIÓN DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMA DE ACTA.
03) $ 160,00 1/pub 31182 Jul 31- v Jul 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: PEDRO MASSE CARDARELLO, solicitando un certificado que los habilite el uso del SEPULCRO Nº 152 del Cementerio DEL CERRO.- cuyo primitivo titular era JOSE CARDARELLO.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. María Angélica Chalela.
04) $ 360,00 3/pub 31144 Jul 31- v Ago 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MELBA GLENNYS PEREYRA Y RAUL REYES DA SILVA (Ficha: D/533/96).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73317 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

HIRAM FROS DA COSTA Y ELISA TEXEIRA
(Ficha: D/272/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31176 Jul 31- v Ago 13

RADAMES OMAR BERRUTTI Y STELLA MARY GARRO,(Ficha: D/309/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31200 Jul 31- v Ago 13

TERCER TURNO

JAVIER BARRIOS DESTOUET y CECILIA CAROLINA VIDAL MARCHISIO (Ficha: E- No. 371/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31178 Jul 31- v Ago 13

QUINTO TURNO

NIDIA SOSA Y ADAN OLMOS (Ficha E 305/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31052 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL GRAUERT IGLESIAS y MAURICIO WILFREDO TEJERA CHARQUERO (Ficha E 163/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31088 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS GERONIMO CURUCHAGA y LORELEY OPERTTI (Ficha: D/436/96).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31190 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

IVONNE MARGARITA OBREGON ARGIBAY Y OSCAR RAMON VELO (Ficha: D/188/96).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 31199 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS Y ANA MARIA CAMBRE MILLAN (Ficha: D/561/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31177 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ARRUA GUZMAN y BLANCA ZULMA VALERIO LOPEZ (Ficha: V 505/96).
Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73318 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL LUIS CODINA SEIJAS y GRACIELA MARIA OLAVE DELFINO (Ficha D/306/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31051 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS SLINGER MENENDEZ Y SILVIA BACEDA URIOSTE (Ficha D/415/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31087 Jul 31- v Ago 13

OLGA SUSANA BRACCO FALERO Y JUAN CARLOS TRENGONE MARTELLA (Ficha: D/306/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31133 Jul 31- v Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARIA LIMA y WILSA MOREIRA (Ficha 41/A/88).
Artigas, 21 de julio de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31070 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL SELLANES SIERTA y ROBERTO BALLESTRINO, (Ficha: A.287.96).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza (Ficha B/193/96).
Artigas, 24 de julio de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73321 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALEJANDRO DANIEL REPETTO VIGNOLA y DANIELLA PALADINI PATRICIO, (Ficha: 595/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31153 Jul 31- v Ago 13

ALFIO TORREGIANI MARCHEGIANI y BLANCA ESTHER MARTINEZ (Ficha 273/97).
Las Piedras, 16 de julio de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31154 Jul 31- v Ago 13

MARIA MARTHA NAVARRO RODRIGUEZ y MANUEL VARELA PREGO (Ficha A.310/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Gabriela Solimano, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31155 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL ORGA LUCA Y JOSEFA NELLY GOMEZ BERMUDEZ (Ficha B/143/97).
Minas, 20 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31078 Jul 31- v Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "SARACHO TORRES, JOSE ANTONIO C/ ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIA LUISA, DIVORCIO." , Ficha D/247/90/1/95, se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA ESPINOSA RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo aper-

cibimiento legal. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 31138 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BRANDON, BETTY C/JUAN DIAZ-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. Ficha Nº 718/96: se cita, llama y emplaza a JUAN DIAZ BERRIOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La presente gestión goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73326 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN C/ ALVES LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 270/97: se cita llama y emplaza a LUIS RUBEN ALVES RISSO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La presente gestión goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 22 de julio de 1997.- Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73327 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: ROMERO MARTHA C/ NAVARRO EPOMUCENO. DIVORCIO." Ficha 91/97; se cita llama y emplaza a EPOMUCENO NAVARRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73325 Jul 31- v Ago 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LUCA VALLONE, FRANCO. SOLICITANTE: VALLONE, MARIA. INCAPACIDAD." FICHA C/ 530/95. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1040/96 de fecha 12 DE AGOSTO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a FRANCO VALLONE DE LUCA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DOMENICA VALLONE. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE JUNIO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73320 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ALCORTA PEREZ, JESUS NAZARET INCAPACIDAD Ficha 647/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1804/97 de fecha 14/5/97, la incapacidad de JESUS NAZARET ALCORTA PEREZ designándose curadora a IVONE SOFIA PEREZ TORRES quien aceptó el cargo con fecha 17 de junio de 1997.- El mismo goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73324 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "DIAZ BLANCA IRIS. INCAPACIDAD Ficha 666/ 94/B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1981/97 de fecha 22/05/97, la incapacidad de BLANCA IRIS DIAZ BERRUTI designándose curadora a ERNESTINA BERRUTI de DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 18/06/97.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de junio de 1997.- Escribana Marilin Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73323 Jul 31- v Ago 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Joaquín Ponce de León. Información de vida y costumbres. Ficha 476/97", se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Rafael Ponce de León y María Laura Patrón Petraglia sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 julio 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
11) $ 680,00 10/pub 31189 Jul 31- v Ago 13

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1296: COMPRA DE MANGUEROTES FLOTANTES PARA LA BOYA PETROLERA.
Apertura: 16 de setiembre de 1997
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 - La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de oferta tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73315 Jul 31- v Jul 31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL



R. O. U.

Llámase a Licitación Pública Nº 643/97, para la adquisición de "VIVERES SECOS Y FRESCOS", trimestre OCT-DIC/97 Los pliegos de condiciones respectivos se encontrarán a la venta a partir del 29/VII/97 en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP), Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, Area Naval del Puerto de Montevideo, en el horario de 08:00 a 11:00 horas, todos los días hábiles. Forma de pago contado y/o crédito normal de la Armada. El valor de los pliegos es de $ 500.- (pesos uruguayos quinientos, los cuales podrán abonarse con cheque al portador del BROU o al contado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de agosto a la hora 10:00, recepcionándose las mismas hasta ese día y desde una hora antes de la hora indicada para la apertura de las ofertas, en el local que ocupa el SERAP.

12) $ 1.200,00 1/pub 31038 Jul 31- v Jul 31

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
San José 822 Tel. 930.639 - 914.988

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PRORROGA DE APERTURA
LICITACION PUBLICA Nº 13/97

El Consejo Directivo Central de la ANEP comunica a los interesados que se ha prorrogado hasta el lunes 4 de agosto, con los mismos detalles, la apertura de la Licitación Pública Nº 13/97, referida a la adquisición de mobiliario para oficinas de los distintos centros docentes.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 73313 Jul 31- v Jul 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 31 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO JAVIER de LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3279/102 Block B, y NANCY BEATRIZ FAGIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 735/101.
14) $ 120,00 3/pub 3481 Jul 31- v Ago 04

BERNARDO ADRIAN ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4736, y ESTELA NOEMI BERTOLAZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 345/3.
14) $ 120,00 3/pub 3482 Jul 31- v Ago 04

CARLOS GABRIEL DA SILVA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Soriano 895/503, e IRUNDINA ALANO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Soriano 895/503.
14) $ 120,00 3/pub 3486 Jul 31- v Ago 04

GABRIEL HECTOR ARTUCIO, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4455/801 Block 2, y ALMA NAHIR MALDONADO, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Enrique Pouey 2583/302.
14) $ 120,00 3/pub 3492 Jul 31- v Ago 04

DIEGO ABELARDO DUTRA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 933/606, y MARIA del PILAR FONTES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 933/606.
14) $ 120,00 3/pub 3495 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 2

JUSTO RAMON BRUZZONE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Medina 1455, y LILLIAN LUISITA CARELLI, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco de Medina 1455.
14) $ 120,00 3/pub 3484 Jul 31- v Ago 04

EDUARDO ARTEMIO JUAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isolica 6304, y SORAYA DAMIANA DAVILA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3941.
14) $ 120,00 3/pub 3485 Jul 31- v Ago 04

PABLO MARTIN BARRIOS, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Domingo Arena 5360 vda. 6, y CECILIA ISABEL SOSA, 25 años, soltera, marinera,

oriental, domiciliada en Carlos A. López 5024.
14) $ 120,00 3/pub 3487 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 3

ESTEBAN MARCELO CECILIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Pettirosi 4147 y DANIELA VARGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1374.
14) $ 120,00 3/pub 3471 Jul 31- v Ago 04

CLAUDIO MARTIN CALISTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molque 1238, y MARCELA ANDREA ESTEFAN, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molque 1238.
14) $ 120,00 3/pub 3488 Jul 31- v Ago 04

ELIGIO CAO, 74 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Marmarajá 2134, y ALICIA AMBROSIA GUTIERREZ, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marmarajá 2134.
14) $ 120,00 3/pub 3489 Jul 31- v Ago 04

.WILMAN LEONARDO CAPPUTTO, 30 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4283 Bis, y SANDRA JANET TECHERA, 26 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Agustin Muñoz 4283 Bis.
14) $ 120,00 3/pub 3493 Jul 31- v Ago 04

GUILLERMO DOMINGO CLEMENTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 3163/103, y MARIA del ROSARIO CASELLA, 32 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Güemes 3163/103.
14) $ 120,00 3/pub 3496 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 4

NEVER WILLIAM FLEITAS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4599, y CLAUDIA VANESSA RAMOS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4599.
14) $ 120,00 3/pub 3483 Jul 31- v Ago 04

DIEGO IGNACIO LARREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1148/102, y KEILA PORTO, 21 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en Fco. Araucho 1148/102.
14) $ 120,00 3/pub 3491 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 6

DANIEL MASSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4685, y MARIA LOURDES COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2672.
14) $ 120,00 3/pub 3476 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 7

EDUARDO DANIEL PIQUERAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3809/101, y ALICE ROXANA ALVIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 3860.
14) $ 120,00 3/pub 3474 Jul 31- v Ago 04

JAVIER MARCELO PELLEJERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fca. Aznar de Artigas 6927, y MARIA ALEJANDRA SEQUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fca. Aznar de Artigas 6932.
14) $ 120,00 3/pub 3477 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 8

CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raúl Montero Bustamante 6292, y ANA MARIA SANGUINETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sambucetti 1877.
14) $ 120,00 3/pub 3472 Jul 31- v Ago 04

FEDERICO GASTON ROVEDA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1657/4, y MARIA LORENA MOLINUEVO, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Gabriel Pereira 3081/306.
14) $ 120,00 3/pub 3480 Jul 31- v Ago 04

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4269 Bis/3, y VERONICA MUNIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4269 Bis/ 3.
14) $ 120,00 3/pub 3490 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 9

MASAFUMI SHIBASAKI, 25 años, soltero, traductor, japonés, domiciliado en Cavia 2741=201, y SILVIA PATRICIA SCARON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Libertad 2669=204.
14) $ 120,00 3/pub 3473 Jul 31- v Ago 04

WILMAR SOSA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 3765, y MARY DUARTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulgaria 3765.
14) $ 120,00 3/pub 3475 Jul 31- v Ago 04

VITO SOZZO, 75 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Luis A de Herrera 1678=1, y MARIA GIOVANNA GERBASI, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Lüis A de Herrera 1678=1.
14) $ 120,00 3/pub 3494 Jul 31- v Ago 04

OFICINA No. 10

FERNANDO DANIEL VIDAL, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490, y OLGA CASAÑAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490.
14) $ 120,00 3/pub 3478 Jul 31- v Ago 04

NELSON MARCELO TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bergano 3448, y PATRICIA LOURDES FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rafael 4037.
14) $ 120,00 3/pub 3479 Jul 31- v Ago 04

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se han presentado CARLOS MARIA MICHETTI BALLESTERO, MARIA ALEJANDRA LUGANO Y DOMINGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, (Ficha 233/94), respectos del solar ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el N° 1708, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 443, el 9 de mayo de 1983 se compone de una superficie de 489 m. 75 dm. con 9m. 67 cm. al Noreste de frente a calle Pando; 50 m. al Sureste con padrones N° 1710 y 1717; 9 m. 92 cm. al Suroeste también de frente a calle Santa Lucía; y 50 metros al Noroeste por donde linda con padrón 3096.- En concecuencia se cita, llama y emplaza a todosolos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 22 de julio de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno. En fe de Ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.040,00 10/pub 31151 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Castro Balerio, Ruben Angel.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 65/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ruben Angel Castro Balerio, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: terreno y demás mejoras, empadronado con el Nro. 1075 de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), 1ra. seccion del Departamento de Lavalleja, sito en la esquina de la intersección de las calles Domingo Perez y Espondaburu, con una superficie de 1374 metros cuadrados, 85

decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, mayo 28 de 1997. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.360,00 10/pub 31079 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en los autos: Fabi Pérez Pedro Gabriel Prescripción Adquisitiva. Fa. 546/96. Se ha presentado en este Juzgado Pedro Gabriel Fabi Pérez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble Padrón 485 sub urbano, el que según plano del Ing. Agrimensor, Martín Martinez, de fecha Octubre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 15/11/89 con el No. 8757, con un área de 4 Ha, 266m2 con frente al Cno. al Paso de las Piedras, 1era Sección Judicial del Dpto de Lavalleja, lindando al norte con los padrones 486 y 487, al oeste con los padrones 483,486 y 484, al este con el padrón 10.764. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 485, especialmente a los linderos padrones 486, 487, 483 y 484, propiedad de Andres Acosta (sucesión) y padrón 10.764, propiedad de Susana Amilivia de Quintans y a los últimos propietarios: Luis Fernandez, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.Minas, 24/7/97. Dr: Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 2.040,00 10/pub 31080 Jul 31- v Ago 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO QUIÑONES solicita la inscripción de la obra titulada "VEINTIDOS POEMAS DEL ALMA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 23 de julio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 400,00 10/pub 31175 Jul 31- v Ago 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "RUIZ LETE, ERNESTO - Quiebra", Ficha 291/81, se hace saber que por auto 1605 de fecha 27 de junio de 1997 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 20 de Agosto a las 14:00 horas. Montevideo, 25 de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

18) $ 850,00 10/pub 31202 Jul 31- v Ago 13

DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, en autos: "Nogueiras Uttrico José y otra.- Quiebra" Ficha 98/94, se hace saber que por auto No. 3395/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de QUIEBRA a los señores José Nogueiras Uttrico y Liliana Díaz Batista, designándose como Síndico de la misma al Dr. Julio César De Gregorio.- Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos.- II) Intímese a quienes tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del Juzgado.- III) Emplázase a los acreedores, excepto los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento.- Montevideo 18 de junio de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

18) $ 1.360,00 10/pub 31193 Jul 31- v Ago 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partidas del registro del Estado Civil 1) de matrimonio de los Sres. Francisco Mondelli Gianuzzi y Josefa Di Matteo Imerzo, en el sentido donde dice "de mil novcientos diez", debió decir de mil novecientos cuatro, donde dice "hijo... y de Filomena Yanuzzi..." debió decir hijo... y de Filomena Gianuzzi..... donde dice "el año de nacimiento" de Josefa Di Mateo Inmerzo "... de mil novecientos catorce..." debe decir "de mil novecientos once"; 2) la partida de nacimiento de Edison Hugo Mondelli Di Matteo, en el sentido de donde dice "... de veintinueve años..." debió decir ..." de treinta y un años", donde se entablece "Que es nieto por línea paterna de ... Filomena Yanuzzi..." debio decir que es nieto por línea paterna de ... Filomena Gianuzzi...; y 3) la partida de matrimonio de Edison Hugo Mondelli Di Matteo y la Sra. Renée Fleitas, en el sentido donde dice "hijo de ... y de Josefa Di Mateo" debe decir "hijo de ... y de Josefa Di Matteo". Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73305 Jul 31- v Ago 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados SURPHUI MARIA ARSLANIAN C/ ELISEO MARENCO - Partición, Ficha S 195/86 se hace saber que el próximo 18 de agosto de 1997 a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí del Yí (Dpto. de Durazno), se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI, Matrícula 4219, Ruc 211743790012 y asistido por el Señor Juez del Juzgado, al remate sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona suburbana de Sarandí del Yí, empadronado con el número 1489, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de agosto de 1983, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 37 el 21 de noviembre de 1938, tiene una superficie de 437 mts. 50 dms., con frente al SE a calle Pública. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e impuestos, o sea el 4,02% del precio del remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto municipal del 1%, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Soriano nro. 1287 piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 31083 Jul 31- v Ago 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
REMATA JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "IPPES PISSANO, Elbio Norberto c."FRIGORIFICO KELVI S.A." - Cobro de pesos laboral - F/D - 277/95"; se hace saber que el día 11 de agosto a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No. 604, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un camión con caja isotérmica marca "MERCEDES BENZ", Modelo L 1313/48, Año 1980, Padrón No. 13824, Matrícula de Florida No. 500.182.- BASE: $ 90.000,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastar.- Florida, julio 22 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 221,00 1/pub 31063 Jul 31- v Jul 31

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEN, Alda c/. Jacqueline CABRERA y otro - Juicio ejecutivo - F/A - 314/96"; se hace saber que el día 29 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle M. Calleros No. 786, la rematadora Lilian FRANCIA MENDY, R.U.C. 070091690014 - Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los derechos de las tres cuartas partes (3/4) indivisas de la nuda propiedad del bien inmueble fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida Padrón No. 8446 (antes en mayor área No. 7847) con una superficie total de 446,60 m2., correspondiendo a las 3/4 partes a subastarse la superficie de 334,95 m2. indiviso. BASE: $ 80.000,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley No. 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existen dos personas que tienen el derecho de usufructo de por vida del bien a subastarse, desconociéndose sus edades.- V) Que obra agregada en autos la titulación del inmueble referido.- Florida, julio 24 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI. Actuario Adjunto.

20) $ 1.530,00 5/pub 31064 Jul 31- v Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Sardeña, Horacio c/Rodolfo Iván Del Pino Santos y otra-Juicio Ejecutivo-Fa. 441/96", se hace saber que el día 14 de agosto de 1997 a las 14 horas, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del Rematador Sr. Julio César Melgar asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 9.000 Dólares Americanos nueve mil) del siguiente bien: Camioneta FIAT Fiorino, tipo furgón, Modelo 1995, Motor 1.300 c.c. a nafta.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más comisión del rematador e impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Minas, julio 17 de 1997.- Dr. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

20) $ 510,00 3/pub 31081 Jul 31- v Ago 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROSAN S.A.
en lo sucesivo
ROSAN LTDA.

TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1o. de mayo de 1997.
DENOMINACION: ROSAN LTDA.
SOCIOS: Julio César Schupp, Lucy Montanaro y Marcelo Schupp Montanaro.
CAPITAL: $ 10.000 (50 cuotas de $ 200).
OBJETO: A) Arrendamiento de bienes, obras y servicios; B) Compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución, ventas y, en general, comercialización en todas sus formas y etapas de cualquier clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares; E) En general, la realización de cualquier otro acto de lícito comercio necesario o conveniente para el desarrollo del giro social.
ADMINISTRACION: Julio César Schupp y Marcelo Schupp Montanaro actuando indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 5 años.
Registro Público y General de Comercio: 17/6/97; No. 299, Fo. 376, Lo. 4 de Contratos del año 1997; Legajo 2410/92.

22) $ 2.106,00 1/pub 31041 Jul 31- v Jul 31

"MISTER CAR S.R.L."
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 15/05/97
INSCRIPCION: Nº 284 Fº 362 Lº 3
CEDENTE: JUAN MASTROIANNI
CESIONARIO: BENEDICTO CARBIA (14 cuotas).

22) $ 468,00 1/pub 31047 Jul 31- v Jul 31

CLIMER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL.

CEDENTE: STELLA LEITES DO CANTO PEREZ (50 CUOTAS)
CESIONARIO: DALTRO ANTONIO BERGAMASCHI
FECHA: 11 JUNIO 1997.
INSCRIPCION: Nº 407 Fº 518 Lº 3 de contratos.

22) $ 468,00 1/pub 31048 Jul 31- v Jul 31

" NATIK S.R.L. "

CONTRATO: 5 de junio de 1997
RGTO.: No. 1022 Fo. 1330 Libro 1 de Contratos
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
OBJETO: Distribución de productos alimenticios
CAPITAL: $ 12.000.oo
SOCIOS: RAUL FRIGERIO MAMONE y CARLOS DOSIL DECARO
ADMINISTRACION: conjunta.

22) $ 702,00 1/pub 31049 Jul 31- v Jul 31

"SCOSERIA SRL"
CESION DE CUOTA

FECHA: 10/1/97
REGISTRO: No. 284,Fo. 358,Lo. 4
CEDENTE: Julio César Sastre Melo
CESIONARIO: Nydia Viera Soto.

22) $ 468,00 1/pub 31050 Jul 31- v Jul 31

J.N. S.R.L.

CONTRATO: 13/6/94
SOCIOS: HEMILSE RAMON PEREZ PEÑA (10 cuotas)
BLANCA AZUCENA RAMIREZ GONZALEZ (10 cuotas)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: HEMILSE PEREZ
OBJETO: RECIBIR FLETES; TRANSPORTES DE MERCADERIAS; IMPORTACION, EXPORTACION, ETC.
MODIFICACION 26/6/97 CAPITAL ACTUAL: $ 10.000
INSCRIPCION: No. 1005 Fo. 1230 Lo. 2.

22) $ 702,00 1/pub 31082 Jul 31- v Jul 31

CELES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL

CONTRATO 28/11/96 INSCRIPCION Nº

1376 Fº 1719 lº 3 Legajo 4377/92
CEDENTES: JULIO LARROSA IGLESIAS-ADRIANA MORENO FERREIRA-WALTER SANCHEZ RODRIGUEZ-ADRIANA BIERE DIAZ-
CESIONARIOS/ HECTOR ENRIQUE COLINA Y LOURDES RAMA GIVIAQUE
AUMENTO CAPITAL A $ 21.000.-
22) $ 702,00 1/pub 31137 Jul 31- v Jul 31

MILANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
FECHA: 23/09/96
INSCRIPCION PROVISORIA: 06/12/96 Nº 351, Fº 415 al Fº 425 del Lo. 4 Legajo Nº 3321/95.
INSCRIPCION DEFINITIVA: 15/01/97 Nº 351 Fº 415 Lo. 4 de CONTRATOS.
AIDA JUSTO BERMUDEZ CEDE 10 CUOTAS SOCIALES A VIVIANA DIAZ DA CUNHA.-
22) $ 936,00 1/pub 31145 Jul 31- v Jul 31

ORDEN S.R.L.
Fecha: 20/5/97
Inscripcion: Nº 1035 Fº 1284 Lº 2 Legajo
Socios: HUGO HERNANDEZ, (10 cuotas), GUILLERMO GARCIA, (5 cuotas), JUAN VARELA, (5 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA
Plazo: 30 años
Domicilio: SAN JOSE 413- PASO CARRASCO
Administración: HUGO HERNANDEZ
22) $ 702,00 1/pub 31149 Jul 31- v Jul 31

COMEP S.R.L.
CESION - MODIFICACION
Contrato: 30 de setiembre de 1994
Inscripción: No. 149 Fo. 193 Lo. 3 30/4/97
Cedentes: Heriberto Feria Aguiar y Raquel Domínguez Balzareto (4 cuotas)
Cesionaria: Marta Elvira Solari Castillo.
Objeto: cap. I lit. c) compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de materiales, maquinarias, instrumentos y vehículos relacionados con la Medicina.
Administración:. Martín Conrado Pérez Samudio y Marta Elvira Solari Castillo, conjuntamente.
22) $ 936,00 1/pub 31150 Jul 31- v Jul 31

LOS TACURUES S.R.L.
Contrato: 7 Junio 1997
Inscripción: No. 988 Fo. 1212 o. 2
Socios: HAGOP CABAKIAN KEROGLEIAN (10 cuotas)
SANTIAGO HAGOP CABAKIAN SATUT (40 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Compraventa, permuta, arrendamientos, enajenaciones en general de inmuebles (urbanos y rurales). Negocios rurales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Hagop Cabakian Kerogleian.
22) $ 702,00 1/pub 31162 Jul 31- v Jul 31

GRUPO PLUS S.R.L.
Cesión - Modificación
Contrato: 8 Julio 1997
Inscripción: No. 426 Fo. 530 Lo. 4 (Legajo 322/95)
Cedentes: THELMO PALUMBO SILVA y MIRTA MOREIRA (50 cuotas)
Cesionarios: José Luis Araújo Viña (48)
Alicia Viña Vitola (2)
Administración: José Luis Araújo.
22) $ 702,00 1/pub 31163 Jul 31- v Jul 31

ELMAS S.R.L.
Contrato: 5 Junio 1997
Inscripción: No. 943 Fo. 1159 Lo. 2
Socios: JUAN YACOUBIAN EMERZAIAN (90 cuotas)
LUIS ALBERTO YACOUBIAN TATARIAN (10 cuotas)m
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas $ 200.-)
Objeto: Reparto de productos porcinos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 31164 Jul 31- v Jul 31

SAUBERLAND S.R.L.
Contrato: 25 junio 1997
Inscripción: No. 1018 Fo. 1318 Lo. 1
Socios: GERT RUDOLF RAUHUT ANDRESS (50 cuotas)
ROSINA CECILIA GONZALEZ ALONSO (50 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Limpieza, planchado, teñido, zurcido invisible; servicios, reparaciones prendas de vestir, alfombras, tapizados, textiles en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Gert Rudolf Rauhut.
22) $ 702,00 1/pub 31165 Jul 31- v Jul 31

DELACOSTA LTDA.
Contrato: 1 Marzo 1993
Inscripción: No. 107 Fo. 166v. Lo. 2
Socios: MARIA VALERIA MARTINEZ GOMEZ (15 cuotas)
VICENTE MARTINEZ FORMENTO (15 cuotas)
Capital: $ 3.000.-
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Rbla. República de Chile 4509 Ap. 304
Administración: María Valeria Martínez.
22) $ 702,00 1/pub 31166 Jul 31- v Jul 31

ATHINE LTDA.
Cesión - Modificación
Contrato: 2 Junio 1997
Inscripción: No. 376 Fo. 475 Lo. 3 (Legajo 1312/93)
Cedente: ANA MARIA GEORGIADIS LUJAN (50 cuotas)
Cesionario: Pablo Acuña Fumero
Administración: Indistinta.
22) $ 468,00 1/pub 31171 Jul 31- v Jul 31

MAPI LTDA.
Cesión - Modificación
Contrato: 3 setiembre 1996
Inscripción: No. 146 Fo. 185 Lo. 1 (Legajo 4005/95)
Cedente: PEDRO PIVOTTO BERRUTTI (50 cuotas)
Cesionarios: Edgardo Machado Bazan (45)
Martin Machado Martínez(5)
Administración Edgardo Machado.
22) $ 468,00 1/pub 31172 Jul 31- v Jul 31

MINI LENC S.R.L.
Cesión - Modificación
Contrato: 25 Abril 1997
Inscripción: No. 704 Fo. 897 Lo. 1 (Legajo 849/96)
Cedente: NAZARENO SATDJIAN KHASTAYIAN (50 cuotas)
Cesionario: Nazareno Satdjian Burastero
Administración: Indistinta.
22) $ 468,00 1/pub 31173 Jul 31- v Jul 31

MARCOSA SRL
Cesión.- Modificación
Contrato: 11 Julio 1997
Inscripción: No. 992 Fo. 1216 Lo. 2
Cedente: EVA MONTERO PADRON, JUAN CORREA RODRIGUEZ (Totalidad)
Cesionario: Adán Enrique Martínez Rivero
Administración: Adán Martínez
Plazo: 30 años
22) $ 468,00 1/pub 31174 Jul 31- v Jul 31

RASOL ASESORES S.R.L.
CONTRATO: 10/9/96.
INSCRIPCION: Nº 1019, Fº 1259, Lº 2 DE CONTRATOS.
SOCIOS: EDUARDO ANTONIO SCREMINI FABBIANI.
MARÍA ISABEL ROBERTO ALVES.
OBJETO: ASESORAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION Y CONSULTORIA DE ARTICULOS DE INFORMATICA.
CAPITAL: $ 25.000.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: MARÍA ISABEL ROBERTO ALVES.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 31180 Jul 31- v Jul 31

TAGOR S.R.L.

CONTRATO: 20/6/97
INSCRIPCION: Nº 398, Fº 505, Lº 3 DE CONTRATOS.
SOCIOS: JUAN CARLOS CASTIGLIONI SIERRA
GUILLERMO MARIO CASTIGLIONI SIERRA
OBJETO: CONTRUCCION Y AFINES.
CAPITAL: $ 10800.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: JUAN CARLOS CASTIGLIONI.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 31181 Jul 31- v Jul 31

PRINDE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 2 DE JUNIO DE 1997.
INSCRIPCION: No. 980 Fo. 1270 Lo. 1 (Legajo 238/94)
CEDENTES: JULIO SIMON TEGUER CIENZAR (cede 12 cuotas) Y SERGIO TEGUER CIENZAR (cede 13 cuotas)
CESIONARIOS: MENDEL TEGUER BARG (13 cuotas) Y AIDA CIENZAR LIPSZYC (12 cuotas)
ADMINISTRACION: Aida Cienzar
22) $ 702,00 1/pub 31184 Jul 31- v Jul 31

ISLOR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo
ISLOR S.R.L.
Transformación de Sociedad.

Fecha contrato: 10.1.97
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio 22.7.97 con No. 355 Fo. 450 Lo. 4 Contratos. Legajo 19194/95
Socios: Horacio B. Viana Martorell

María J. Bordaberry Herran
Capital: $ 11.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Horacio B. Viana Martorell
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administracion, construccion y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Toda clase de operaciones civiles y comerciales.
22) $ 3.510,00 3/pub 31185 Jul 31- v Ago 04

CINTAS LIMITADA
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 27 DE JUNIO DE 1997
INSCRIPCiON: No. 957 Fo. 1176 Lo. 2 (Legajo 3285/93)
CEDENTES: ALFREDO CURIEL LEWKOWICZ (CEDE 55 CUOTAS)
CESIONARIOS: SOFIA GUTA LEWKOWICZ (45 CUOTAS)Y DAFNA CURIEL LEWKOWICZ (10 CUOTAS) ÚNICAS SOCIAS.
ADMINISTRACION: SOFIA GUTA LEWKOWICZ
22) $ 702,00 1/pub 31186 Jul 31- v Jul 31

DOOBIE RACE PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato: 20/5/97.
Inscripción: No. 330 F424 L.4
Socios: Liliana Irurtia Oscar Martínez
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 11.000 50 cuotas c/socio
Plazo: 30 años
Objeto: Todo ramo
22) $ 468,00 1/pub 31194 Jul 31- v Jul 31

JORGE AGUIAR Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 8/7/97
Inscripción: Nº 429 Fº 533 Lº 4
SOCIOS: Jorge AGUIAR PORFILIO Anahir GOURGUES MASULLO (10 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 10.000 (20 cuotas de $ 500)
OBJETO: distribución y comercialización de bienes y mercaderías
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Jorge Aguiar
22) $ 702,00 1/pub 31201 Jul 31- v Jul 31

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 297088. Julio 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "EMALAR" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31090 Jul 31- v Ago 13

Acta 297087. Julio 28, de 1997. FOX por REEBOK INTERNATIONAL LTD. solicita marca "DMX" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 31091 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297086. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "KIMY" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31092 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297085. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:"WOPPO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31093 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297084. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "LA CREMERIA" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31094 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297083. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "ROLLER" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31095 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297082. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "FRUIT JOY" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31096 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297081. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "JIVE" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31097 Jul 31- v Ago 13

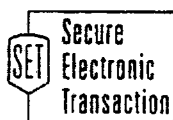
ACTA 297080. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita :"DRUMSTICK" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31098 Jul 31- v Ago 13

Acta 297041. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "RIAMET" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31099 Jul 31- v Ago 13

Acta 297040. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "COARTEM" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31100 Jul 31- v Ago 13

Acta 297039. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "EXAFAL" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31101 Jul 31- v Ago 13

Acta 297038. Julio 25, de 1997. FOX por Set Secure Electronic Transaction, Inc. c/o CT Corporation solicita marca



clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 31102 Jul 31- v Ago 13

Acta 297037. Julio 25, de 1997. FOX por Set Secure Electronic Transaction, Inc. c/o CT Corporation solicita marca "SET" clase 9.
23) $ 800,00 10/pub 31103 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297036. Julio 25 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita: "GLAMIN" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 31104 Jul 31- v Ago 13

Acta 297035. Julio 25, de 1997. FOX por FORD MOTOR COMPANY solicita marca "KA" clase 12 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31105 Jul 31- v Ago 13

Acta 297034. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca



clase 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 31106 Jul 31- v Ago 13

Acta 297033. Julio 25, de 1997. FOX por HYUNDAI MOTOR COMPANY solicita marca "ATOS" clase 12 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31107 Jul 31- v Ago 13

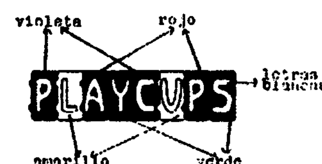
ACTA 297032. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "LAZARSKA" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31108 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297031. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "ANXERI" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31109 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297030. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "TRAFALUC" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31110 Jul 31- v Ago 13

ACTA 296967. Julio 23, 1997. CROCCO, por NOVARTIS AG. (SUIZA) solicita "RESCULA" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31122 Jul 31- v Ago 13

ACTA 296968. Julio 23, 1997. NORA MORGADE, por PreCom Media Limited (ISLAS CHANNEL) solicita



clase 20, 28 detalle.
23) $ 2.400,00 10/pub 31123 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297007. Julio 24, 1997. MORGADE, por MATTEL, INC. (EUA) solicita "SOFTWARE BARBIE PARA NIÑAS" clase 9.
23) $ 800,00 10/pub 31124 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297008. Julio 24, 1997. CROCCO, por ARJO WIGGINS FINE PAPERS LIMITED (INGLATERRA) solicita



clase 16 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 31125 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297009. Julio 24, 1997. CROCCO, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL) solicita "KESHET" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31126 Jul 31- v Ago 13

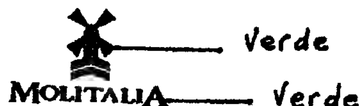
Acta: 296907. Julio 21, 1997. Fernández Secco por ITALMONT INTERNATIONAL S.R.L. Solicita:



Clase: 9, 11
23) $ 1.200,00 10/pub 31127 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296951 Julio 22, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: EQUILIBRIUM Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31128 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296950. Julio 22, 1997. Fernández Secco por MOLITALIA S.A. Solicita:



Clase: 30
23) $ 1.200,00 10/pub 31129 Jul 31- v Ago 13



LEY 26/9/1904. Griselda Ambielle Pazos y Nelson Iribón Claverie prometieron vender a Grañalaguzzi S.R.L. la "Farmacia Iribón", sita en las calles Carlos P. Puig y Nueva Palmira, Dolores. Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 31068 Jul 31- v Ago 28



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO: Se notifica a los Sucesores del Sr. Fernando Marchisio, propietario del padrón 99.342 de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, de la Servidumbre de Acueducto a imponerse sobre el referido padrón, con destino a la Quinta Línea de Bombeo. Dicha Servidumbre no será superior a 13 metros de ancho y 50 metros de longitud, para lo cual la Dirección General de Catastro tasó la indemnización a abonar en UR 115,2028.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles.
Montevideo, 23 de julio de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73308 Jul 31- v Ago 04

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3/7/97 se declaró sujeta a Servidumbre Administrativa de Acueducto con destino Quinta Línea de Bombeo, sobre el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, padrón 44.567, propiedad de Luis Tomeo Britos, siendo el área a afectar de 1.439 m2, y su tasación es de 35.3955 UR.
El Expediente No. 271326/96 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo 1275, 5to. piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de julio de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73309 Jul 31- v Ago 04

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO: Se notifica a los Sres. propietarios del padrón 748 de la 5ta. Sección Judicial de Canelones, Sucesión Mesa, de la Servidumbre de Acueducto a imponerse sobre el referido padrón, con destino a la 5ta. Línea de Bombeo, y la tasación de la Dirección General de Catastro de UR 232,2368.
A publicarse por TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73310 Jul 31- v Ago 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 1997 en el Expediente Asunto 42/94 se otorgó a J. CONTI Y CIA. S.C. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 1606 en 24 Hás 5965 m.c., en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 4 al fo. 4 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería. División Minería.
27) $ 960,00 3/pub 31071 Jul 31- v Ago 04

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma; ALVARO SOSA
La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del M.G.A.P. de conformidad con los arts. 91 y 94 del Decreto 500/91, NOTIFICA por este medio a la firma ALVARO SOSA lo dispuesto en las actuaciones Nº 996/95. "VISTA POR 10 días hábiles" Ing. Agr. Roberto Cal Johnston, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73311 Jul 31- v Ago 04

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma; SOUZA DARDO
La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del M.G.A.P. de conformidad con los arts. 91 y 94 del Decreto 500/91. NOTIFICA por este medio a la firma SOUZA DARDO lo dispuesto en las actuaciones Nº 320/96: "VISTA POR 10 días hábiles" Ing. Agr. Roberto Cal Johnston, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73312 Jul 31- v Ago 04

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE JULIO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,843000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,082300
ESPAÑA	PESETAS	2100		155,490000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,210000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,631100
ITALIA	LIRAS	3500		1.794,000000
JAPON	YENS	3600		117,620000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,515400
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,560	9,570
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,520	8,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,585	9,587
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,585	9,587
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,585	9,587

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73314 Jul 31- v Jul 31

Banco de Previsión Social
C.I.3.243.066-1/07 PABLO JAVIER DIAZ ARIAS

Por disposición del Directorio 2-14/96 se dispuso la baja de la pasividad y la devolución de las sumas percibidas indebidamente, informadas a fs. 52 y 54 del expediente 3.243.066-1.
Asesoría Letrada de Pasivos
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73319 Jul 31- v Ago 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Elvira COLLETTE LUSTEMBERG para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de julio 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 160,00 1/pub 31183 Jul 31- v Jul 31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias en el presente año.

Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.

LLAMADO Nº 103/96: BLANCO, Rudemar; BUKSMAN, Efraín; PEREIRA, Alberto..
LLAMADO Nº 104/96: CALLEROS, Laura; COHANOFF, Claudia; MENDEZ, Leticia.
LLAMADO Nº 105/96: BOLATO, Carmen; MAROTI, Mario; RAFFO, Roman
LLAMADO Nº 002/97: KONCKE, Maria; ROMERO, Maria; RUCHANSKY, Dora
LLAMADO Nº 005/97: IBAÑEZ, Andrea; IBAÑEZ, Claudia
LLAMADO Nº 006/97: IBAÑEZ, Andrea; IBAÑEZ, Claudia.
LLAMADO Nº 007/97: MALGOR, Rogelio.
LLAMADO Nº 009/97: ALARCON, Viviana.
LLAMADO Nº 011/97: PERDOMO, Guillermo; RODRIGUEZ, Martin.
LLAMADO Nº 013/97: HERNANDEZ, Ana.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73263 Jul 31- v Jul 31

Dirección General de Personal
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación-Programa Apex-Cerro, en apoyo al Proyecto "El niño promotor en el mejoramiento de su medio ambiente" y en el marco de la Unidad de Apoyo en comunicación y difusión:

1 cargo, Escalafón G, Grado 3, 20 horas semanales

1 cargo, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales

Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.- Apertura: Jueves 31 de julio, 1997, hora 9:00.- Cierre: Lunes 18 de agosto, 1997, hora 13:00.- Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73306 Jul 31- v Jul 31

Dirección General de Personal
Regional Norte - Sede Salto

Llamado a Concurso de antecedentes y pruebas para la provisión del cargo de Chofer (Escalafón E2, Grado 4, 40 horas semanales, Titular), entre los funcionarios que revisten en los Escalafones no docentes de la Universidad de la República.- Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.- Apertura: Martes 29 de julio, 1997, hora 9:00.- Cierre: Viernes 29 de agosto, 1997, hora 13:00.- Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73307 Jul 31- v Jul 31

Exp. No. 5478/96

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 1997, adoptó la siguiente resolución:

1) Atento a lo propouesto por la Comisión Directiva del PEDECIBA y a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes, aprobar el Reglamento de Maestría del Area de Matemática, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido No. 134/97.

2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (20 en 20)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN MATEMATICA

1. OBJETIVOS

El postgrado de matemática tiende a desarrollar en sus participantes una actitud creativa; por lo que las modalidades de enseñanza estimularán sus aportes personales. El Programa de maestría aspira a formar personas capaces de:

a) usar la matemática y asesorar en su utilización, en relación con algunas de sus muchas aplicaciones a otras disciplinas;

b) enseñarla a nivel universitario y, eventualmente, contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la matemática en otros niveles;

c) hacer investigación matemática; de modo que puede considerarse entre sus objetivos la preparación de candidatos para continuar estudios de doctorado.

2. DESCRIPCION GENERAL

2.1. Ingreso. Podrán ingresar a la maestría aquellos estudiantes que acrediten poseer una formación equivalente a la de un Licenciado en Matemática de la Universidad de la República, a juicio de la Comisión Directiva.

Cuando la Comisión Directiva considere que la formación básica del candidato no alcance el nivel requerido, podrá exigir la realización de estudios de nivelación, previos a la admisión (Ver 2.5).

En ambos casos, la Comisión Directiva será asesorada por la Comisión de Estudios. (Ver 2.4).

2.2. Título. Se otorgará el título de MAGISTER EN MATEMATICA a quienes cumplan con los requisitos de estudios descritos más abajo.

2.3 Contenido y desarrollo de los estudios. Se prevé que los estudios de Magíster en Matemática se desarrollen en dos años lectivos, durante los cuales el alumno cumplirá con un plan individual preparado por la Comisión de Estudios, de acuerdo con el interesado, y aprobado por la Comisión Directiva. Los planes individuales se integrarán en principio con cuatro cursos semestrales o su equivalente, e incluirán dos seminarios, y un trabajo de tesis.

El Centro ofrecerá, en la medida de las posibilidades, cursos de distintos niveles en varias subáreas (geometría, álgebra, análisis, matemática aplicada). Cada plan individual deberá incluir cursos de, por lo menos, tres grandes subáreas esenciales. Los cursos podrán incluir algunos de los dictados por otros servicios universitarios, en particular, cursos avanzados de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias, existiendo la posibilidad de reválida de algunos de los que ya hubiera aprobado el estudiante que ingrese a la Maestría.

2.3.1. Cursos. Dado que las condiciones de ingreso presuponen que el estudiante ya ha adquirido una amplia formación básica en matemática, los cursos estarán destinados al estudio con mayor profundidad o al desarrollo de aplicaciones en las diversas subáreas. Al terminar cada curso, los estudiantes rendirán un examen ante un tribunal designado por la Comisión Directiva del cual formará parte, en lo posible, el profesor del curso. El tribunal juzgará el resultado del examen conjuntamente con todo otro elemento de juicio aportado por el profesor, y asignará las calificaciones de acuerdo al sistema usual en base 12 usado en la Universidad de la República.

2.3.2. Seminarios. Los seminarios se organizarán de modo que los estudiantes que los cursen estén en contacto con bibliografía especializada y con el trabajo de grupos de investigación. En ellos se estimulará muy especialmente su participación personal.

Los mecanismos de aprobación se establecerán en cada caso, con acuerdo de la Comisión de Estudios, y se basarán en las exposiciones y todo otro trabajo realizado por los participantes durante el semestre. La Comisión Directiva encomendará a un Tribunal la aplicación de esos mecanismos. La decisión sobre la calificación de cada estudiante será "aprobado" o "no aprobado".

2.3.3. Tesis. Cada estudiante elaborará un trabajo de tesis cuyo núcleo deberá constituir un trabajo científico relevante que implique un aporte personal y lo ponga en contacto con problemas de investigación o aplicación de la matemática. Deberá mostrar que el estudiante ha asimilado los conocimientos adquiridos y posee habilidad para aplicarlos.

La tesis deberá ser presentada por escrito y defendida en una exposición oral frente a un Tribunal designado por la Comisión Directiva. El Tribunal juzgará y dará la calificación de "aprobada" o sugerirá la realización de trabajo complementarios.

Antes de la iniciación del semestre en que se prevé la defensa de la tesis, el estudiante presentará a la Comisión Directiva un proyecto de trabajo, conjuntamente con la propuesta de designación de un profesor orientador. Para la aprobación de estos proyectos, la Comisión Directiva se asesorará con la Comisión de Estudios.

2.4. Comisión de Estudios. La Comisión Directiva designará una Comisión de Estudios integrada por tres profesores de reconocida actuación académica en el área.

Compete a esta comisión:

a) Asesorar a la Comisión Directiva sobre la admisión de estudiantes al Plan.

b) Preparar el Plan individual de cada estudiante, de acuerdo con lo descrito en 2.3.

c) Preparar el Plan de nivelación para aquellos estudiantes que lo requieran.

d) Asesorar a la Comisión Directiva sobre reválidas de estudios ya realizados por los estudiantes.

e) Proponer a la Comisión Directiva la integración de los tribunales de exámenes de los cursos y seminarios.

f) Asesorar a la Comisión Directiva sobre los proyectos de tesis presentados por los estudiantes, y la designación de profesores orientadores de las mismas.

2.5. Estudios de nivelación. Están destinados a subsanar deficiencias básicas respecto de los requisitos de ingreso a la maestría. Estarán dirigidos a personas que no han completado estudios regulares en matemática, pero que han adquirido cierta formación, y desean realizar estudios de postgrado. Cada alumno seguirá un plan individual de estudios de nivelación, en el cual se podrán incluir cursos que ya existen en el país, tales como los que se dictan en la Facultad de Ciencias. Se prevé que la duración de estos estudios, que dependerá de la formación previa de cada estudiante, no exceda de un año.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73316 Jul 31- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en los autos caratulados: "POVASCHUK JUAN ANTONIO. Declaración de Ausencia. Ficha A/137/95", se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia a JUAN ANTONIO POVASCHUK GALEAZZO. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma. del C. CABRERA

ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 680,00 10/pub 31057 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Remoción de Curatela

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Fernández Barca Arsenio, remoción de curatela, ficha AN-V/15/97, se hace saber que se designó curador interino de JAVIER ERNESTO FERNANDEZ a su padre Arsenio Walter Fernández Barca.- Montevideo, 23 de julio de 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 510,00 10/pub 31085 Jul 31- v Ago 13

CONVOCATORIAS

CENTRO URUGUAYO DE PLANEADORES

San Carlos- MALDONADO
25.7.1997
ASAMBLEA GENERAL
cita a los asociados a asamblea a realizarse el 2.8.1997 -hora 18.00 en aeródromo "LA ALAMEDA". Segundo llamado hora 18.30'
ORDEN DEL DIA
1- Informe de lo actuado por la Directiva
2- Llamado a elecciones
3- Invitación a los Asociados a presentar sus listas para la Directiva en el próximo período
4- Designar fecha para las elecciones
RICARDO G. FUSTER, Presidente
SERGIO PINTOS, Secretario
27) $ 160,00 1/pub 31139 Jul 31- v Jul 31

VARIOS

EL COMITE NACIONAL DE CALIDAD SITO EN ANDES 1365 OFICINA 401 NOTIFICA QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR DESCARGOS SOBRE ACTUACIONES POR INCUMPLIMIENTO AL DECRETO 141/92 LAS SIGUIENTES FIRMAS:GLORIA E. GIARRUSSO
SAINT GALL S.A.
ZOCA LTDA.
DALIBAN S.A.
LA FAMILIA LTDA.
27) $ 360,00 3/pub 31089 Jul 31- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "Lago, José Luis y otros c/Kevil S.A. Medida Cautelar. Ficha N° 161/95" se cita, llama y emplaza a Kevil S.A. y Pua S.C., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 1997.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 850,00 10/pub 31058 Jul 31- v Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DELFINO DAVILA Enrique Rafael-HOMOLOGACION DE CONCORDATO" (Fa. A. 305/94) 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Rafael Delfino Dávila, solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Juan Lacaze, entre I) POR UNA PARTE: ENRIQUE RAFAEL DELFINO DAVILA (C.I. 3.484.384-8), constituyendo domicilio para todos los efectos que diere lugar éste acuerdo, en calle Zorrilla No. 477 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio.
ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO (ANTECEDENTES): Enrique Rafael Delfino Dávila, es de profesión comerciante (art. 1523 del C. de Comercio), habiendo ejercido la misma desde hace muchos años, siendo integrante de una empresa unipersonal, que tiene como giro "joyería, relojería, taller, muebles y bazar". Habiéndose presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/305/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio, por previdencia No. 2.843 del 20 de diciembre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES): El deudor reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.
TERCERO (REMISION DE INTERESES): Los acreedores remiten al deudor los intereses devengados desde la fecha de la moratoria provisional de los créditos.
CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, mediante 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siugientes se harán exigibles a los días 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concebidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.-
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en la calle Luis Dreyer 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de Enrique Rafael Delfino Dávila, son los que a continuación se detallan:
NOMBRE DOMICILIO IMPORTE
1o.) Moto-Maty Adva. Artigas J. Lacaze. $ 1.353.00.
2o.) Bazar Sarandí S.R.L. Sarandí 423 Rosario. $ 62.405.40.
3o.) Rodal S.A. 25 de Mayo 555/1 Mdeo. $ 8.882.45.
4o.) Rifer S.A. Buenos Aires 528 Mdeo. $ 1.107.00.
5o.) Kristal S.A. Yí 1333/808 Mdeo. $ 6.466.00.
6o.) Daniel Malfatti Carlos Maesa 2820 Mdeo. $ 900.07.
7o.) Cortes S.A. Isla de Flores 1759 Mdeo. $ 53.111.60.
8o.) Irina S.A. Sarandí 690 Esc. 312 Mdeo. $ 34.914.86.
9o.) Beldo S.A. Gaboto 1430/001 Mdeo. $ 3.696.00.
10o.) Nyr S.A. José Bonapao. $ 3.660.00.
11o.) La Estrella Blandenguez 1753 Mdeo. $ 1.678.00.
12o.) Freund Ltda. Guaná 2291 Mdeo. $ 5.266.00.
13o.) Eden S.A. San José 1028 Mdeo. $ 79.792,92.
14o.) Nuevosol S.A. Pedernal 1844 $ 427.00.
15o.) Atid Creaciones T. Diago 620/402 Mdeo. $ 1.409.00.
16o.) La Ponderosa Amburgo 4557 Mdeo. $ 1.000.00.
17o.) Szames S.A. Enrique Martínez 1469 Mdeo. $ 8.049.00.
18o.) Niza S.R.L. Colonia 1312 Mdeo. $ 3.276.00.
19o.) Uruguay-Tapices Av. Uruguay 975 Mdeo. $ 4.776.24.
20o.) Gesualdi Santa Lucía Canelones. $ 16.656.00.
21o.) Luis Domínguez Artigas s/n Canelones. $ 7.198.00.
22o.) José L. Jorcin Sarandí s/n Rosario $ 43.745.00.
23o.) Mirmati 25 de Mayo 555 Mdeo. $ 1.169.55.
24o.) Luis Cozzi Adva. Artigas J. Lacaze. $ 17.100.00.
25o.) Loisal Rivera 3652 Mdeo. $ 29.035.00.
26o.) Gafa Rivera 3652 Mdeo. $ 9.660.00.
27o.) Sira Ltda. Ciudadela 1430 Mdeo. $ 16.703.00.
28o.) Keldar Serrato 3687 Mdeo. $ 19.155.00.
29o.) Polymax Pedro de Mendoza 4772 Mdeo. $ 12.217.00.
30o.) Raúl Bares Viviendas Inve Rosario. $ 113.160.00.
31o.) Santiago Bernardi 25 de Agosto 1169 N. Helv. $ 12.500.00.
32o.) Carlos Caraballo Colón 1127 N. Helvecia $ 78.300.00.
TOTAL...... $ 658.769.09.
NOVENO (ACREEDORES COMERCIALES): En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 1524 nral. 1o., se indica los acreedores que pertenecen a la categoría de comerciantes: Moto-Maty; Bazar Sarandí; Rodal S.A.; Rifer S.A.; Kristal S.A.; Daniel Malfatti; Cortes S.A.; Irina S.A.; Beldo S.A.; Nyr S.A.; La Estrella; Freund Ltda.; Eden S.A.; Nuevosol S.A.; Atid Creaciones; La Ponderosa; Szames S.A.; Niza S.R.L.; Uruguay Tapices; Gesualdi; Luis Domínguez; José L. Jorcín; Mirmati; Luis Cozzi; Loisal; Gafa; Sira Ltda.; Keldar y Polymax.
DECIMO (DESISTIMIENTOS): El deudor una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial, se compromete a solicitar la transformación del Concordato actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, a los efectos de obtener su homologación. Por parte de los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra el deudor para el cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
DECIMO-PRIMERO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales como extrajudiciales serán de cuenta del deudor.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 9/8/96. Esc. FABIANA TURRA,

ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 9.180,00 10/pub 31040 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA AMENAIDA INZAURRALDE FERREIRA. (TESTAMENTARIA) Fa. B/124/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 31072 Jul 31- v Ago 13

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL MARMO CORRALES DE MARTINEZ. (TESTAMENTARIA) Fa. B/155/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 16 de julio de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 31073 Jul 31- v Ago 13

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO OLIVERA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Castro Radesca Elida c/ Pereira Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys- Regulación de Honorarios- Ficha A/87/94 dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace conocer que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Minas junio 30 de 1997.- Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73322 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GOMEZ OSINAGA, Fa. 889/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de julio de 1997.- Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 31141 Jul 31- v Ago 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO EXTERIOR DE AMERICA S.A.

Artículo 284 Ley 16.060

Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas del 29 abril 1996 y conformidad de la Auditoría Interna de la Nación del 9 junio de 1997 el capital social quedó fijado en $ 420:000.000.
Registro de Comercio. Comunicación Nº 421 Fº 1339 Lº 1. F 9019/92
10/07/97.
28) $ 936,00 1/pub 31084 Jul 31- v Jul 31

LUFIMEX COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

USUARIA DE ZONA FRANCA

$ 1.000.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 17/07/97, Nº 1762, Fº 1820, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 31147 Jul 31- v Jul 31

MACKMAN OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

USUARIA DE ZONA FRANCA

$ 1.000.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 28/07/97, Nº 794, Fº 892, Lº 3.
28) $ 468,00 1/pub 31148 Jul 31- v Jul 31

INVERSIONES SANTANDER URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA ("INVERSIONES SANTANDER URUGUAY S.A.")

CAPITAL: $ 350.000
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Articulo 3o.La Sociedad tendra por objeto participar en el capital de otra o de otras conforme con lo dispuesto por los Articulos 47 y siguientes de la Ley 16.060.
INSCRIPCION: Registro Publico y General de Comercio el 4.7.97 con el No.1532 del Fo.1561 al Fo.1561 del Libro No.2 de Estatutos.
28) $ 1.170,00 1/pub 31187 Jul 31- v Jul 31

SANTANDER SEGUROS S.A.
Aumento de Capital Art. 284 Ley 16060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1996,los accionistas de Santander Seguros S.A.resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 22.500.000.-
Reg.de Comercio el 3.6.97 con el No.367 al fo.1173 del Lo.1 de Comunicaciones. F. 10132/97.
28) $ 936,00 1/pub 31188 Jul 31- v Jul 31

LAUSTER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1682, Fo. 1713, Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 31115 Jul 31- v Jul 31

COMPAÑIA IPREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1681, Fo. 1712, Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 31116 Jul 31- v Jul 31

FINANCIERA GIRNEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1680, Fo. 1711, Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 31117 Jul 31- v Jul 31

COMPAÑIA FILAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1679, Fo. 1710, Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 31118 Jul 31- v Jul 31

EMINEL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones,

electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1678, Fo. 1709, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31119 Jul 31- v Jul 31

NEDIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1677, Fo. 1708, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31120 Jul 31- v Jul 31

INVERSORA MILENAR

SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000, 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 16.7.1997, No. 1676, Fo. 1707, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31121 Jul 31- v Jul 31

ESTALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997 Nº 1675 Fº 1706 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31111 Jul 31- v Jul 31

DIFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997 Nº 1674 Fº 1705 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31112 Jul 31- v Jul 31

CRILSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997, Nº 1673 Fº 17 04 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31113 Jul 31- v Jul 31

BALTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1997 Nº 1672 Fº 1703 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 31114 Jul 31- v Jul 31

REFORMAS

BINTUR S.A. en lo sucesivo:

BUDLEIGH LIMITED URUGUAY S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: BUDLEIGH LIMITED URUGUAY S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/7/97 No. 1683 del Fo. 1714 al Fo. 1714 del libro No. 2 de Estatutos.

28) $ 702,00 1/pub 30666 Jul 31- v Jul 31

ULTIMO MOMENTO

Decreto 249/997.- Agrégase al anexo II del Decreto 511/996, el item 1905.90.00, con una tasa global arancelaria de 7%, y con la siguiente nota: "Exclusivamente pan en rebanadas" y se sustituye el texto de la nota correspondiente al ítem 3506.91.90 en el Anexo II por el que se determina.
(1.861*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 30 JUL. 1997
VISTO: El Decreto Nº 511/996 de 31 de diciembre de 1996;
RESULTANDO: El referido decreto aprueba la Nomenclatura Común del Mercosur con sus correspondientes regímenes arancelarios aplicables a todas las operaciones de comercio exterior;
CONSIDERANDO: Conveniente introducir modificaciones en el decreto mencionado al amparo de las facultades que las normas emanadas de los órganos del Mercosur otorgan a los Estados Partes;
ATENTO: a lo informado por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el Decreto Nº 505/993 de 24 de noviembre de 1993 y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Agrégase al anexo II del Decreto Nº 511/996 de 31 de diciembre de 1996 el item 1905.90.00, con una tasa global arancelaria de 7 %, y con la siguiente nota: "Exclusivamente pan en rebanadas".
Artículo 2º.- Sustitúyese el texto de la nota correspondiente al item 3506.91.90 en el Anexo II mencionado por el siguiente: "Excepto adhesivos de fraguado térmico para pegar caucho u otros elastómeros con metal y adhesivos presentados exclusivamente en estado sólido con características de termofundibles".
Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.
Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS - CARLOS GASPARRI - JULIO HERRERA - SANGUINETTI.




CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.

